

1988

2010



Expansión Urbana

Ciudades capitales

República Dominicana

1988 - 2010



Créditos

Coordinación general

Pablo Tactuk

Director de la Oficina Nacional de Estadística

Juan Arias

Encargado del Departamento de Cartografía

Contenido

Mercedes Abreu

Encargada de la División Análisis Geoespacial

Edgar Jasquez

Analista Geoespacial

Orleidys Rodríguez

Analista Geoespacial

Apoyo editorial

Mariví Arregui

Encargada del Departamento de Comunicaciones

Raysa Hernández

Diagramación

Alicia Delgado

Corrección de estilo

ISBN: 978-9945-8984-3-9

Ficha Técnica

Nombre de la publicación:	Expansión Urbana de las ciudades capitales de República Dominicana 1988-2010
Objetivo general del producto:	Actualizar al 2010 el documento "Expansión Urbana de la República Dominicana 1988-2006".
Descripción general del producto:	Presentación de un estudio sobre el uso de suelo urbano y la expansión de cada una de las capitales provinciales producida entre los años 1988 y el 2010.
Año de inicio del producto estadístico:	2013
Publicación de la metodología:	Sí
Tipo de levantamiento:	Análisis geoespacial
Cobertura geográfica:	32 ciudades capitales provinciales
Fuentes de información:	Cartas topográficas del Instituto Cartográfico Militar 1988, y la base cartográfica del IX Censo de Población y Vivienda 2010
Fecha de la publicación:	Abril 2015
Medios utilizados para la difusión de la publicación:	Publicación digital y base de datos en línea a través de la página web de la ONE.
Datos del contacto:	Director de la Oficina Nacional de Estadística: Pablo Tactuk. Tel. 809-682-7777 ext. 2101 Email: pablo.tactuk@one.gob.do Encargado del Departamento de Cartografía: Juan Arias. Tel. 809-682-7777 ext. 3300, Email: juan.arias@one.gob.do
Unidad encargada:	Departamento de Cartografía, División de Análisis Geoespacial

Contenido

Presentación	7
Introducción	9
Metodología	10
1.- Recopilación de información	10
2.- Determinación de áreas urbanas	10
3.- Análisis estadísticos	11
4.- Diseño cartográfico	11
Análisis general de la expansión urbana	13
Análisis de la expansión urbana en las ciudades capitales	23
1. Gran Santo Domingo de Guzmán	24
2. Azua de Compostela	26
3. Neiba	28
4. Santa Cruz de Barahona	30
5. Dajabón	32
6. San Francisco de Macorís	34
7. Comendador	36
8. Santa Cruz de El Seibo	38
9. Moca	40
10. Jimaní	42
11. Salvaleón de Higüey	44
12. La Romana	46
13. Concepción de La Vega	48
14. Nagua	50
15. San Fernando de Monte Cristi	52
16. Pedernales	54
17. Baní	56
18. San Felipe de Puerto Plata	58
19. Salcedo	60
20. Santa Bárbara de Samaná	62
21. San Cristóbal	64
22. San Juan de la Maguana	66
23. San Pedro de Macorís	68
24. Cotuí	70
25. Santiago de los Caballeros	72
26. San Ignacio de Sabaneta	74
27. Mao	76
28. Bonao	78
29. Monte Plata	80
30. Hato Mayor del Rey	82
31. San José de Ocoa	84
Anexos	86
Bibliografía	87

Presentación

Como uno de los resultados de la aplicación de la base cartográfica nacional, la Oficina Nacional de Estadística presenta *Expansión urbana de las ciudades capitales de República Dominicana*, instrumento que servirá para determinar el consumo del suelo urbano en el período comprendido entre 1988 y 2010.

Las informaciones presentadas contienen las superficies urbanas de las ciudades capitales en el año 1988, y para el año 2010, identificando la expansión en superficie desarrollada en estos períodos, la velocidad del consumo de suelo urbano, las densidades poblacionales y el índice de urbanización.

Este producto se convierte en el primer paso en la búsqueda de información, que apoye y sustente el estudio del modelamiento del crecimiento de las ciudades, de forma que se puedan estimar los requerimientos de infraestructura y el equipamiento en las diferentes realidades urbanas del país, y así apoyar la toma de decisiones más eficientes en este ámbito.

Este trabajo es un producto de la base cartográfica nacional utilizada en el IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, y constituye un elemento enmarcado dentro de las líneas estratégicas de la institución para lograr una mayor difusión de informaciones estadísticas georreferenciadas, como instrumento de apoyo para la toma de decisiones de los gobiernos locales.

Esperamos que esta sea una herramienta de gran utilidad como insumo para el estudio de la dinámica de las grandes ciudades, la generación de normativas urbanas sustentables, y la determinación de infraestructura y equipamiento coherentes con la dinámica existente.

Pablo Tactuk
Director Nacional

Introducción

La expansión urbana sobre la periferia rural es un fenómeno de ocurrencia mundial, que se manifiesta en el desplazamiento de la población hacia el borde de las ciudades o proceso de suburbanización frecuente en muchas ciudades del mundo, el cual genera una serie de externalidades en su proceso de crecimiento horizontal.

La urbanización es un proceso territorial y socioeconómico que induce a una transformación de uso de suelo, siendo el que mayores cambios produce en el medio ambiente y, que está ligado al incremento de los problemas y riesgos.

A esta situación no escapan las ciudades de la República Dominicana, donde la presencia de urbanizaciones, centros comerciales y de servicios en zonas rurales y semirurales causan múltiples impactos en el desarrollo y calidad de vida de la población. Fenómeno observado con preocupación por las autoridades de planeación urbana en algunos municipios y/o comunidades urbanas, quienes definen normas para su mejor manejo y control.

Salvador Rueda (1997) describe de manera clara este tipo de procesos: *El resultado es una ciudad que se difumina en el campo ocupando áreas cada vez más extensas. Es la ciudad difusa que tiene de todo y mucho pero disperso, separado funcionalmente y segregado socialmente, uniendo las partes a través de una densa red de carreteras y vías segregadas de transporte privado. Esta forma de proceder multiplica el consumo del suelo, de energía y de materiales.*

En este documento se analiza la expansión urbana ocurrida en el período 1988-2010 en las ciudades capitales de cada provincia del país, en el contexto del modelo de concentración territorial, entendiéndolo como un fenómeno multidimensional que pretende presentar algunas características en función de los aspectos prioritarios de extensión y velocidad del consumo de suelo.

Las ciudades consideradas en el estudio han sido definidas por ley como capitales de provincias, indicadas a continuación: el Gran Santo Domingo de Guzmán, Azua de Compostela, Neiba, Santa Cruz de Barahona, Dajabón, San Francisco de Macorís, Comendador, Santa Cruz de El Seibo, Moca, Jimaní, Salvaleón de Higüey, La Romana, Concepción de La Vega, Nagua, San Fernando de Monte Cristi, Pedernales, Baní, San Felipe de Puerto Plata, Salcedo, Santa Bárbara de Samaná, San Cristóbal, San Juan de la Maguana, San Pedro de Macorís, Cotuí, Santiago de los Caballeros, San Ignacio de Sabaneta, Mao, Bonaó, Monte Plata, Hato Mayor del Rey y San José de Ocoa.

Metodología

Para relacionar la superficie urbana en dos momentos diferentes, se implementó una metodología con el objetivo de determinar la expansión urbana de las ciudades en estudio, realizada en las fases que se describen a continuación:

1.- Recopilación de información

Las primeras actividades desarrolladas indagaron sobre investigaciones destinadas a la búsqueda de antecedentes, estudios, datos y metodología en temas relacionados a la expansión urbana.

Se basa en las fuentes siguientes:

- Consultas con profesionales expertos en el área del urbanismo y planificación urbana.
- Bibliografía de estudios internacionales relacionados.
- Datos de población de los períodos censales.

Los antecedentes más destacados fueron la búsqueda de cartografía en áreas urbanas, de diferentes fechas, y con una calidad métrica posible de utilizar en los cálculos de crecimiento urbano. Para 1988, las fuentes cartográficas en esta materia son escasas y las existentes no poseen la escala y especificaciones técnicas óptimas, por lo cual se decide utilizar la cartografía 1:50.000 del Instituto Cartográfico Militar (ICM), y para el 2010 se utiliza la base cartográfica del IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, con el apoyo de imágenes obtenidas de Google Earth.

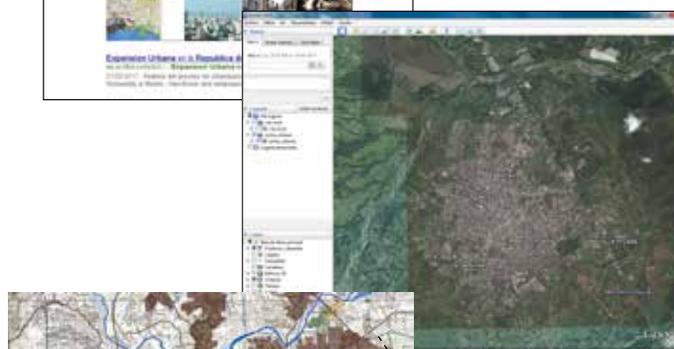
2.-Determinación de áreas urbanas

Las áreas urbanas se han establecido como la unidad base del estudio y comprenden todas las cabeceras provinciales (capitales provinciales), por lo que se genera un polígono individual para cada área urbana, basado en zonas establecidas en la carta topográfica del Instituto Cartográfico Militar (ICM) en 1988; y para el año 2010, se utilizan las manchas urbanas definidas a través de límites territoriales establecidos por leyes emanadas del Congreso Nacional y promulgadas por el Poder Ejecutivo, y presentados en el mapa político-administrativo realizado por la Oficina Nacional de Estadística (ONE), que sirvió de base al levantamiento del Censo 2010.



Fuentes de información:

- Google
- Hoja topográfica
- Google Earth

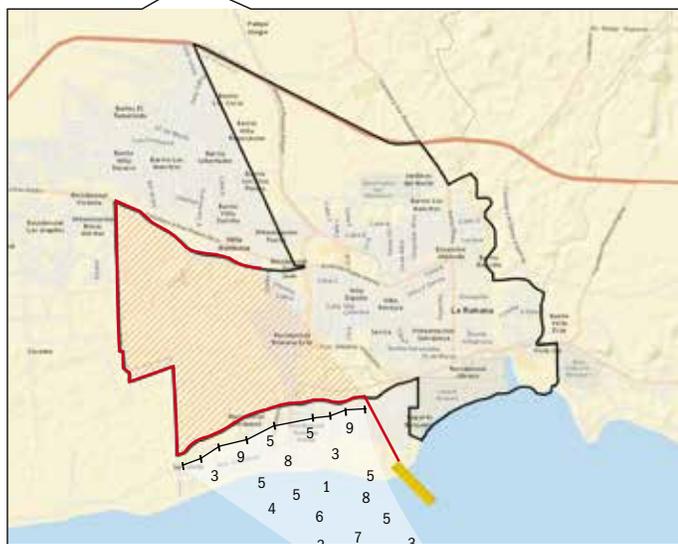


Gran Santo Domingo de Guzmán 1988

3.-Análisis estadísticos

El análisis estadístico está basado en todas las informaciones obtenidas en los pasos anteriores. Por medio del uso de programas orientados al procesamiento de la información espacial, se realiza el cálculo geométrico de la superficie de los polígonos correspondientes a las áreas urbanas de las capitales provinciales en 1988, con la hoja topográfica referida, y para el 2010 con la base cartográfica antes mencionada, información que es expresada en km².

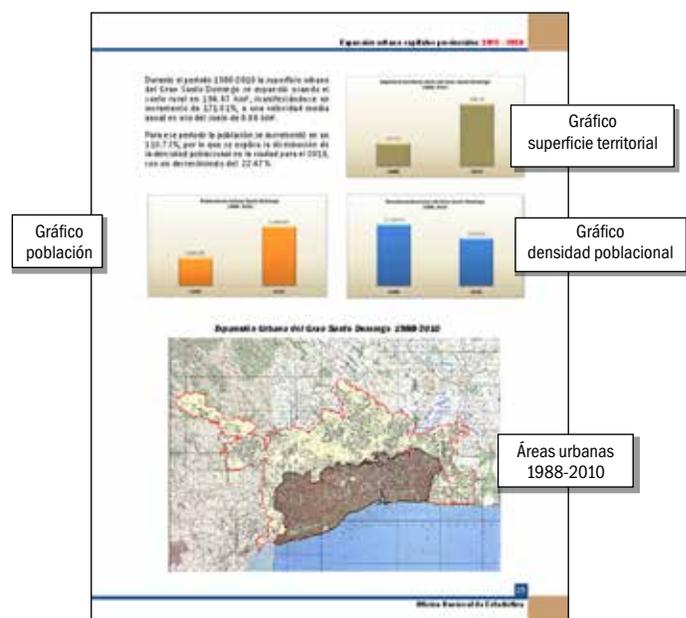
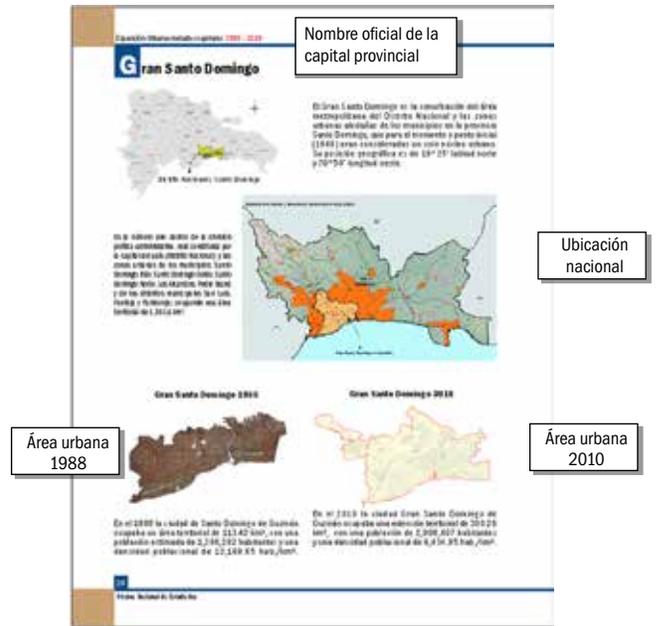
Para el cálculo de la densidad poblacional en los años de estudio fue necesario generar una proyección exponencial de población basada en los censos 1981 y 2002, para estimar la población del 1988. La población del 2010 se basa en los resultados del IX Censo Nacional de Población y Vivienda.



Ciudad provincial	Extensión Territorial	
	1988 (km ²)	2010 (km ²)
La Romana	113.42	5.24
Azua de Compostela	5.58	5.02
Neiba	1.87	7.87
Santa Cruz de Barahona	7.39	15.79
Dajabón	1.03	8.34

4.- Diseño cartográfico

Esta fase metodológica tiene el objetivo de generar el diseño cartográfico para la presentación de la información de todas las ciudades en estudio. A continuación podemos apreciar la descripción del producto cartográfico.



Análisis general de la expansión urbana

El contenido de este capítulo se basa en el trabajo desarrollado en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente en el marco del proyecto Geodominicana, grupo temático Suelos. (Octubre 2009).

La expansión urbana en República Dominicana es un proceso de desarrollo típico de las ciudades latinoamericanas y de muchos otros países del mundo, frecuentemente acelerado y no planificado, que genera una serie de impactos negativos en el medio social y ambiental de las ciudades.

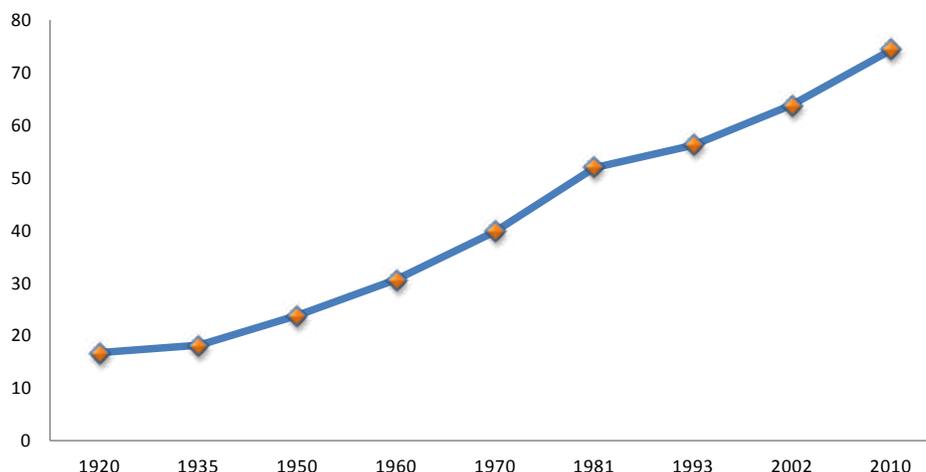
En América Latina el proceso de urbanización se incrementó de forma acelerada en los últimos cincuenta años. Esta dinámica se caracteriza por un alto crecimiento de la población urbana, una nueva categoría de los espacios rurales, y una tendencia a la concentración de la población en ciudades de mayor tamaño.

La definición de lo urbano y lo rural presenta diferencias entre países debido a la gran heterogeneidad demográfica, socioeconómica y político-administrativa que éstos presentan. En República Dominicana la población urbana está formada por las personas que habitan en las cabeceras de los municipios o distritos municipales; el resto de la población que no reside en estas áreas es considerada población rural.

La transición urbana en el país se ha incrementado drásticamente: para 1920 la población urbana era solo de un 16.60%, pasando en solo 90 años a un 74.36% (2010). Es decir, que las tres cuartas partes de la población está residiendo en las zonas urbanas del país. Este hecho puede ser el resultado de fenómenos complejos y dinámicos, entre los que se pueden citar:

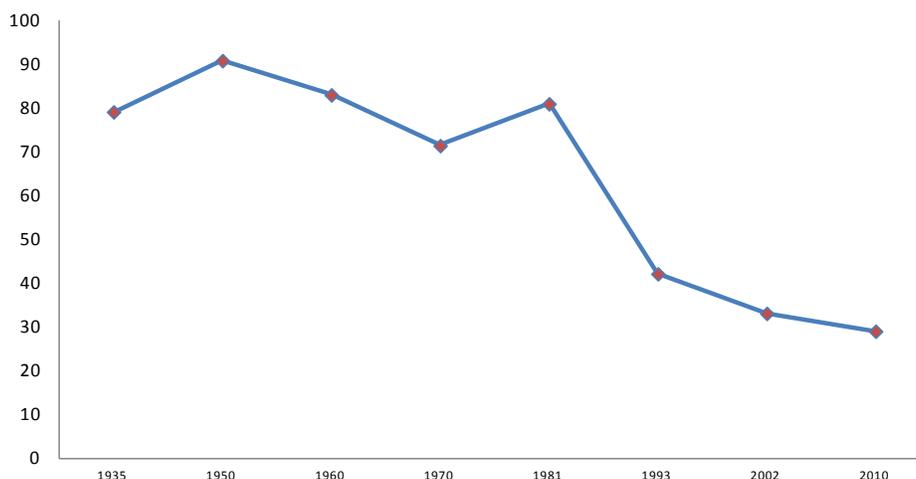
- Los cambios en los patrones migratorios.
- Las nuevas tendencias socioeconómicas.
- La reclasificación de la población por cambios en las definiciones político administrativas.

Porcentaje de la población urbana, censos 1920-2010



En el siguiente gráfico se muestra el incremento porcentual de la población urbana en los diferentes períodos censales. Se observan grandes variaciones entre los años 1920-2010, registrando un mayor incremento en el período 1935-1950, con un 90.7%. Es a partir de este momento que la población urbana presenta reducción en su crecimiento; sin embargo, en 1993 su decrecimiento se estabiliza moderadamente hasta la actualidad. (Ver anexo).

Incremento porcentual de la población urbana, censos 1920-2010



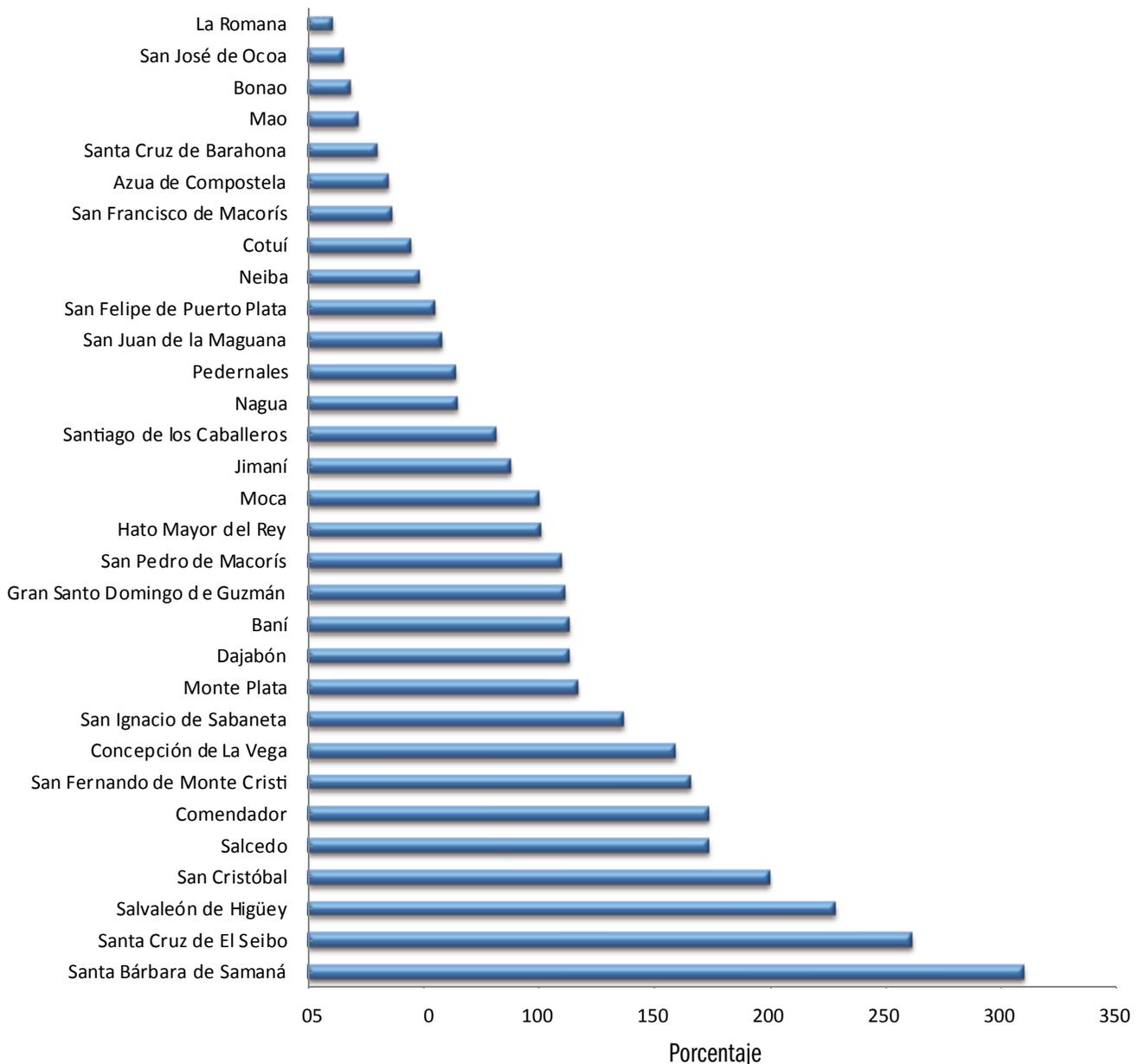
Desde un punto de vista ambiental, el crecimiento de las ciudades genera una presión que afecta la degradación del suelo por ocupación, y sus indicadores más claros son: la expansión de zonas urbanas, los niveles de urbanización y la densidad poblacional.

La urbanización es el aumento de la proporción de la población que reside en zonas urbanas. Es un proceso en el cual las personas se desplazan a las ciudades densamente pobladas, y que influye en el avance económico y en las condiciones de vida de muchas personas. Se presenta como una forma de ordenar u organizar el territorio, impactando directamente en la estructura demográfica y la distribución espacial de la población.

El incremento de la urbanización es considerado como una presión impulsada por las fuerzas motrices: crecimiento de población y el modelo de consumo. El avance de la urbanización y las infraestructuras necesarias para mantenerla, generan externalidades negativas sobre el suelo. El deterioro del suelo se debe principalmente a la ocupación de terrenos con potencial agrícola o de vocación forestal, para la protección de ecosistemas o por ser lugares vulnerables a peligros ambientales.

El crecimiento poblacional en las ciudades capitales provinciales coloca a Santa Bárbara de Samaná como la de mayor crecimiento, con 309.6%; Santa Cruz de El Seibo con un 260.7%; e Higüey, el cual ha tenido un incremento cercano al 227.6%, un fenómeno posiblemente relacionado a las ofertas de empleos generadas por el sector turístico en la provincia La Altagracia. Otras capitales con aumento de la población por arriba del 150% son: San Cristóbal con 198.9%; Salcedo con 172.9% y Comendador con 172.7%; San Fernando de Monte Cristi con 165.1%, y Concepción de La Vega con 158.3%. Dentro de las ciudades con menor crecimiento poblacional figuran: La Romana, San José de Ocoa, Bonao y Mao, entre otras.

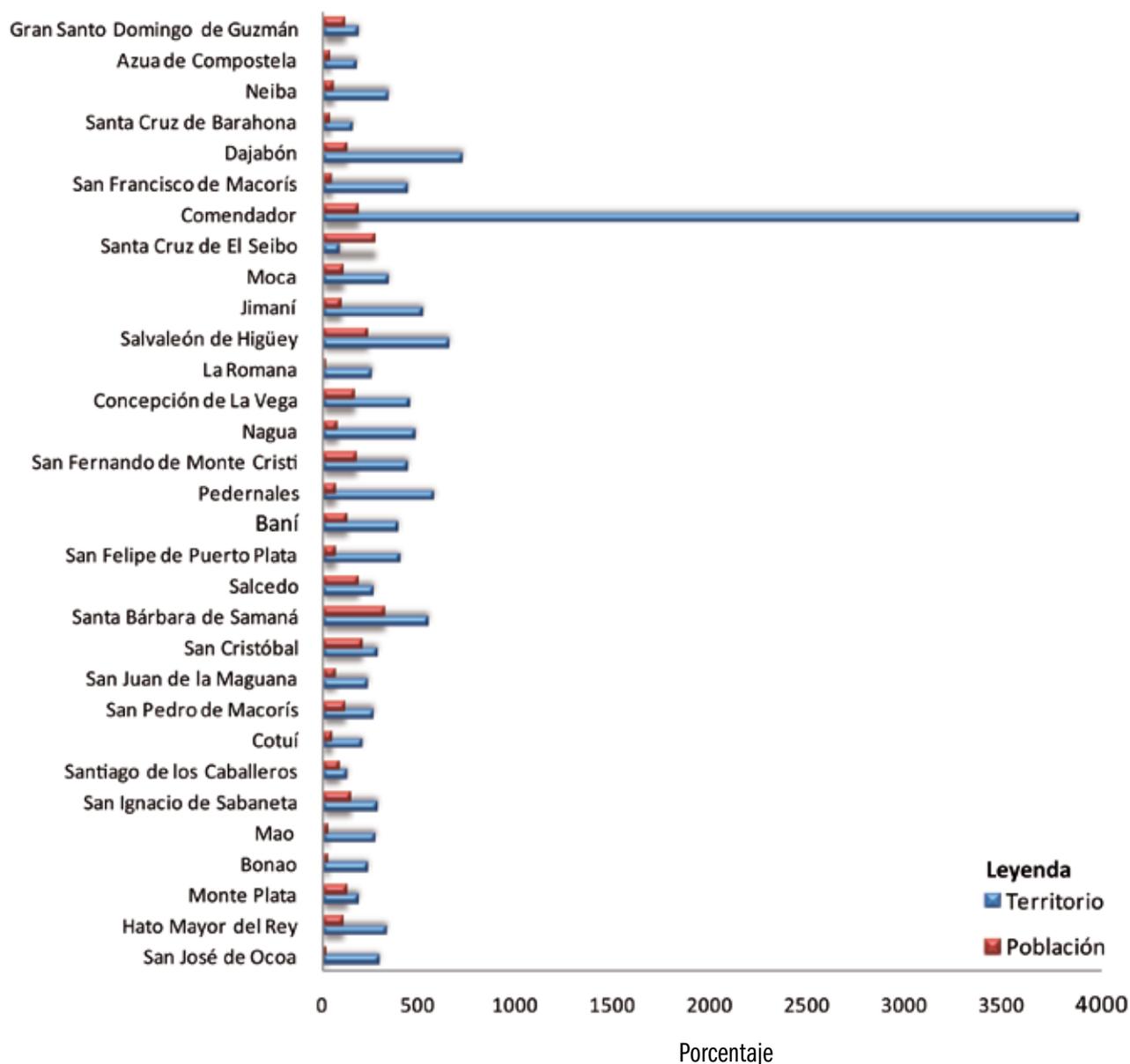
Incremento porcentual de la población urbana, censos 1988-2010



El crecimiento de la expansión urbana en la República Dominicana acompañó y superó significativamente el ritmo de crecimiento poblacional, evidenciando que el proceso de densificación es notablemente inferior al crecimiento de la mancha urbana; por lo que se generó una reducción notable de la densidad poblacional de todas las ciudades en estudio, a excepción de Santa Cruz de El Seibo

En el siguiente gráfico se muestra una comparación de los incrementos de población y superficie territorial. La mayoría de las ciudades provinciales tuvieron un incremento de superficie territorial mayor que el de la población, por lo que se concluye que hay una mejor distribución de la población sobre el suelo urbano, a excepción de la ciudad Santa Cruz de El Seibo que presentó un aumento de la población mayor que la expansión del uso del suelo urbano en el periodo de estudio. Ver anexo 2.

Incremento porcentual población y extensión territorial según capital provincial, censos 1988-2010



En base a la información estimada de la población del 1988 y la población censal del 2010, se determinó el nivel de urbanización de las provincias del país, mediante la relación de la población urbana versus la rural. En este aspecto se destaca que para el 1988 solo existían nueve provincias que tenían mayor cantidad de personas en zonas urbanas que en las rurales. Por ejemplo, La Romana, San Pedro de Macorís, El Gran Santo Domingo, entre otras; sin embargo en el 2010 ya existían 24 provincias con mayor población urbana que rural. Este fenómeno puede estar relacionado con la reclasificación de la población por cambios en las definiciones político administrativas.

REPÚBLICA DOMINICANA: Nivel de urbanización según provincia, 1988 y 2010

Provincia	Población 1988*		Población 2010		Tasa de urbanización 1988	Tasa de urbanización 2010
	Población urbana	Población rural	Población urbana	Población rural		
Gran Santo Domingo de Guzmán	1,380,282	569,264	2,908,607	174,075	2.24	16.70
Azua	42,108	109,692	155,703	48,608	0.78	3.41
Baoruco	17,218	67,075	60,360	27,953	0.69	2.48
Barahona	56,401	57,900	156,513	30,592	1.72	5.12
Dajabón	10,932	49,545	38,225	25,730	0.46	1.49
Duarte	101,656	142,856	101,878	97,696	0.97	1.96
Elías Piña	6,943	45,803	30,429	32,600	0.42	0.93
El Seibo	13,982	80,577	45,103	42,577	0.26	1.06
Espailat	46,243	139,064	105,187	126,751	0.37	0.83
Independencia	3,151	15,318	42,050	10,539	1.25	3.99
La Altagracia	39,103	42,034	222,802	50,408	1.16	4.42
La Romana	118,496	21,849	231,312	14,121	5.56	16.38
La Vega	81,575	212,412	185,101	209,104	0.53	0.89
María Trinidad Sánchez	23,226	85,775	74,010	66,906	0.39	1.11
Monte Cristi	9,723	55,633	58,338	51,219	0.59	1.14
Pedernales	7,019	7,389	20,345	11,242	1.24	1.81
Peravia	41,362	79,730	125,534	58,810	0.77	2.13
Puerto Plata	79,105	132,800	187,553	134,044	0.79	1.40
Hermanas Mirabal	13,228	82,533	20,345	65,544	0.27	0.41
Samaná	7,562	47,028	44,190	57,304	0.44	0.77
San Cristóbal	69,982	196,082	295,539	274,391	0.89	1.08
San Juan	57,144	165,497	139,692	92,641	0.57	1.51
San Pedro de Macorís	98,450	47,976	244,215	46,243	2.66	5.28
Sánchez Ramírez	42,714	107,687	85,207	66,185	0.58	1.29
Santiago	306,031	268,312	728,484	234,938	1.32	3.10
Santiago Rodríguez	15,108	40,945	27,559	29,917	0.55	0.92
Valverde	40,901	77,916	128,800	34,430	0.91	3.74
Monseñor Nouel	68,001	64,357	112,305	52,919	1.18	2.12
Monte Plata	11,511	118,973	91,838	94,118	0.35	0.98
Hato Mayor	21,773	42,419	63,012	22,005	0.80	2.86
San José de Ocoa	20,928	29,521	37,466	22,078	0.56	1.70

*Población estimada

Nota: Tasa de urbanización definida como población urbana sobre población rural

REPÚBLICA DOMINICANA: Nivel de urbanización según provincia, 1988

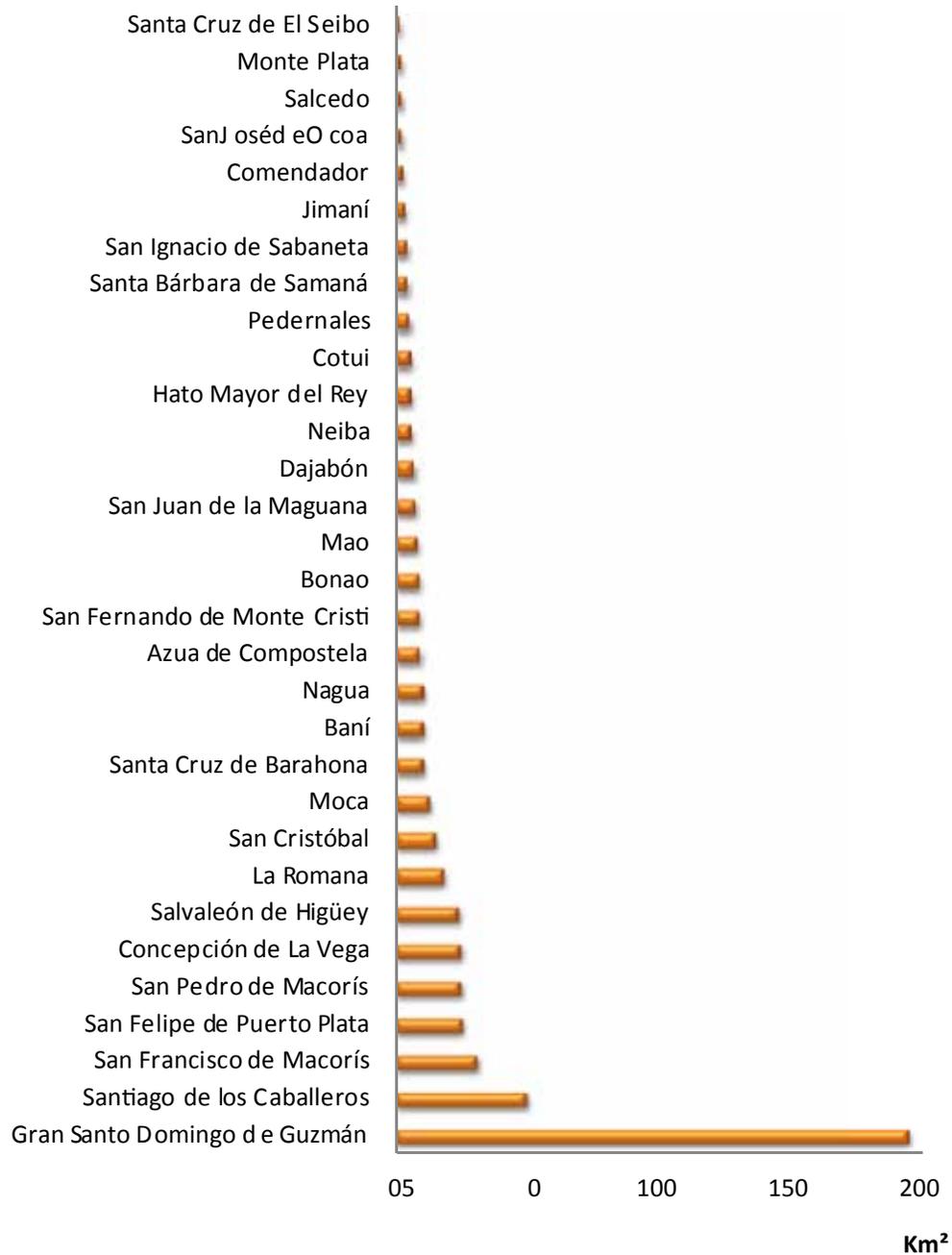


REPÚBLICA DOMINICANA: Nivel de urbanización según provincia, 2010



El estado de degradación de la superficie terrestre por ocupaciones urbanas se evidencia en el incremento de superficie urbana en los últimos 22 años, y por la velocidad de consumo del suelo por parte de las ciudades capitales provinciales del país. Basado en el análisis realizado en el período 1988-2010, el incremento promedio de las ciudades capitales fue de 617.71%; lo que da como resultado una velocidad promedio de consumo de superficie de 1.13 km²/año, destacando Santo Domingo con aproximadamente 8.86 km²/año.

Consumo de suelo rural por capital provincial 1988-2010



El crecimiento de la superficie ocupada por las infraestructuras urbanas a nivel nacional ha generado la pérdida de terreno rural, equivalente a 548.5 km² en 22 años. El caso más relevante se encuentra en el Gran Santo Domingo que consumió la mayor cantidad de suelos agrícolas del país con 194.9 km², luego le siguen Santiago de los Caballeros y San Francisco de Macorís, con 48.6 km² y 31.3 km² respectivamente.

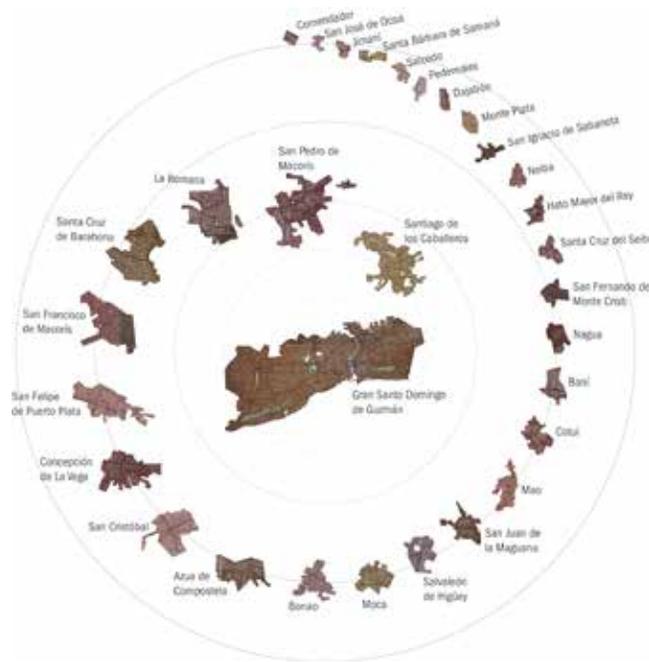
REPÚBLICA DOMINICANA: Extensión territorial urbana, incremento de superficie y velocidad de consumo de suelo, por capital provincial de 1988-2010

Provincia	Ciudad capital	Extensión territorial		Incremento porcentual de superficie urbana	Velocidad consumo de suelo (km ² /año)
		1988 (km ²)	2010 (km ²)		
Santo Domingo	Santo Domingo de Guzmán	113.42	308.28	171.81	8.86
Azua	Azua de Compostela	5.58	15.02	170.08	0.43
Baoruco	Neiba	1.87	7.87	321.40	0.27
Barahona	Santa Cruz de Barahona	7.39	15.79	113.66	0.38
Dajabón	Dajabón	1.03	8.34	706.42	0.33
Duarte	San Francisco de Macorís	7.24	38.59	433.00	1.43
Elías Piña	Comendador	0.07	2.90	3,874.18	0.13
El Seibo	Santa Cruz de El Seibo	1.98	3.57	80.41	0.07
Españillat	Moca	3.96	16.99	329.33	0.59
Independencia	Jimaní	0.73	4.42	501.93	0.17
La Altagracia	Salvaleón de Higüey	3.76	27.93	642.29	1.10
La Romana	La Romana	7.55	25.54	238.44	0.82
La Vega	Concepción de La Vega	5.76	30.71	433.27	1.13
María Trinidad Sánchez	Nagua	2.24	12.77	470.66	0.48
Monte Cristi	San Fernando de Monte Cristi	2.16	11.40	427.57	0.42
Pedernales	Pedernales	1.00	6.62	560.09	0.26
Peravia	Baní	2.81	13.34	375.35	0.48
Puerto Plata	San Felipe de Puerto Plata	6.50	31.96	392.04	1.16
Hermanas Mirabal	Salcedo	0.94	3.27	248.44	0.11
Samaná	Santa Bárbara de Samaná	0.92	5.79	531.73	0.22
San Cristóbal	San Cristóbal	5.58	20.78	272.23	0.69
San Juan	San Juan de la Maguana	3.51	11.29	221.59	0.35
San Pedro de Macorís	San Pedro de Macorís	9.83	34.51	251.17	1.12
Sánchez Ramírez	Cotuí	3.08	8.99	191.40	0.27
Santiago	Santiago de los Caballeros	41.66	90.24	116.61	2.21
Santiago Rodríguez	San Ignacio de Sabaneta	1.67	5.96	256.64	0.19
Valverde	Mao	3.21	11.51	258.46	0.38
Monseñor Nouel	Bonao	4.03	13.01	222.70	0.41
Monte Plata	Monte Plata	1.20	3.34	178.40	0.10
Hato Mayor	Hato Mayor del Rey	1.88	7.75	311.56	0.27
San José de Ocoa	San José de Ocoa	0.88	3.38	286.74	0.11

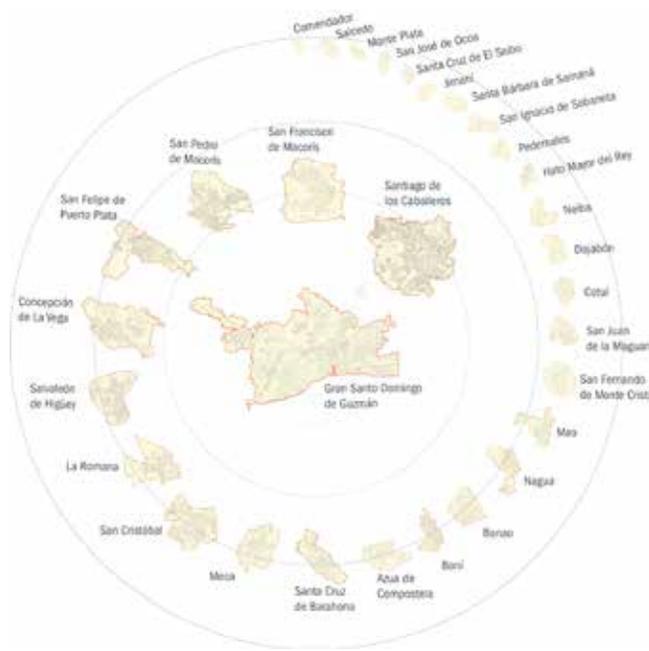
El indicador de incremento porcentual de suelo urbano en el período 1988-2010 para las capitales provinciales destaca principalmente a las ciudades limítrofes con Haití (Comendador, Dajabón, Pedernales, Jimaní y San Fernando de Monte Cristi), también en el sector turístico (Salvaleón de Higüey y Santa Bárbara de Samaná) y ciudades vinculadas a los procesos de crecimiento económico agropecuario (San Francisco de Macorís, Concepción de La Vega y Nagua).

En los esquemas siguientes se muestra la espiral en orden decreciente, con el tamaño de la superficie urbana en el año 1988 y en 2010 de las ciudades capitales de provincias. El centro lo ocupa Santo Domingo, la provincia con mayor superficie urbana del país, y en el otro extremo se encuentra la ciudad Comendador.

REPÚBLICA DOMINICANA: Jerarquía de las capitales provinciales por superficie ocupada, 1988



REPÚBLICA DOMINICANA: Jerarquía de las capitales provinciales por superficie ocupada, 2010

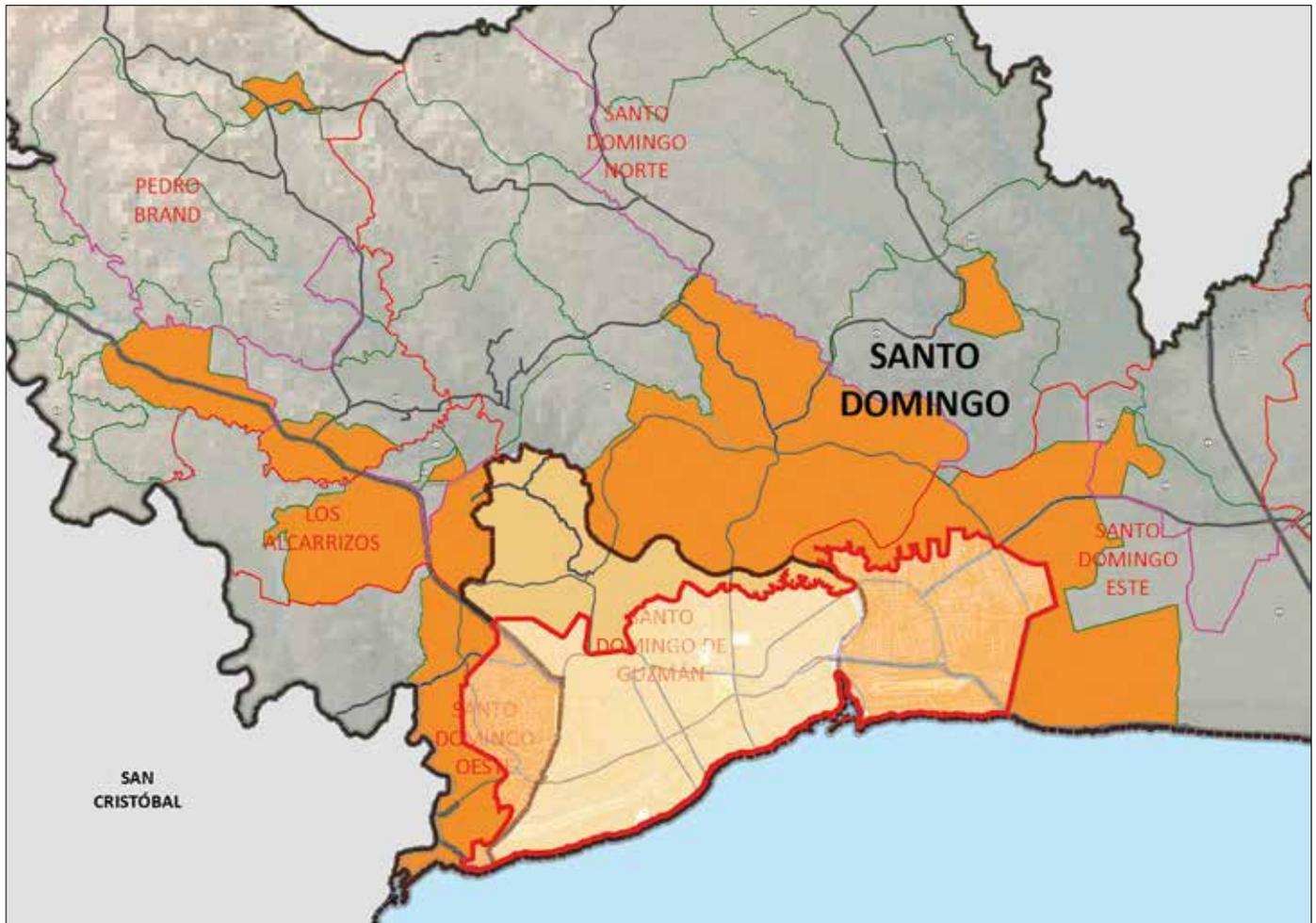


La velocidad de consumo se genera partiendo de la relación entre la cantidad de suelo adicional consumido y el tiempo transcurrido en el período en estudio. Indicador que da muestra del comportamiento de las ciudes capitales provinciales expresado en la cantidad promedio de superficie territorial en km² por cada año transcurrido. (Ver anexo).

**Velocidad de consumo de suelo rural por capital provincial
1988-2010**



Análisis de la expansión urbana en las ciudades capitales

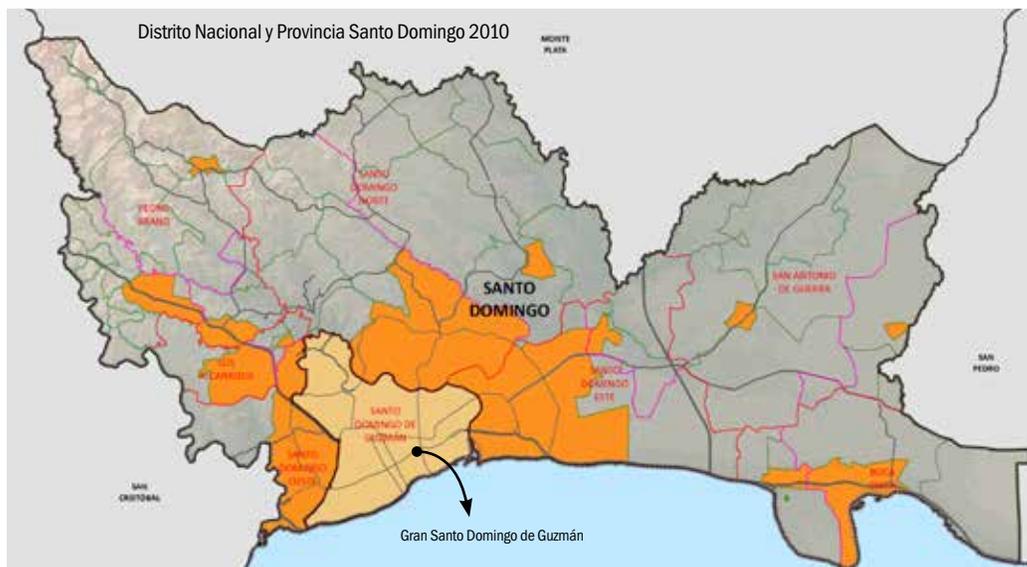


Gran Santo Domingo de Guzmán



El Gran Santo Domingo es la conurbación del área metropolitana del Distrito Nacional y las zonas urbanas aledañas de los municipios en la provincia Santo Domingo, que para el momento o punto inicial (1988) eran consideradas un solo núcleo urbano. Su posición geográfica es de 19° 25' latitud norte y 70° 50' longitud oeste.

Es la número uno dentro de la división política-administrativa, está constituida por la capital del país (Distrito Nacional) y las zonas urbanas de los municipios: Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste, Santo Domingo Norte, Los Alcarrizos, Pedro Brand y de los distritos municipales San Luis, Pantoja, Palmarejo-Villa Linda y La Guáyiga; ocupando una área territorial de 1,393.8 km².



Gran Santo Domingo 1988

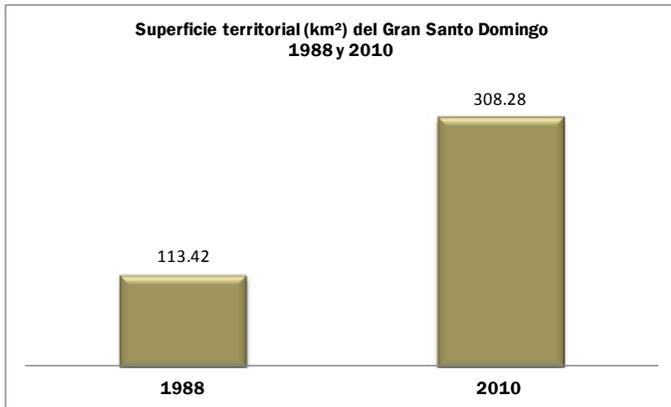


La zona urbana en el 1988 ocupaba un área territorial de 113.42 km², con una población estimada de 1,380,282 habitantes y una densidad poblacional de 12,169.65 hab./km².

Gran Santo Domingo 2010

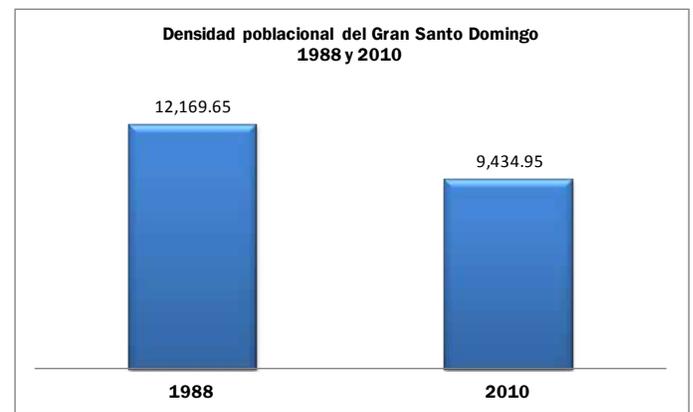
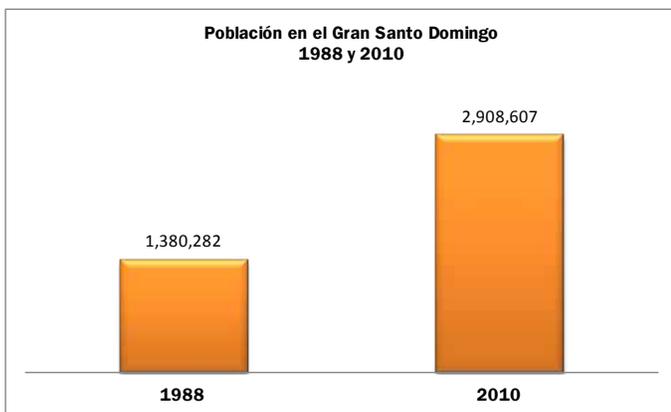


En el 2010 la ciudad Gran Santo Domingo de Guzmán ocupaba una extensión territorial de 308.28 km², con una población de 2,908,607 habitantes y una densidad poblacional de 9,434.95 hab./km².

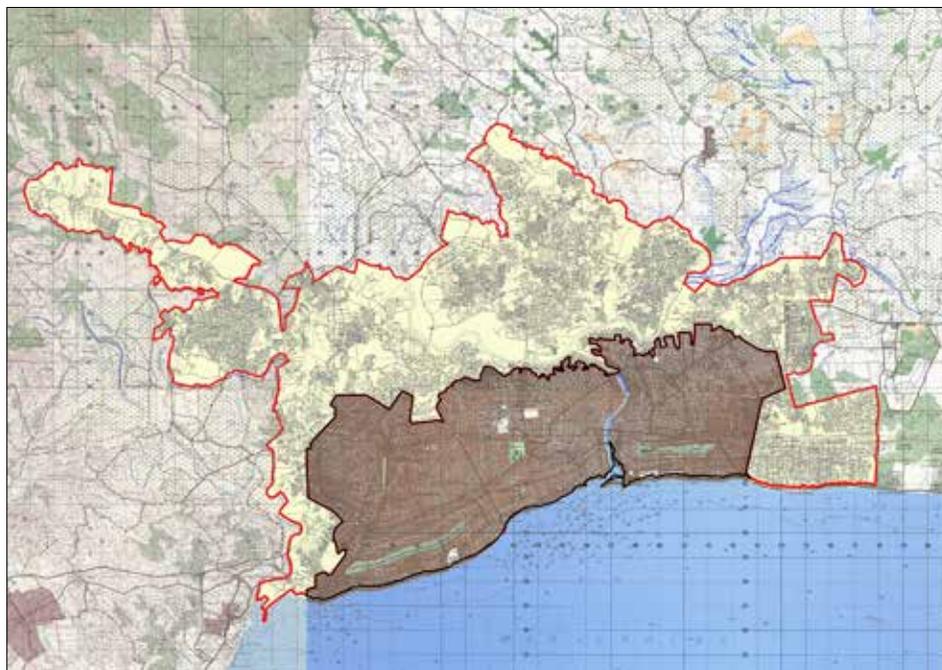


Durante el periodo 1988-2010 la superficie urbana del Gran Santo Domingo se expandió usando el suelo rural en 194.87 km², manifestándose un incremento de 171.81%, a una velocidad media anual en uso del suelo de 8.86 km².

Para ese periodo la población se incrementó en un 110.73%, por lo que se explica la disminución de la densidad poblacional en la ciudad para el 2010, con un decrecimiento del 22.47%.



Expansión urbana del Gran Santo Domingo 1988-2010



Azua de Compostela



La provincia Azua está situada en la región de Valdesia, limita al norte con la provincia San Juan y La Vega, al este San José de Ocoa, La Vega y Peravia, al sur el mar Caribe y al oeste Baoruco y Barahona. Su posición geográfica es de 18°35' latitud norte y 70°35' longitud oeste.

Es la número dos dentro de la división político-administrativa, constituida por los municipios Azua, Las Charcas, Las Yayas de Viajama, Padre Las Casas, Peralta, Sabana Yegua, Pueblo Viejo, Tábara Arriba, Guayaba, y Estebanía, 22 distritos municipales, 67 secciones, 366 parajes, 105 barrios y 150 sub-barrios; ocupando una área territorial de 2,682.5 km².

Azua de Compostela es la ciudad capital de la provincia en el municipio Azua.



Azua de Compostela 1988

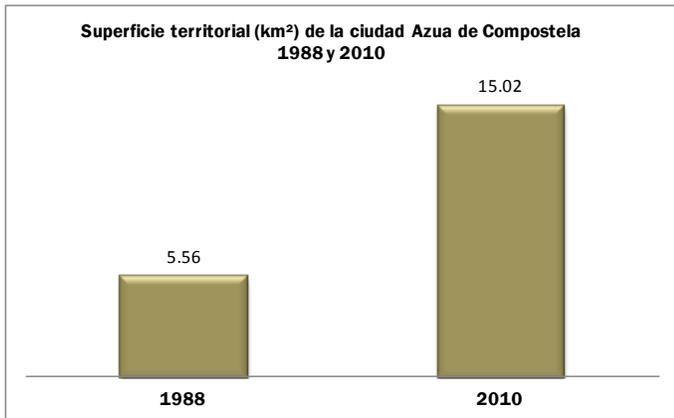


La zona urbana en 1988 ocupaba un área territorial de 5.56 km², con una población estimada de 42,108 habitantes y una densidad poblacional de 7,573.38 hab/km².

Azua de Compostela 2010

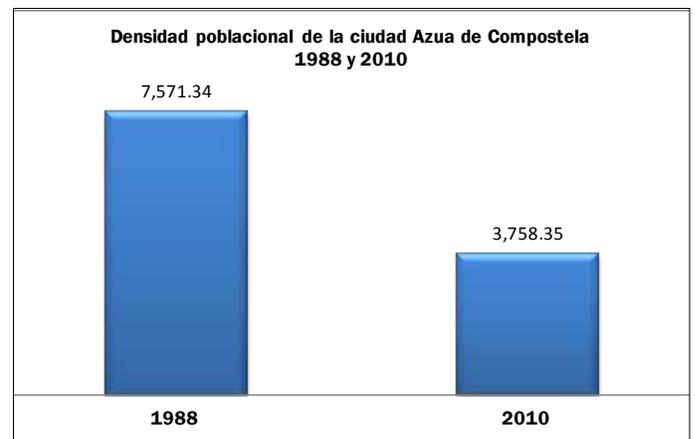
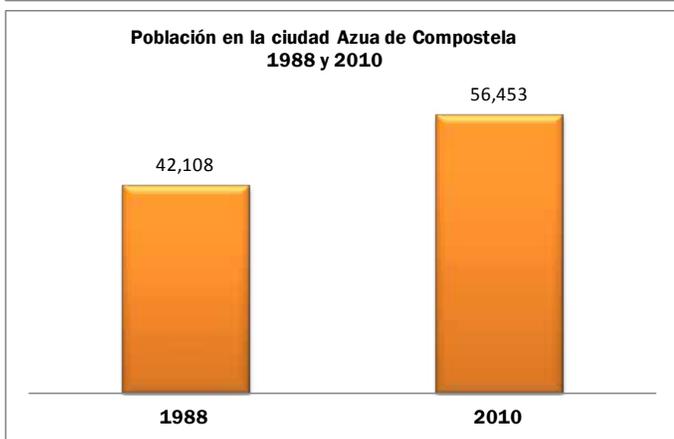


En el 2010 la zona urbana de la ciudad ocupaba una extensión territorial de 15.02 km², con una población de 56,453 habitantes y una densidad poblacional de 3,758.35 hab/km².

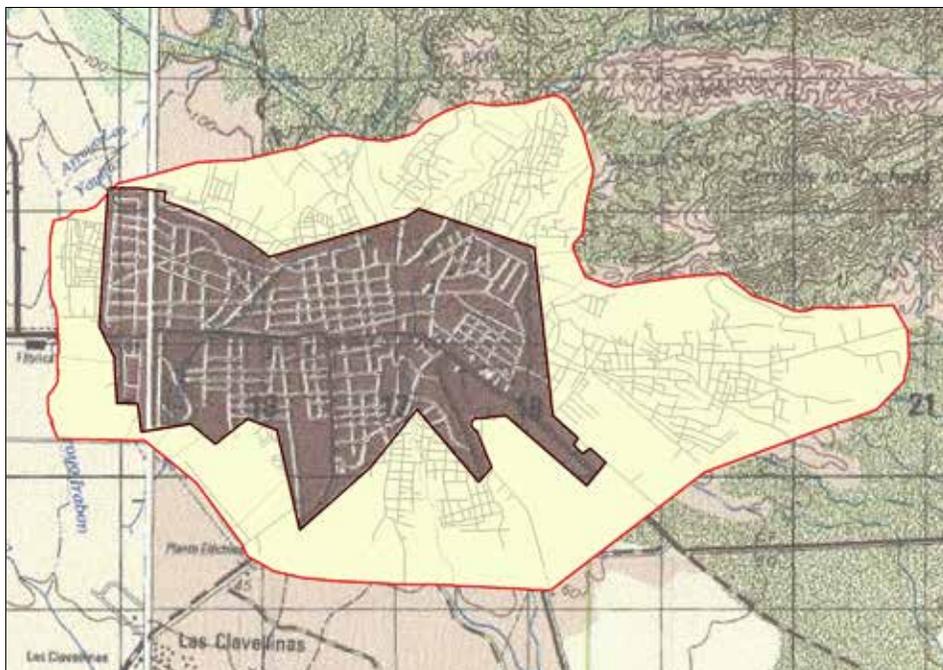


Durante el periodo 1988-2010 la superficie urbana de Azua de Compostela se expandió 9.45 km² en suelo rural, manifestándose un incremento de 170.08%, a una velocidad de uso de suelo en 0.43 km².

Para ese periodo la población solo se incrementó en un 34.07%, por lo que se explica la gran disminución de la densidad poblacional en la ciudad para el 2010, con un decrecimiento del 50.36%.



Expansión urbana en la ciudad Azua de Compostela 1988-2010



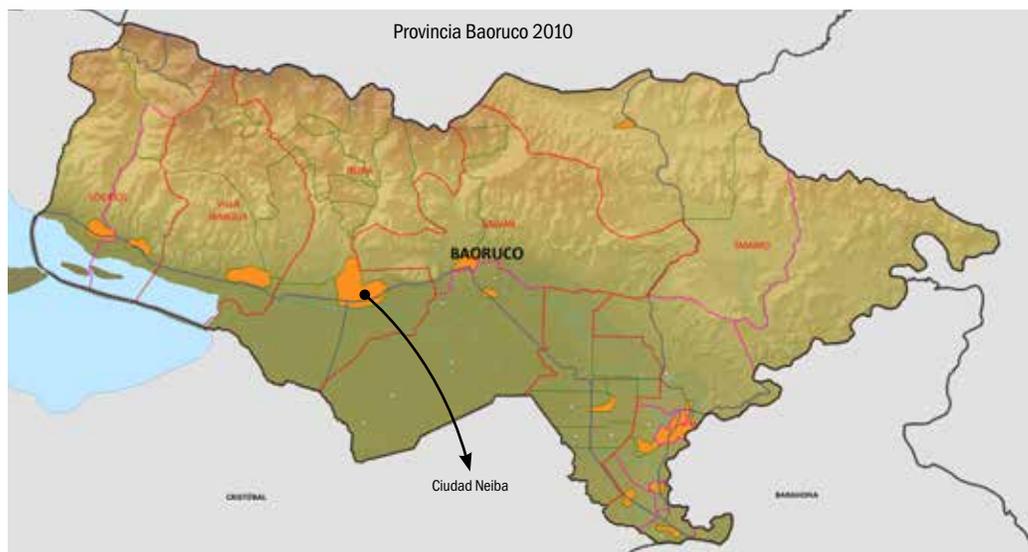
Neiba



La provincia Baoruco está situada en la región Enriquillo; limita al norte con la provincia San Juan, al este Azua y Barahona, al sur Independencia y Barahona, al oeste Independencia. Su posición geográfica es de 18° 30' latitud norte y 71° 21' longitud oeste.

Es la número tres dentro de la división político-administrativa, constituida por los municipios: Neiba, Galván, Tamayo, Villa Jaragua y Los Ríos; 9 distritos municipales, 35 secciones, 184 parajes, 65 barrios y 84 sub-barrios; ocupando una área territorial de 1,284.9 km².

Neiba es la ciudad capital de la provincia en el municipio del mismo nombre.



Neiba 1988

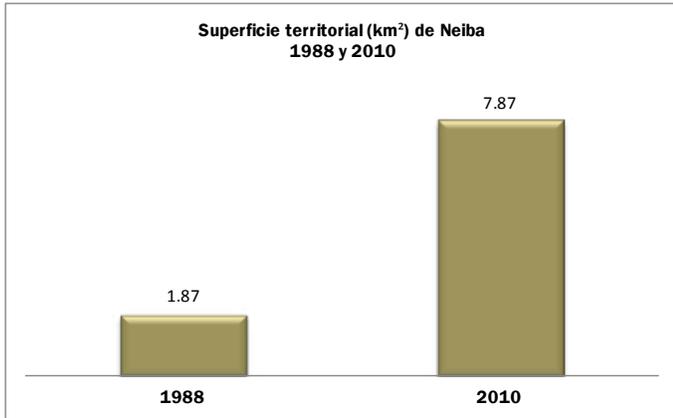


La zona urbana en el 1988 ocupaba un área territorial de 1.87 km², con una población estimada de 17,218 habitantes, y una densidad poblacional de 9,219.32 hab./km².

Neiba 2010

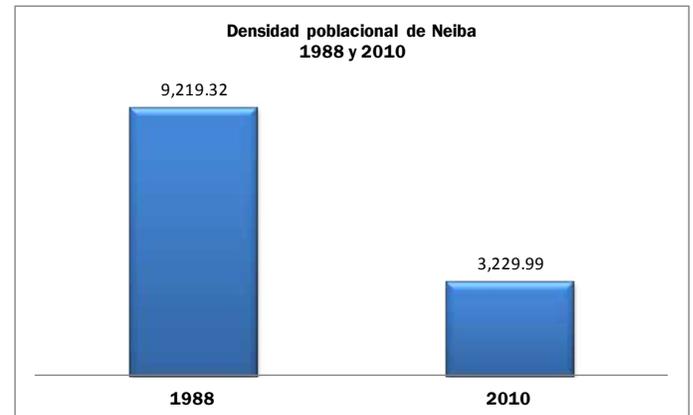
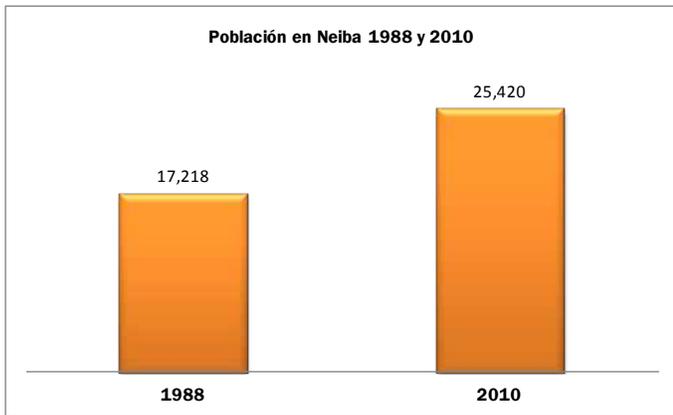


En el 2010 la ciudad de Neiba estaba ocupando una extensión territorial de 7.87 km², con una población de 25,420 habitantes, y una densidad poblacional de 3,229.99 hab./km².

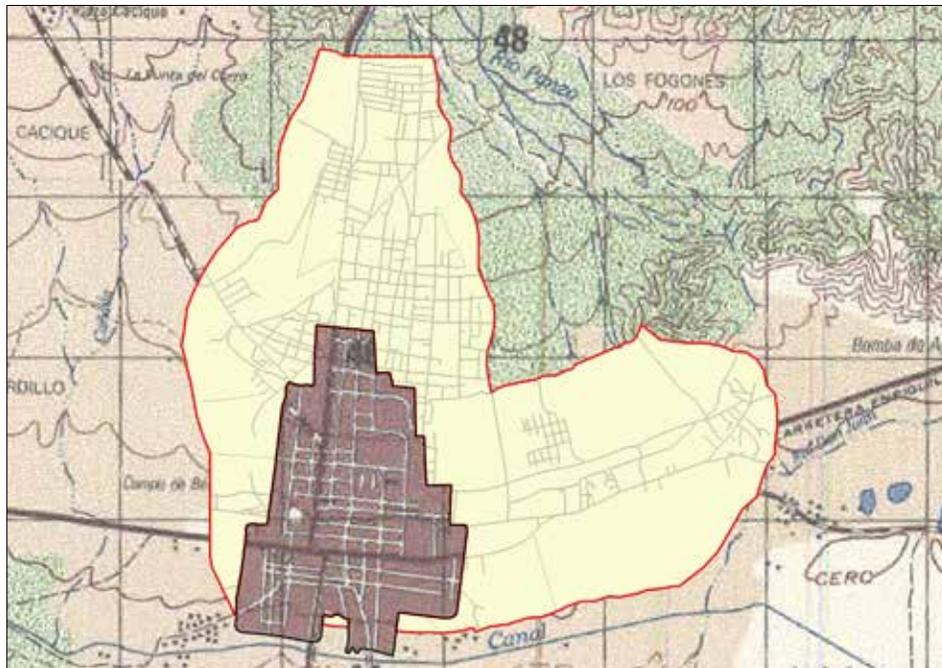


Durante el periodo 1988-2010 la superficie urbana de Neiba se expandió usando el suelo rural en 6.00 km², en un incremento de 321.40%, a una velocidad media anual en uso del suelo de 0.27 km².

Para ese período la población se incrementó en un 47.64%, por lo que se explica la gran disminución de la densidad poblacional en la ciudad para el 2010, con un decrecimiento del 64.97%.



Expansión urbana en Neiba 1988-2010



Santa Cruz de Barahona



La provincia Barahona está situada en la región Enriquillo; limita al norte con la provincia Independencia y Baoruco, al este Azua y el mar Caribe, al sur el mar Caribe y al oeste Pedernales. Su posición geográfica es de 18° 10' latitud norte y 71° 15' longitud oeste.

Es la número cuatro dentro de la división político-administrativa, constituida por los municipios: Barahona, Cabral, Enriquillo, Paraíso, Vicente Noble, El Peñón, La Ciénega, Fundación, Las Salinas, Polo y Jaquimeyes; 11 distritos municipales, 45 secciones, 294 parajes, 148 barrios y 187 sub-barrios; ocupando una área territorial de 1,660.2 km².

Santa Cruz de Barahona es la ciudad capital de la provincia en el municipio Barahona.



Santa Cruz de Barahona 1988

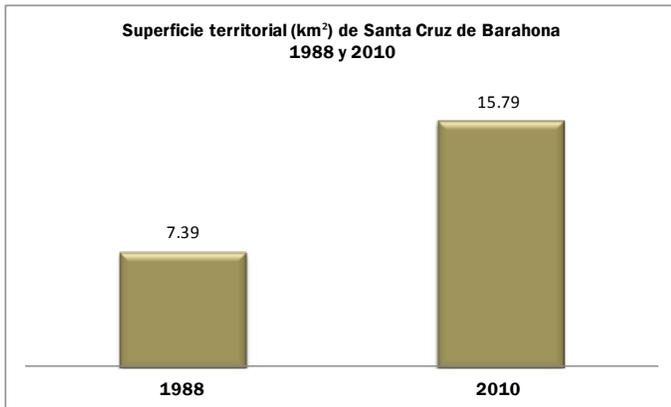


La zona urbana en el 1988 ocupaba un área territorial de 7.39 km², con una población estimada de 56,401 habitantes, y una densidad poblacional de 7,630.53 hab./km².

Santa Cruz de Barahona 2010

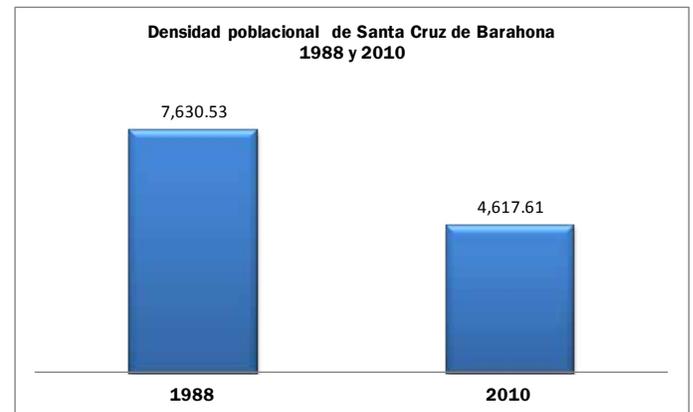
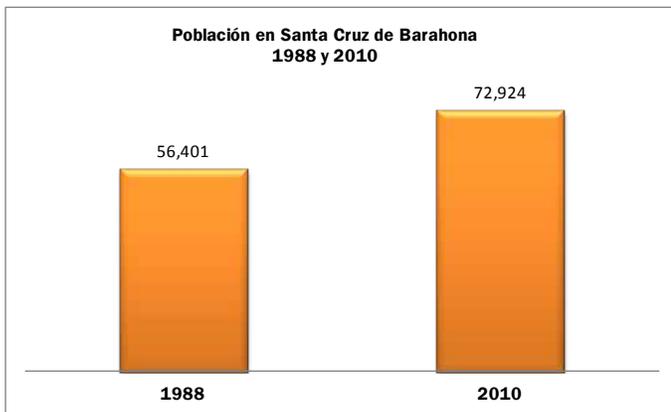


En el 2010 la ciudad Santa Cruz de Barahona ocupaba una extensión territorial de 15.79 km², con una población de 72,924 habitantes y una densidad poblacional de 4,617.61 hab./km².

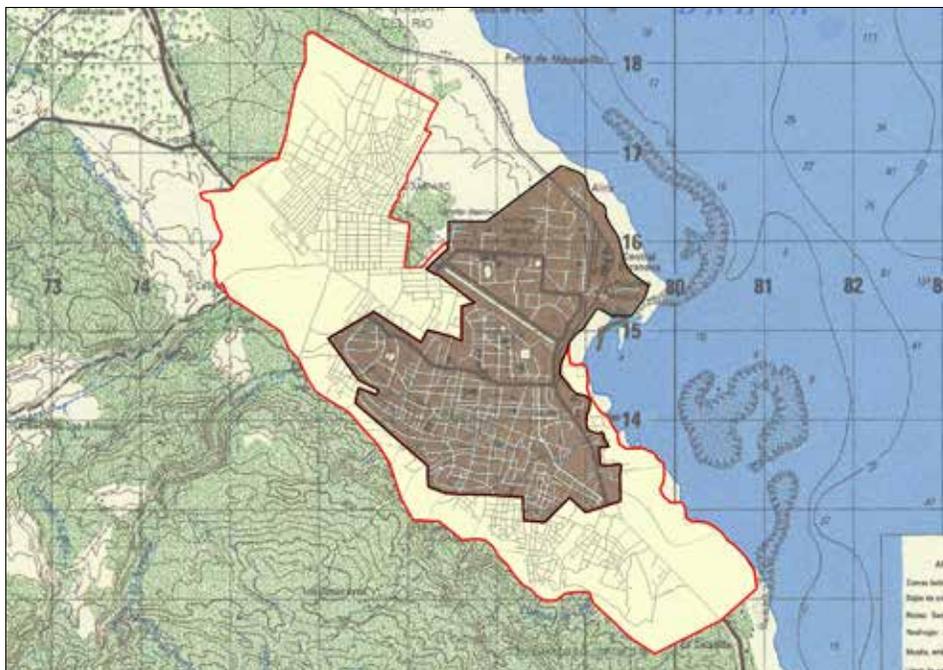


Durante el periodo 1988-2010 la superficie urbana de Santa Cruz de Barahona se expandió usando el suelo rural en 8.40 km², manifestándose en un incremento de 113.66%, a una velocidad media anual en uso del suelo de 0.38 km².

Para ese período la población se incrementó en un 29.30%, por lo que se explica la gran disminución de la densidad poblacional en la ciudad para el 2010, con un decrecimiento del 39.49%.



Expansión urbana en Santa Cruz de Barahona 1988-2010



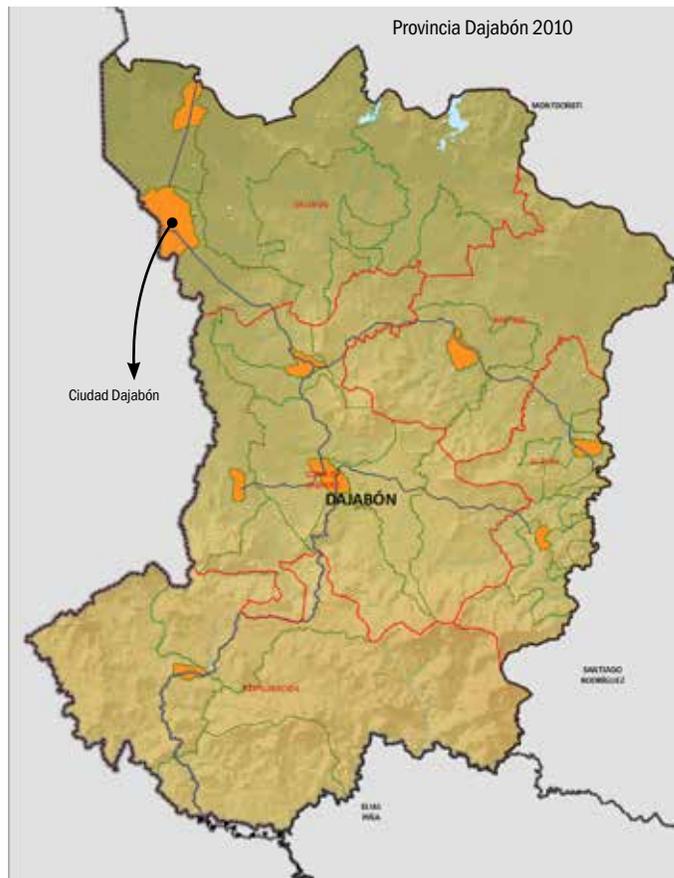
Dajabón



La provincia Dajabón está situada en la región Cibao Noroeste; limita al norte con la provincia Monte Cristi, al este Santiago Rodríguez, al sur Elías Piña y al oeste con la República de Haití. Su posición geográfica es de 19° 30' latitud norte y 17° 35' longitud oeste.

Es la número cinco dentro de la división político-administrativa, constituida por los municipios: Dajabón, Loma de Cabrera, Partido, Restauración y El Pino; 4 distritos municipales, 27 secciones, 198 parajes, 30 barrios y 48 sub-barrios; ocupando una área territorial de 1,021.3 km².

Dajabón es la ciudad capital de la provincia en el municipio del mismo nombre.



Dajabón 1988

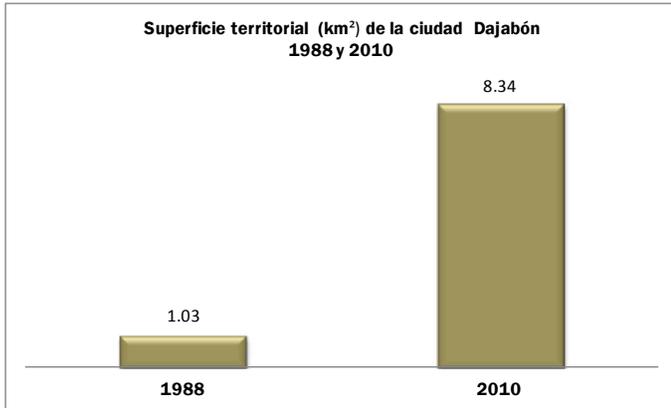


La zona urbana en el 1988 ocupaba un área territorial de 1.03 km², con una población estimada de 10,932 habitantes y una densidad poblacional de 10,564.56 hab./km².

Dajabón 2010

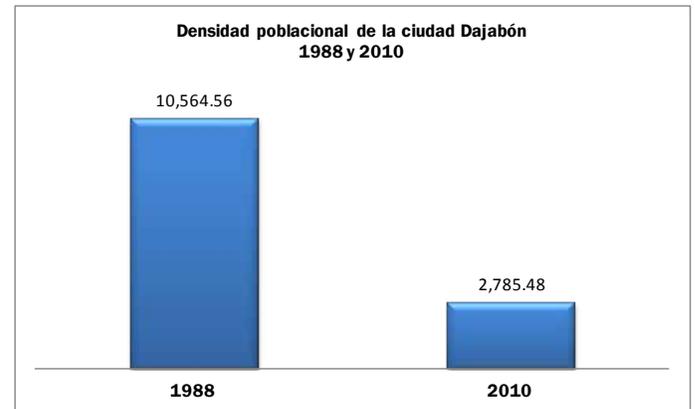
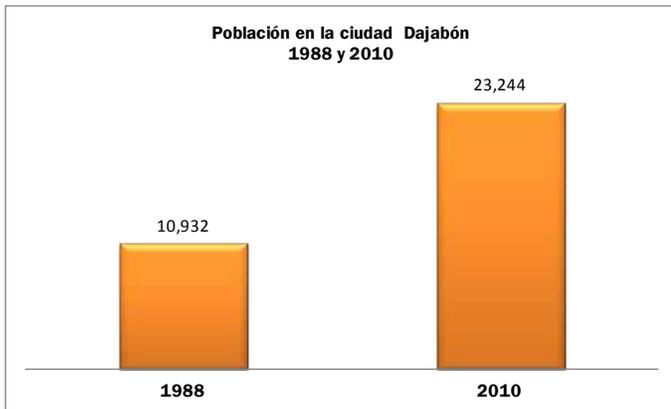


En el 2010 la ciudad Dajabón ocupaba una extensión territorial de 8.34 km², con una población de 23,244 habitantes y una densidad poblacional de 2,785.48 hab./km².

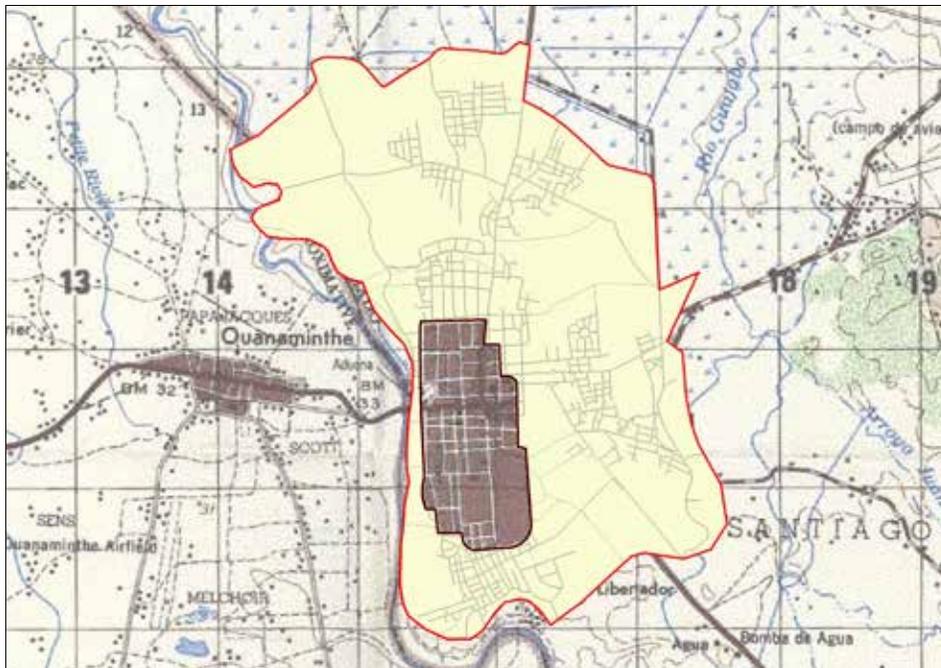


Durante el periodo 1988-2010 la superficie urbana de Dajabón se expandió usando el suelo rural en 7.31 km², manifestándose en un incremento de 706.42%, a una velocidad media anual en uso de suelo de 0.33 km².

Para ese período la población se incrementó en un 112.62%, por lo que se explica la gran disminución de la densidad poblacional en la ciudad para el 2010, con un decrecimiento del 73.63%.



Expansión urbana en la ciudad Dajabón 1988-2010



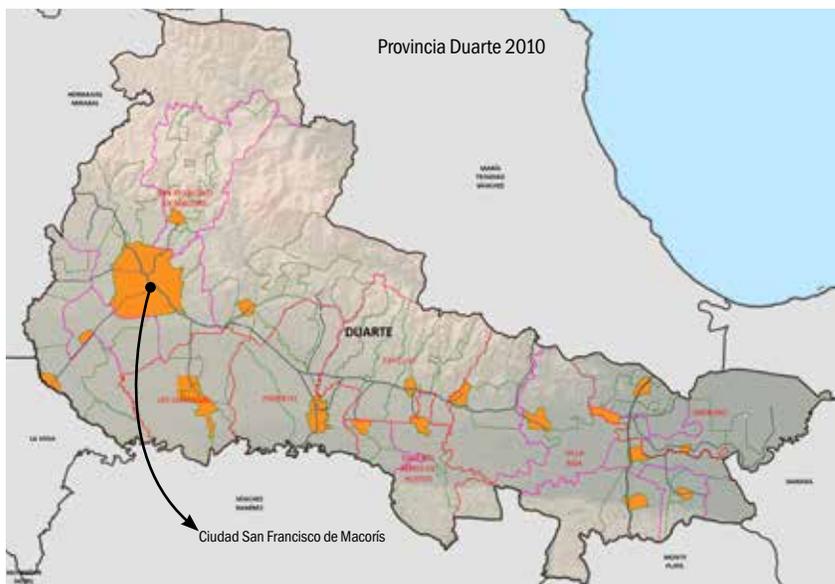
San Francisco de Macorís



La provincia Duarte está situada en la región Cibao Nordeste; limita al norte con la provincia María Trinidad Sánchez, al este Samaná, al sur Monte Plata y Sánchez Ramírez, y al oeste Hermanas Mirabal, La Vega. Su posición geográfica es de 19° 02' latitud norte y 70° 23' longitud oeste.

Es la número seis dentro de la división político-administrativa, constituida por los municipios: San Francisco de Macorís, Arenoso, Castillo, Pimentel, Villa Riva, Las Guáranas y Eugenio María de Hostos; 11 distritos municipales, 70 secciones, 504 parajes, 130 barrios y 230 sub-barrios; ocupando una área territorial de 1,649.5 km².

San Francisco de Macorís es la ciudad capital de la provincia en el municipio del mismo nombre.



San Francisco de Macorís 1988

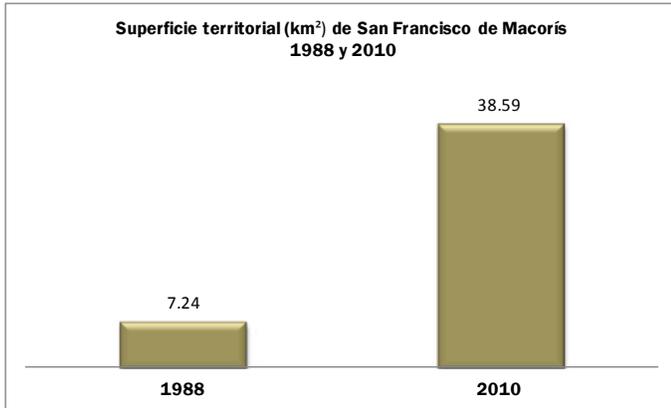


La zona urbana en el 1988 ocupaba un área territorial de 7.24 km², con una población estimada de 101,656 habitantes y una densidad poblacional de 14,040.5 hab./km².

San Francisco de Macorís 2010

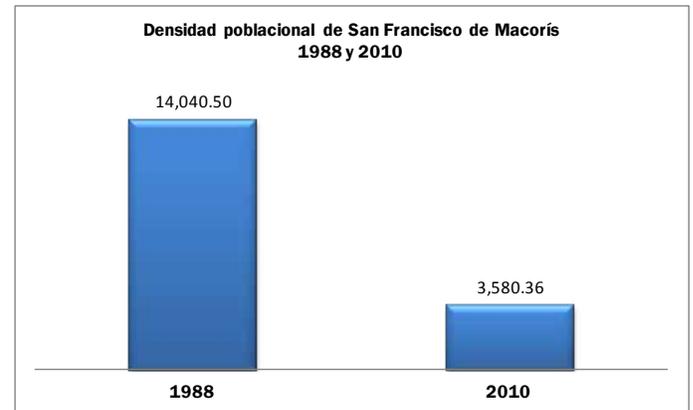
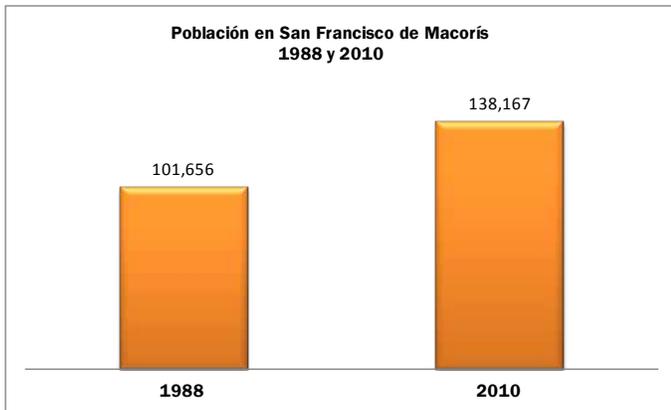


En el 2010 la ciudad San Francisco de Macorís ocupaba una extensión territorial de 38.59 km², con una población de 138,167 habitantes, y una densidad poblacional de 3,580.36 hab./km².

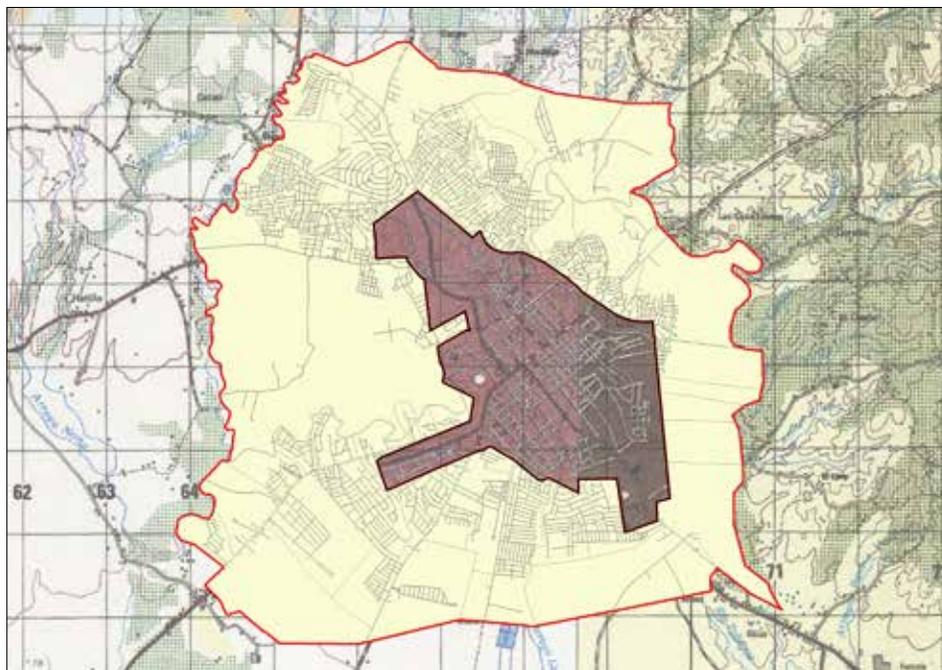


Durante el periodo 1988-2010 la superficie urbana de San Francisco de Macorís se expandió usando el suelo rural en 31.35 km², manifestándose un incremento de 433.00%, a una velocidad media anual en uso del suelo de 1.43 km².

Para ese período la población se incrementó en un 35.92%, por lo que se explica la gran disminución de la densidad poblacional en la ciudad para el 2010, con un decrecimiento del 74.50%.



Expansión urbana en San Francisco de Macorís 1988-2010



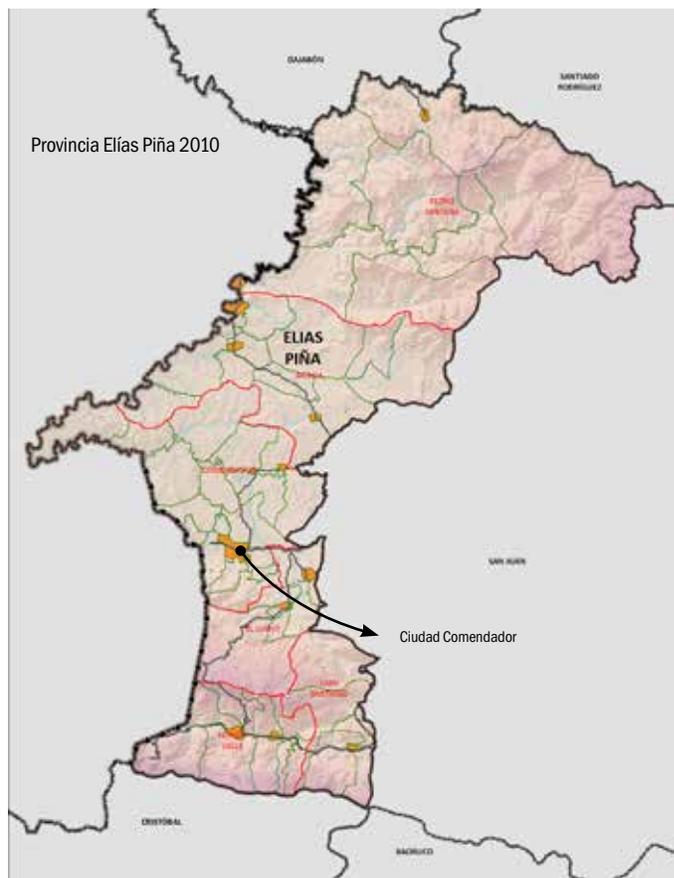
Comendador



La provincia Elías Piña está situada en la región El Valle; limita al norte con las provincias Dajabón y Santiago Rodríguez, al este San Juan, al sur Independencia, y al oeste con la República de Haití. Su posición geográfica es de 19° 00' latitud norte y 71° 35' longitud oeste.

Es la número siete dentro de la división político-administrativa, constituida por los municipios: Comendador, Bánica, El Llano, Hondo Valle, Pedro Santana y Juan Santiago; 7 distritos municipales, 47 secciones, 336 parajes, 33 barrios y 49 sub-barrios; ocupando una área territorial de 1,395.5 km².

Comendador es la ciudad capital de la provincia en el municipio del mismo nombre.



Comendador 1988

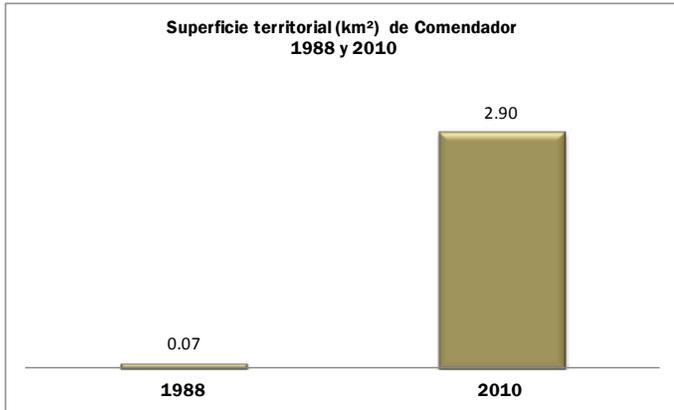


La zona urbana en el 1988 ocupaba un área territorial de 0.07 km², con una población estimada de 6,943 habitantes y una densidad poblacional de 95,065.18 hab./km².

Comendador 2010

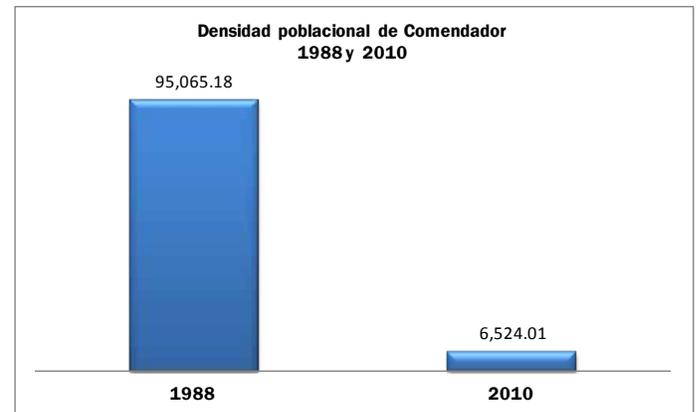


En el 2010 la ciudad Comendador ocupaba una extensión territorial de 2.90 km², con una población de 18,936 habitantes y una densidad poblacional de 6,524.01 hab./km².

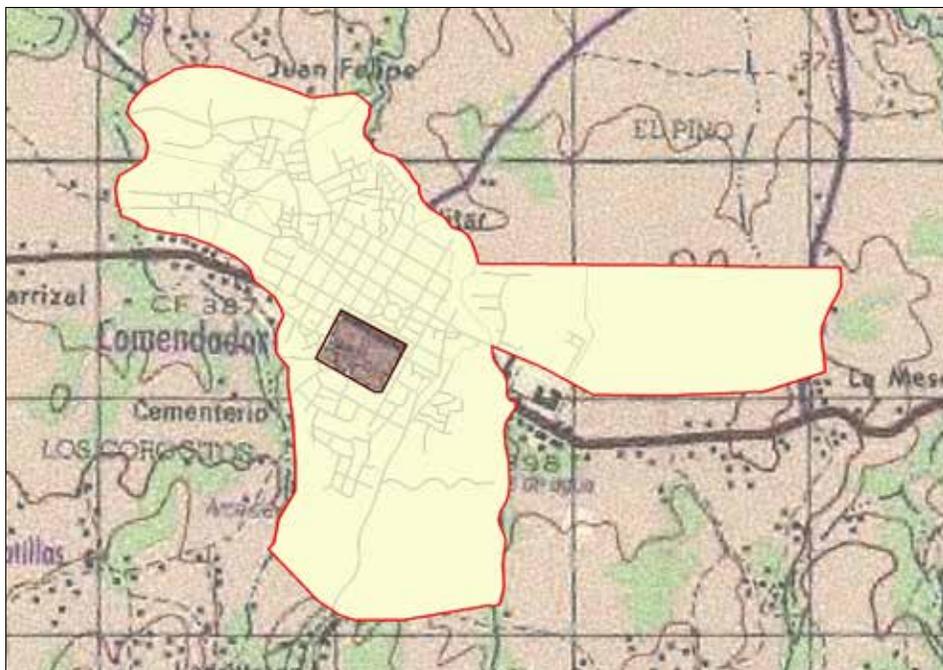


Durante el periodo 1988-2010 la superficie urbana de Comendador se expandió usando el suelo rural en 2.83 km², manifestándose un incremento de 3,874.18%, a una velocidad media anual en uso de suelo de 0.13 km².

Para ese período la población se incrementó en un 172.74%, por lo que se explica la gran disminución de la densidad poblacional en la ciudad para el año 2010, con un decrecimiento del 93.14%.



Expansión urbana en Comendador 1988-2010



Santa Cruz de El Seibo



La provincia El Seibo está situada en la región Higüamo; limita al norte con el océano Atlántico, al este con la provincia La Altagracia, al sur La Romana y San Pedro de Macorís, y al oeste Hato Mayor. Su posición geográfica es de 18° 48' latitud norte y 69° 03' longitud oeste.

Es la número ocho dentro de la división político-administrativa, constituida por los municipios: El Seibo y Miches; 5 distritos municipales, 19 secciones, 337 parajes, 47 barrios y 67 sub-barrios; ocupando una área territorial de 1,788.4 km².

Santa Cruz de El Seibo es la ciudad capital de la provincia en el municipio El Seibo.



Santa Cruz de El Seibo 1988

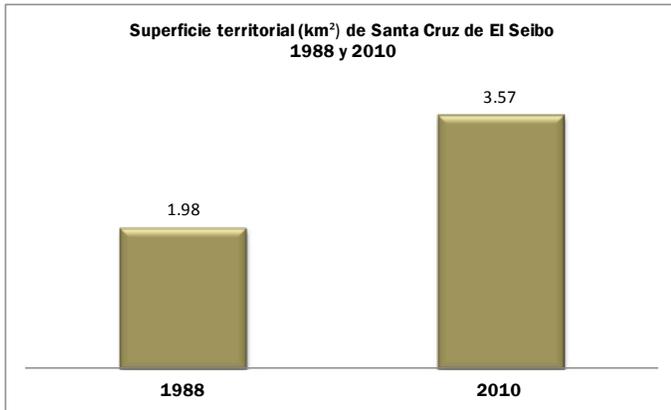


La zona urbana en 1988 ocupaba un área territorial de 1.98 km², con una población estimada de 13,982 habitantes y una densidad poblacional de 7,058.23 hab./km².

Santa Cruz de El Seibo 2010

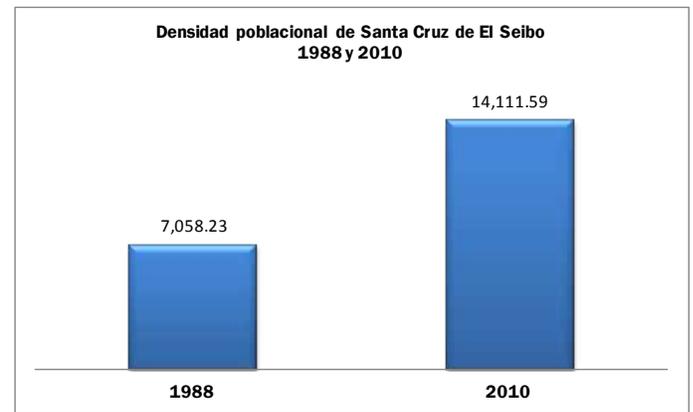
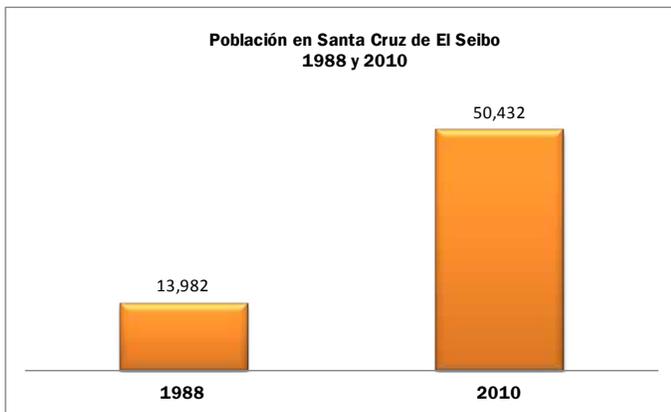


En el 2010 la ciudad Santa Cruz de El Seibo ocupaba una extensión territorial de 3.57 km², con una población de 50,432 habitantes y una densidad poblacional de 14,111.59 hab./km².

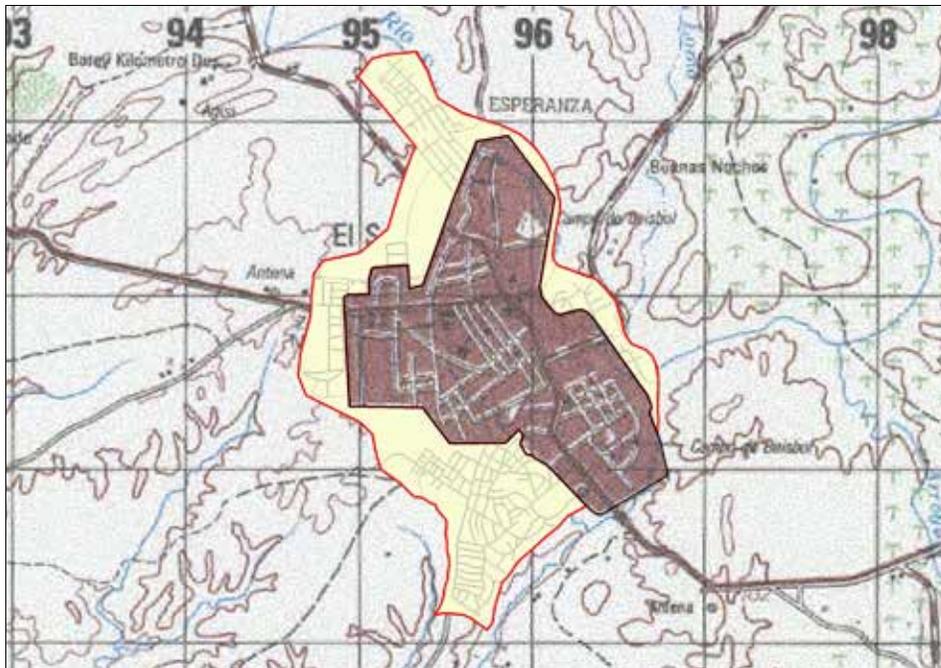


Durante el periodo 1988-2010 la superficie urbana de Santa Cruz de El Seibo se expandió usando el suelo rural en 1.59 km², manifestándose un incremento de 80.41%, a una velocidad media anual en uso del suelo de 0.07 km².

Para ese período la población se incrementó en un 260.69%, por lo que se explica el gran aumento de la densidad poblacional de la ciudad para el 2010, con un incremento positivo del 99.93%; fue la única ciudad en el estudio que registro aumento en su densidad.



Expansión urbana en Santa Cruz de El Seibo 1988-2010



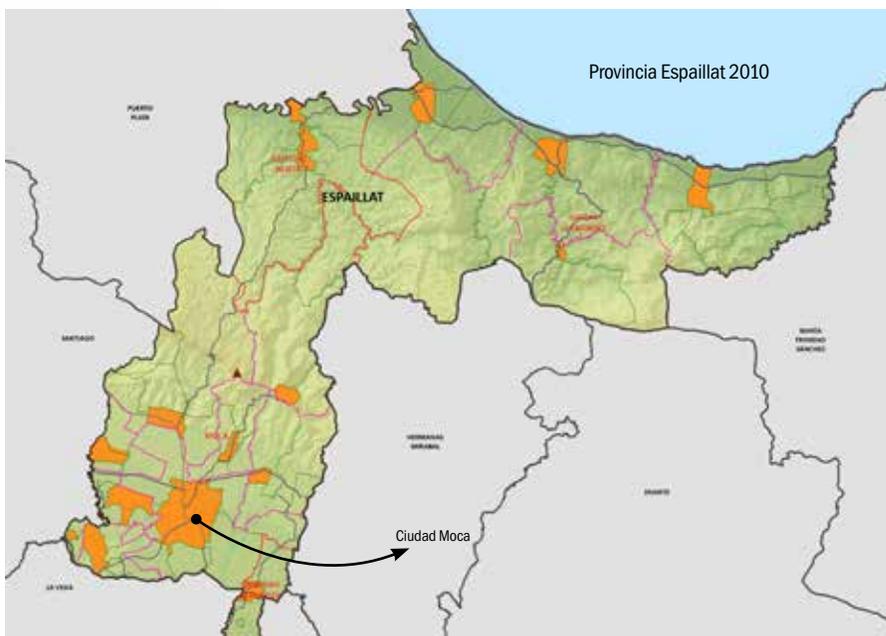
Moca



La provincia Espaillat está situada en la región Cibao Norte; limita al norte con el océano Atlántico, al este con las provincias María Trinidad Sánchez y Hermanas Mirabal, al sur La Vega y al oeste Santiago y Puerto Plata. Su posición geográfica es de 19° 30' latitud norte y 70° 27' longitud oeste.

Es la número nueve dentro de la división político-administrativa, constituida por los municipios: Moca, Cayetano Germosén, Gaspar Hernández y Jamao al Norte, 11 distritos municipales, 50 secciones, 299 parajes, 115 barrios y 165 sub-barrios; ocupando una área territorial de 843 km².

Moca es la ciudad capital de la provincia en el municipio del mismo nombre.



Moca 1988

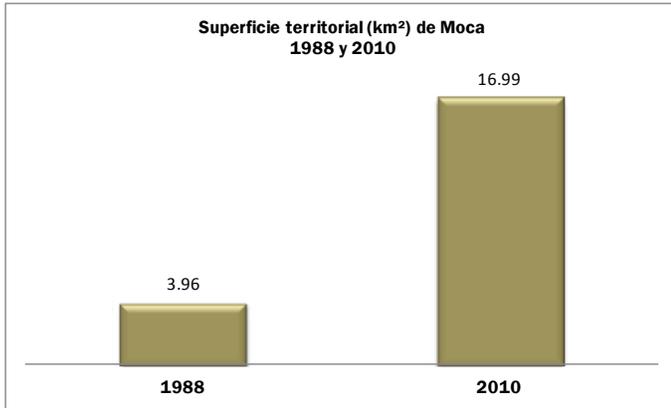


Moca 2010



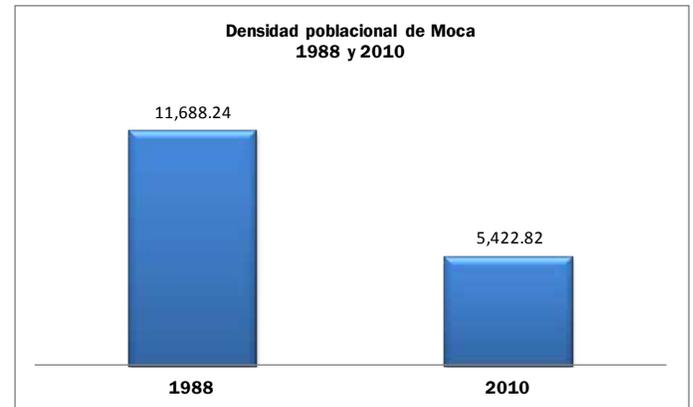
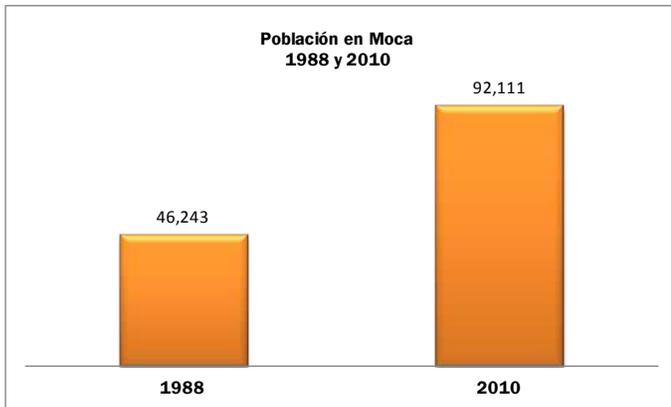
La zona urbana en el 1988 ocupaba un área territorial de 3.96 km², con una población estimada de 46,243 habitantes y una densidad poblacional de 11,688.24 hab./km².

En el 2010 la ciudad Moca ocupaba una extensión territorial de 16.99 km², con una población de 92,111 habitantes y una densidad poblacional de 5,422.82 hab./km².

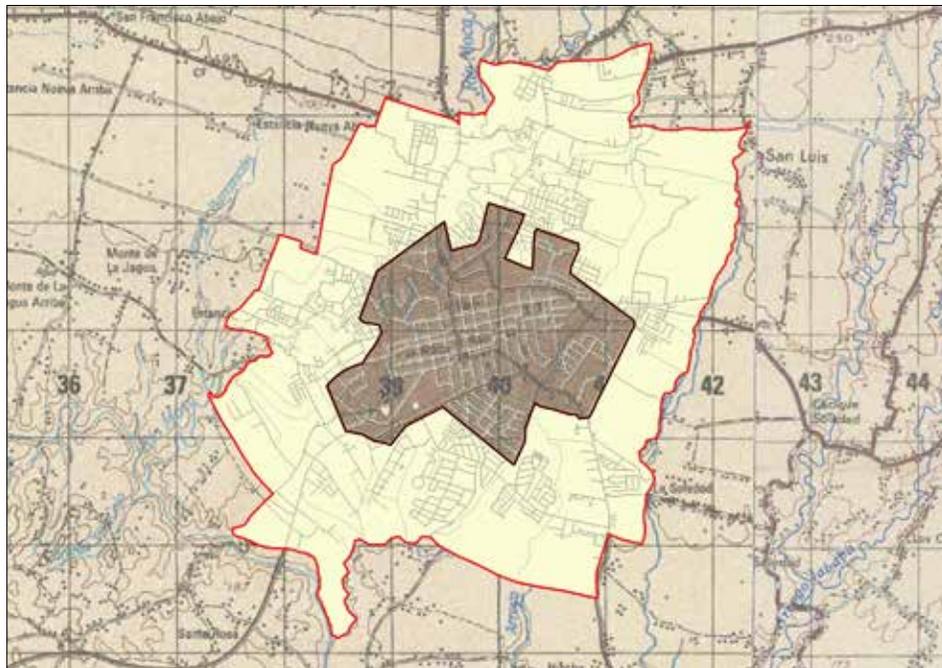


Durante el periodo 1988-2010 la superficie urbana de Moca se expandió usando el suelo rural en 13.03 km², manifestándose un incremento del 329.33%, a una velocidad media anual en uso del suelo de 0.59 km².

Para ese período la población se incrementó en un 99.19%, por lo que se explica la gran disminución de la densidad poblacional en la ciudad para el 2010, con un decrecimiento del 53.60%.



Expansión urbana en Moca 1988-2010



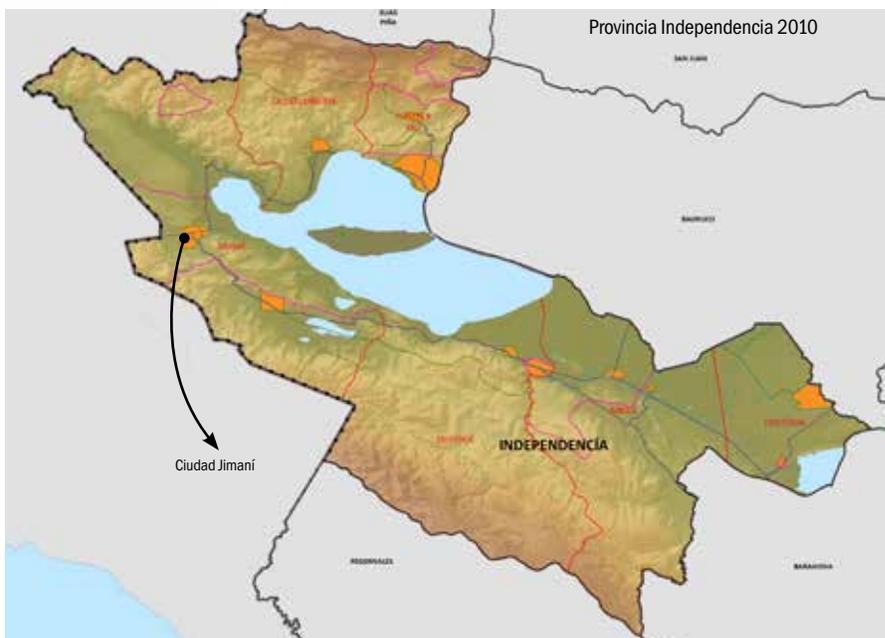
Jimani



La provincia Independencia está situada en la región Enriquillo; limita al norte con las provincias Elías Piña y Baoruco, al este Barahona, al sur Pedernales y al oeste con la República de Haití. Su posición geográfica es de 18° 15' latitud norte y 71° 30' longitud oeste.

Es la número nueve dentro de la división político-administrativa, constituida por los municipios: Jimaní, Duvergé, La Descubierta, Poster Río, Cristóbal y Mella, 6 distritos municipales, 19 secciones, 101 parajes, 49 barrios y 53 sub-barrios; ocupando una área territorial de 2,007.4 km².

Jimaní es la ciudad capital de la provincia en el municipio del mismo nombre



Jimaní 1988

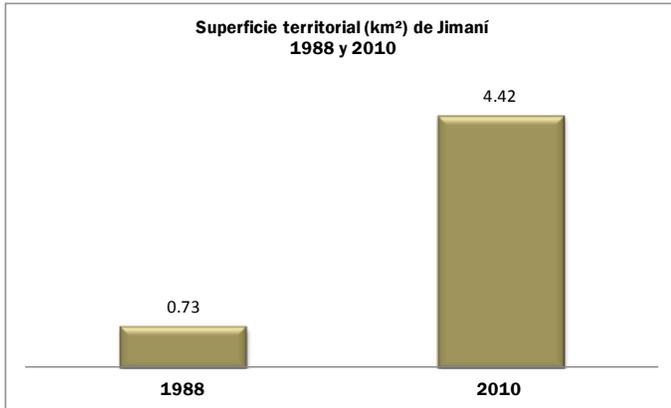


La zona urbana en el 1988 ocupaba un área territorial de 0.73 km², con una población estimada de 3,151 habitantes y una densidad poblacional de 4,289.55 hab./km².

Jimaní 2010

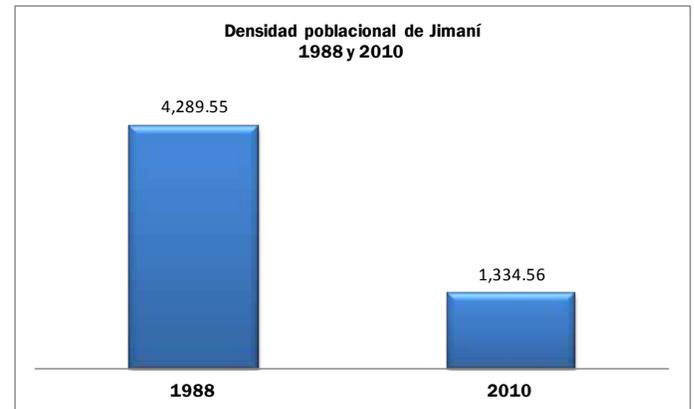
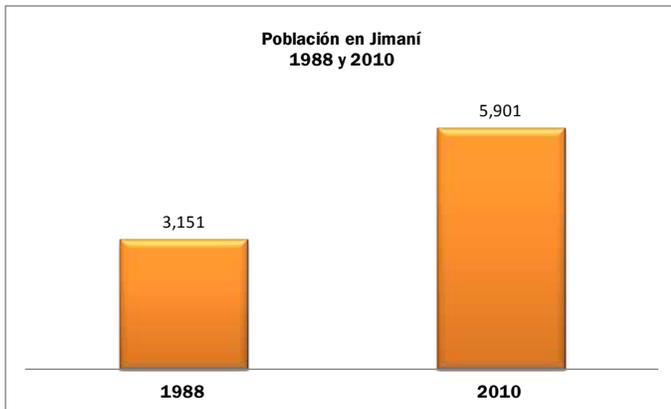


En el 2010 la ciudad Jimaní ocupaba una extensión territorial de 4.42 km², con una población de 5,901 habitantes y una densidad poblacional de 1,334.56 hab./km².

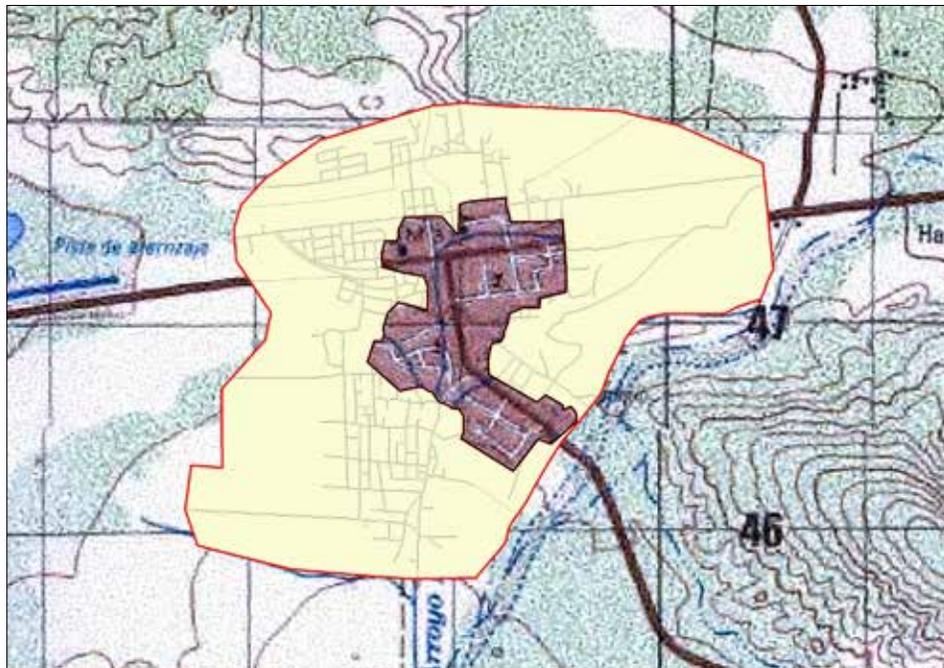


Durante el periodo 1988-2010 la superficie urbana de Jimaní se expandió usando el suelo rural en 3.69 km², manifestándose un incremento de 501.93%, a una velocidad media anual en uso de suelo de 0.17 km².

Para ese período la población se incrementó en un 87.27%, por lo que se explica la gran disminución de la densidad poblacional en la ciudad para el 2010, con un decrecimiento del 68.89%.



Expansión urbana en Jimaní 1988-2010



Salvaleón de Higüey



La provincia La Altagracia está situada en la región del Yuma; limita al norte con el océano Atlántico, este el Canal de la Mona, al sur con la isla Saona y el mar Caribe, y al oeste con las provincias La Romana y El Seibo. Su posición geográfica es de 18° 35' latitud norte y 68° 38' longitud oeste.

Es la número once dentro de la división político-administrativa, constituida por los municipios: Higüey y San Rafael del Yuma, 5 distritos municipales, 18 secciones, 387 parajes, 83 barrios y 136 sub-barrios; ocupando una área territorial de 2,998.4 km².

Salvaleón de Higüey es la ciudad capital de la provincia en el municipio del mismo nombre.



Salvaleón de Higüey 1988

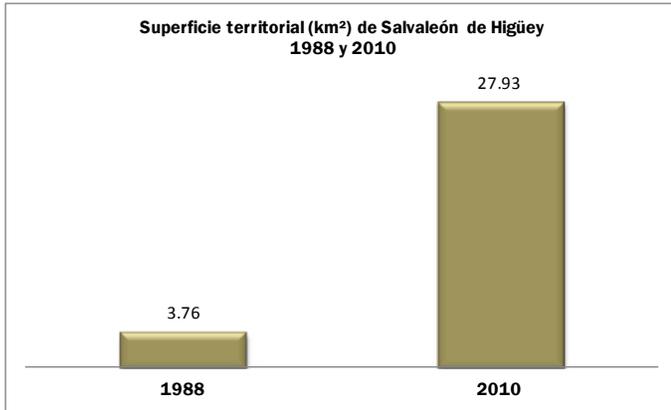


La zona urbana en 1988 ocupaba un área territorial de 3.76 km², con una población estimada de 39,103 habitantes y una densidad poblacional de 10,392.69 hab./km².

Salvaleón de Higüey 2010



En el 2010 la ciudad Salvaleón de Higüey ocupaba una extensión territorial de 27.93 km², con una población de 128,120 habitantes y una densidad poblacional de 4,587.33 hab./km².

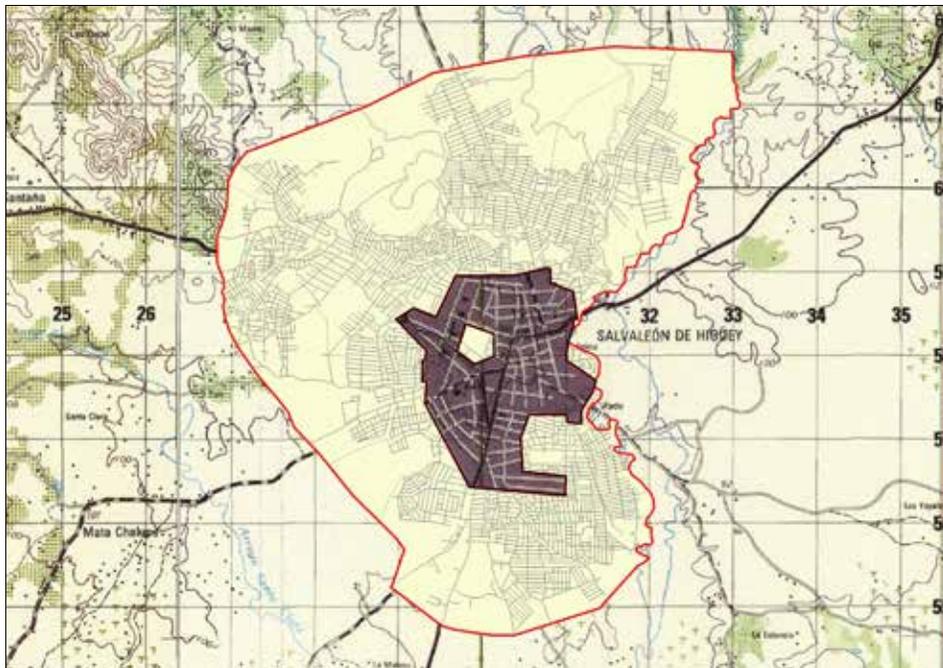


Durante el periodo 1988-2010 la superficie urbana de Salvaleón de Higüey se expandió usando el suelo rural en 24.17 km², manifestándose un incremento de 642.29%, a una velocidad media anual en uso del suelo de 1.10 km².

Para ese período la población se incrementó en un 227.65%, por lo que se explica la disminución de la densidad poblacional en la ciudad para el 2010, con decrecimiento del 55.86%.



Expansión urbana en Salvaleón de Higüey 1988-2010



La Romana



La provincia La Romana está situada en la región del Yuma; limita al norte con la provincia El Seibo, al este con La Altagracia, al sur con el mar Caribe y al oeste San Pedro de Macorís. Su posición geográfica es 18° 35' latitud norte y 68° 58' longitud oeste.

Es la número doce dentro de la división político-administrativa, constituida por los municipios: La Romana, Guaymate y Villa Hermosa, 2 distritos municipales, 5 secciones, 99 parajes, 76 barrios y 110 sub-barrios; ocupando un área territorial de 652.1 km².

La Romana es la ciudad capital de la provincia en el municipio del mismo nombre.



La Romana 1988

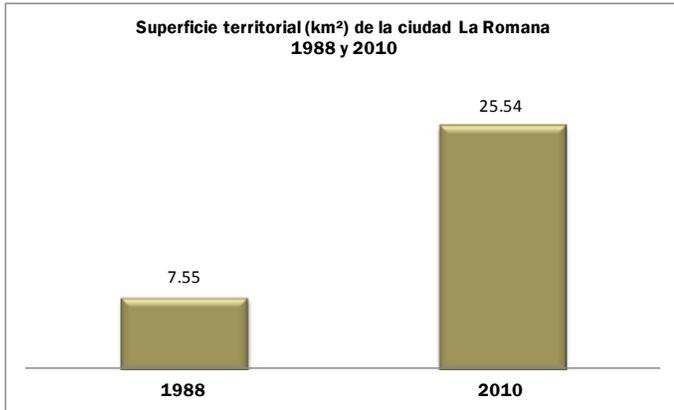


La zona urbana en 1988 ocupaba un área territorial de 7.55 km², con una población estimada de 118,496 habitantes y una densidad poblacional de 15,699.39 hab./km².

La Romana 2010

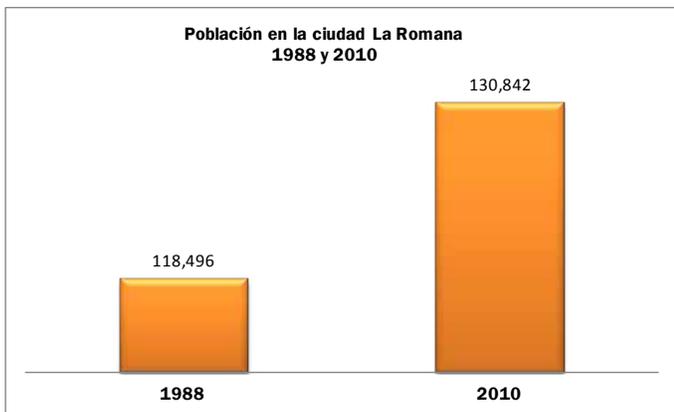


En el 2010 la ciudad La Romana ocupaba una extensión territorial de 25.54 km², con una población de 130,842 habitantes y una densidad poblacional de 5,122.06 hab./km².

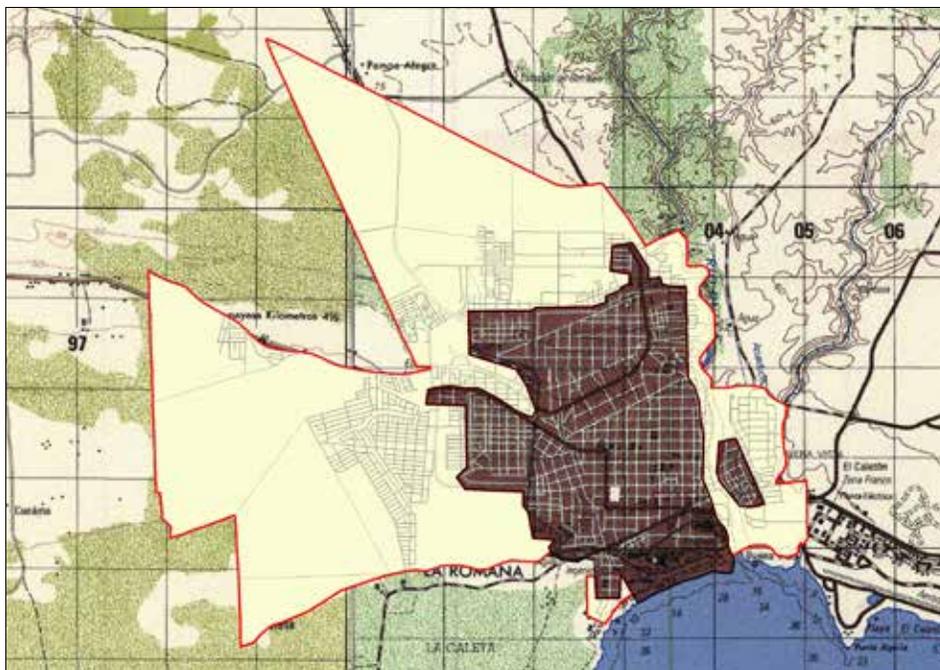


Durante el periodo 1988-2010 la superficie urbana de La Romana se expandió usando el suelo rural en 18.00 km², manifestándose un incremento de 238.44%, a una velocidad media anual en uso del suelo de 0.82 km².

Para ese período la población se incrementó en un 10.42%, es la ciudad que registró el menor incremento en el período considerado, por lo que se explica la gran disminución de la densidad poblacional en la ciudad para el año 2010, expresada en un decrecimiento del 67.37%.



Expansión urbana en La Romana 1988-2010



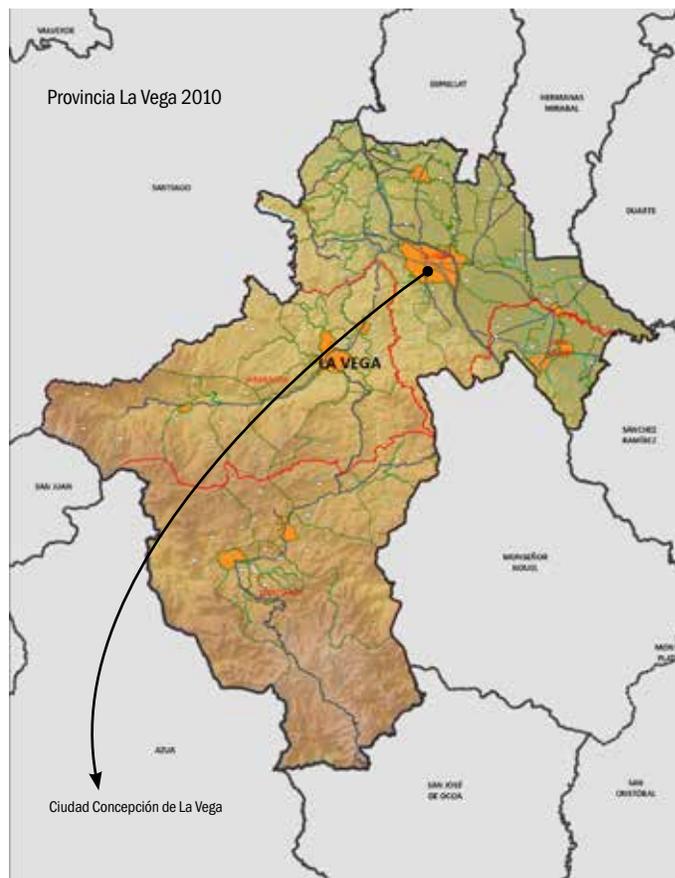
Concepción de La Vega



La provincia La Vega está situada en la región Cibao Sur; limita al norte con las provincias Espaillat y Hermanas Mirabal, al este con Duarte, Sánchez Ramírez y Monseñor Nouel, al sur con San José de Ocoa y Azua, y al oeste con San Juan y Santiago. Su posición geográfica es 18° 41' a 19° 07' latitud norte y 70° 16' a 70° 37' longitud oeste.

Es la número trece dentro de la división político-administrativa, constituida por los municipios: La Vega, Constanza, Jarabacoa y Jima Abajo, 8 distritos municipales, 60 secciones, 530 parajes, 130 barrios y 284 sub-barrios; ocupando un área territorial de 2,292.5 km².

Concepción de La Vega es la ciudad capital de la provincia en el municipio del mismo nombre.



Concepción de La Vega 1988

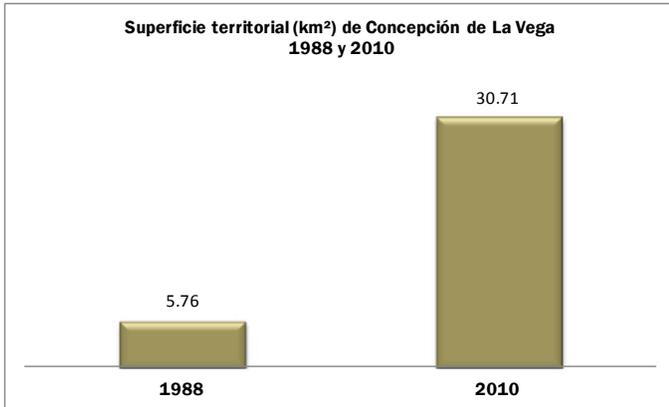


La zona urbana en 1988 ocupaba un área territorial de 5.76 km², con una población estimada de 81,575 habitantes y una densidad poblacional de 14,163.58 hab./ km².

Concepción de La Vega 2010



En el 2010 la ciudad Concepción de La Vega ocupaba una extensión territorial de 30.71 km², con una población de 210,736 habitantes y una densidad poblacional de 6,861.28 hab. /km².

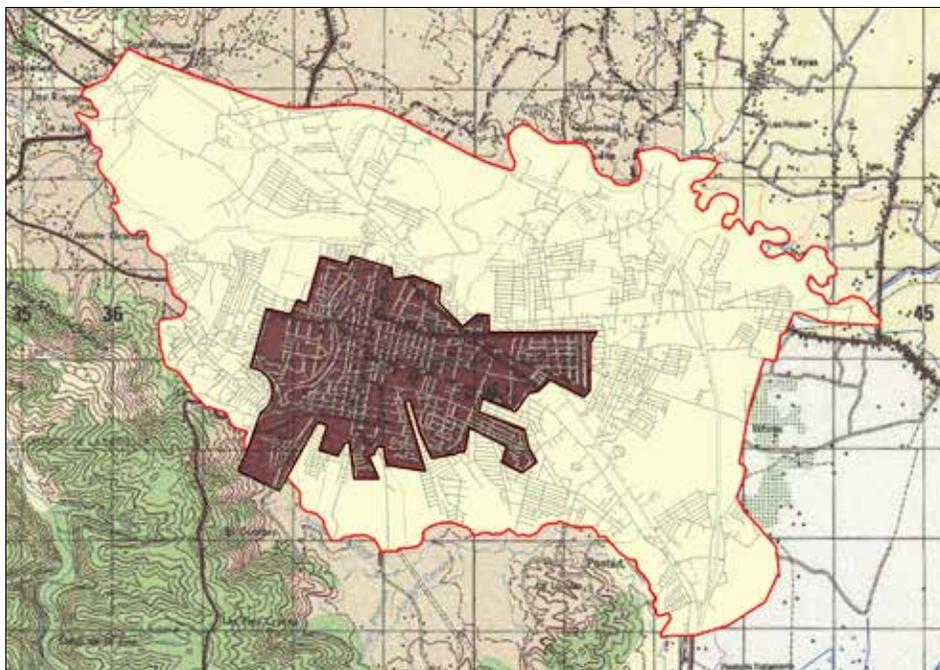


Durante el período 1988-2010 la superficie urbana de Concepción de La Vega se expandió usando el suelo rural en 24.95 km², manifestándose un incremento de 433.27%, a una velocidad media anual en uso del suelo de 1.13 km².

Para ese o período la población se incrementó en un 158.33%, por lo que se explica la gran disminución de la densidad poblacional en la ciudad para el año 2010, con un decrecimiento del 51.56%.



Expansión urbana en Concepción de La Vega 1988-2010



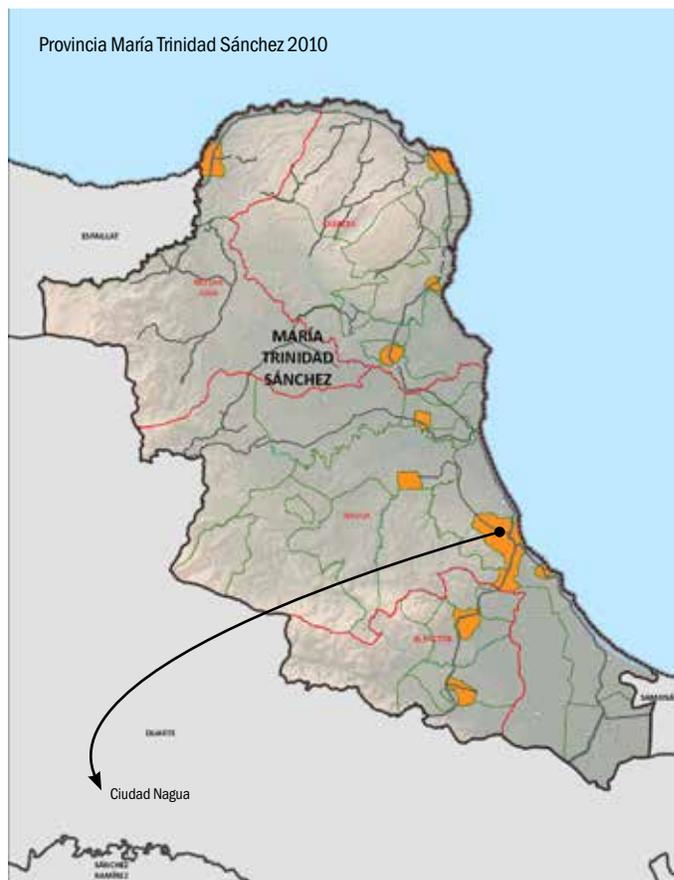
Nagua



La provincia María Trinidad Sánchez está situada en la región Cibao Nordeste; limita al norte con el océano Atlántico, al este con la provincia Samaná, al sur con Duarte, y al oeste con Duarte y Espaillat. Su posición geográfica es 19° 30' latitud norte y 70° 00' longitud oeste.

Es la número catorce dentro de la división político-administrativa, constituida por los municipios: Nagua, Cabrera, El Factor y Río San Juan, 6 distritos municipales, 30 secciones, 303 parajes, 97 barrios y 119 sub-barrios; ocupando un área territorial de 1,206.5 km².

Nagua es la ciudad capital de la provincia en el municipio del mismo nombre.



Nagua 1988

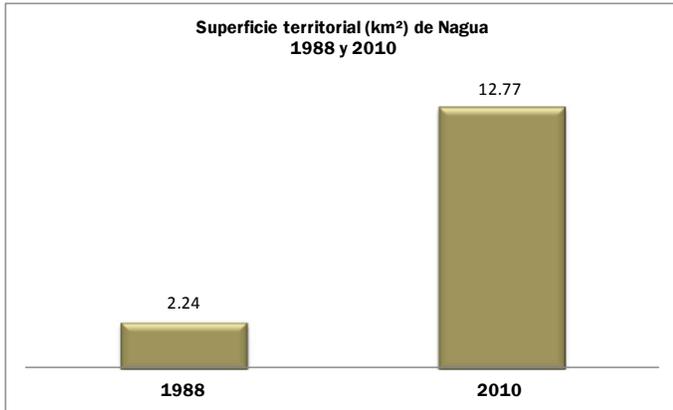


La zona urbana en 1988 ocupaba un área territorial de 2.24 km², con una población estimada de 23,226 habitantes y una densidad poblacional de 10,375.56 hab./ km².

Nagua 2010

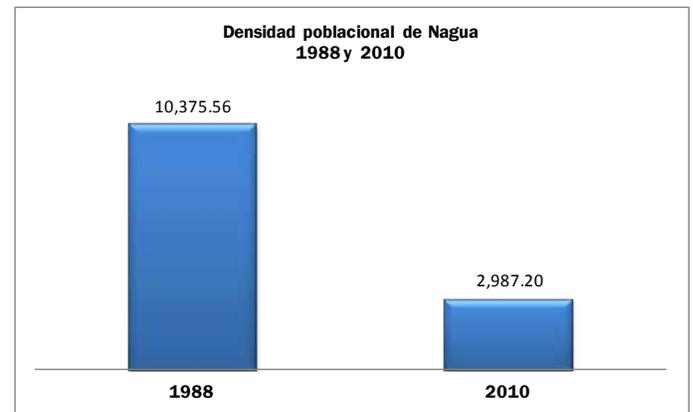
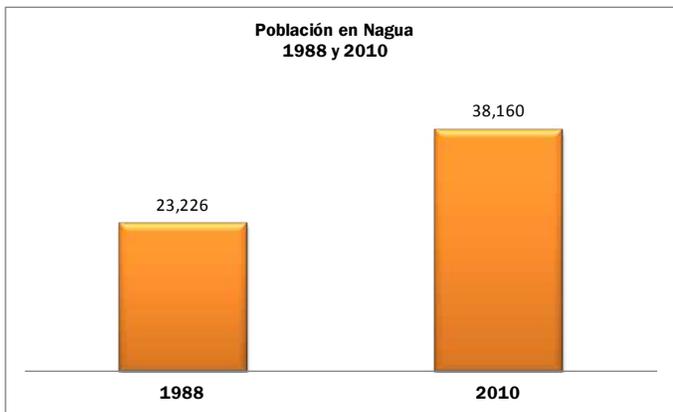


En el 2010 la ciudad Nagua ocupaba una extensión territorial de 12.77 km², con una población de 38,160 habitantes y una densidad poblacional de 2,987.20 hab./ km².

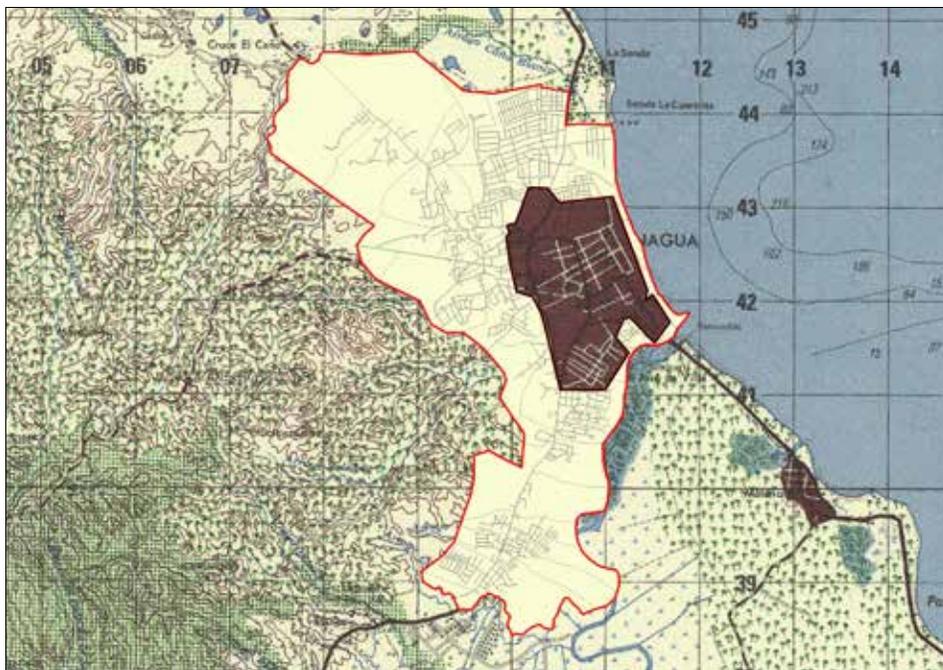


Durante el período 1988-2010 la superficie urbana de Nagua se expandió usando el suelo rural en 10.54 km², manifestándose un incremento de 470.66%, a una velocidad anual en uso de suelo de 0.48 km².

Para ese período la población se incrementó en un 64.30%, por lo que se explica la gran disminución de la densidad poblacional en la ciudad para el año 2010, con un decrecimiento del 71.21%.



Expansión urbana en Nagua 1988-2010



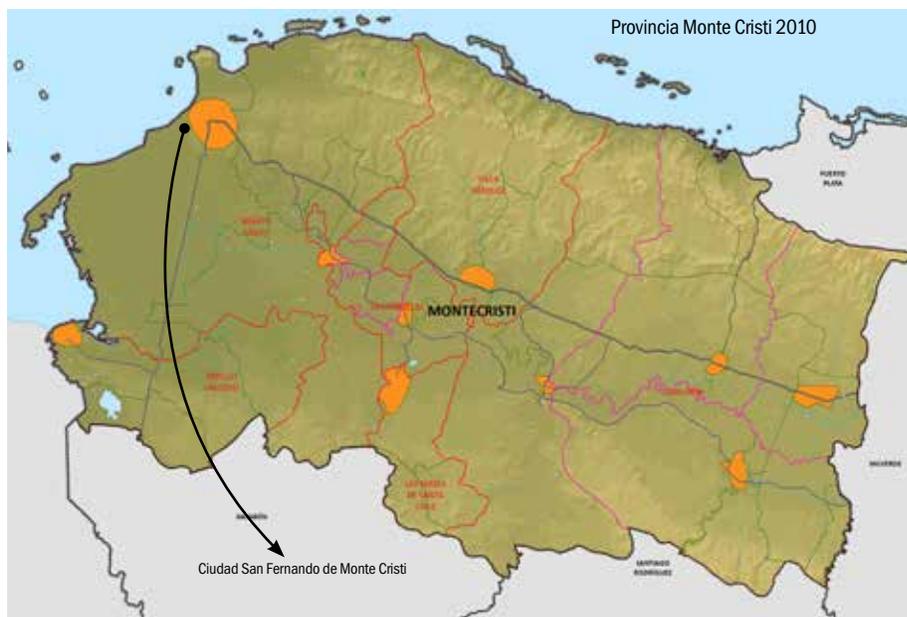
San Fernando de Monte Cristi



La provincia Monte Cristi está situada en la región Cibao Noroeste; limita al norte con el océano Atlántico, al este con las provincias Puerto Plata y Valverde, al sur con Santiago Rodríguez y Dajabón, y al oeste con la República de Haití. Su posición geográfica es 19° 40' latitud norte y 71° 25' longitud oeste.

Es la número quince dentro de la división político-administrativa, constituida por los municipios: Monte Cristi, Castañuela, Guayubín, Las Matas de Santa Cruz, Pepillo Salcedo y Villa Vásquez, 4 distritos municipales, 34 secciones, 172 parajes, 54 barrios y 80 sub-barrios; ocupando un área territorial de 1,885.8 km².

San Fernando de Monte Cristi es la ciudad capital de la provincia en el municipio del mismo nombre.



San Fernando de Monte Cristi 1988

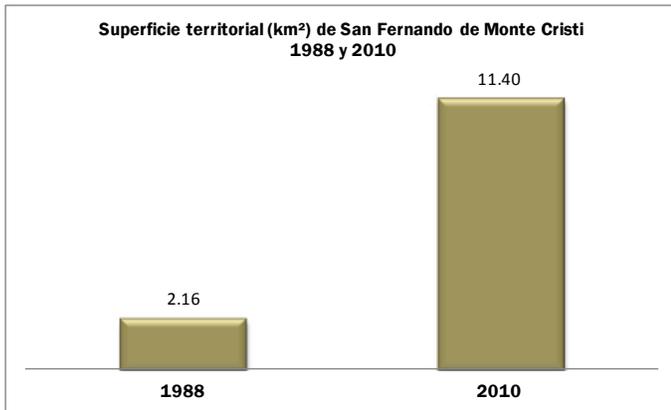


La zona urbana en 1988 ocupaba un área territorial de 2.16 km², con una población estimada de 9,723 habitantes y una densidad poblacional de 4,499.76 hab./km².

San Fernando de Monte Cristi 2010

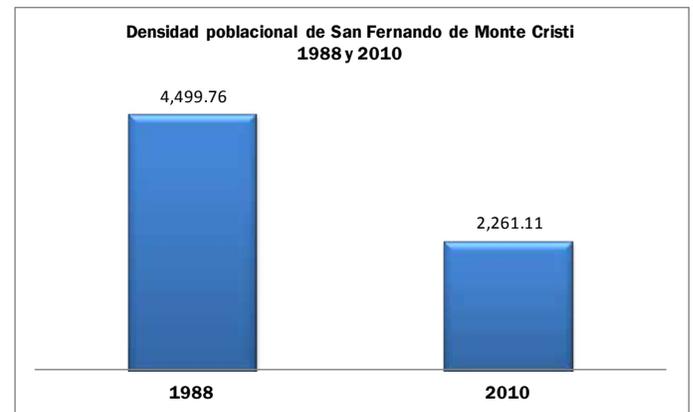


En el 2010 la ciudad San Fernando de Monte Cristi ocupaba una extensión territorial de 11.40 km², con una población de 25,776 habitantes y una densidad poblacional de 2,261.11 hab./km².

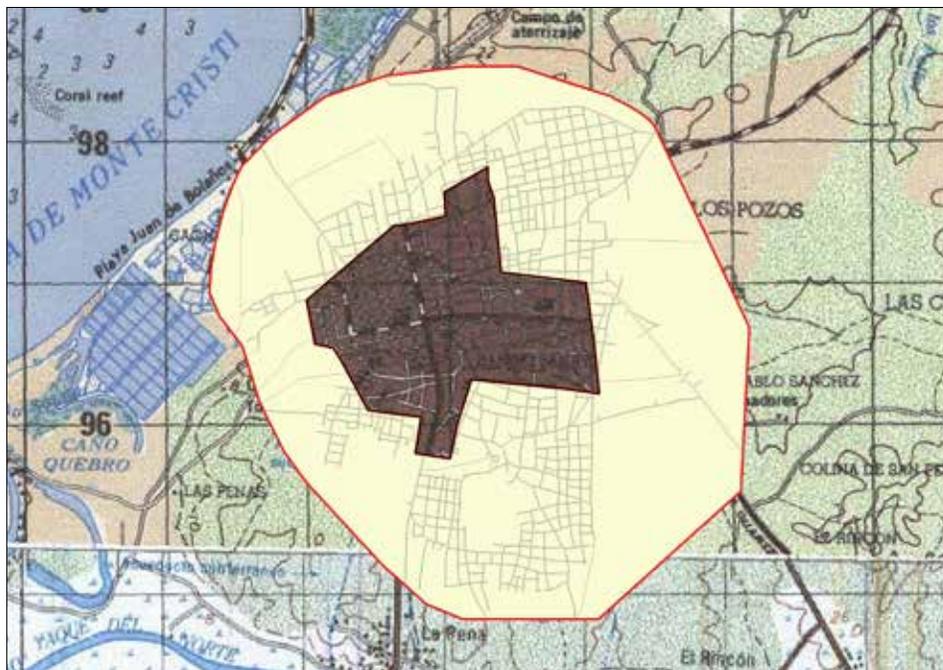


Durante el período 1988-2010 la superficie urbana de San Fernando de Monte Cristi se expandió usando el suelo rural en 9.24 km², manifestándose un incremento de 427.57%, a una velocidad media anual en uso del suelo de 0.42 km².

Para ese período la población se incrementó en un 165.10%, por lo que se explica la gran disminución de la densidad poblacional en la ciudad para el 2010, con un decrecimiento del 49.75%.



Expansión urbana en San Fernando de Monte Cristi 1988-2010



Pedernales



La provincia Pedernales está situada en la región Enriquillo; limita al norte con la provincia Independencia, al este con Barahona, al sur con el mar Caribe y al oeste con la República de Haití. Su posición geográfica es de 18° 00' latitud norte y 71° 34' longitud oeste.

Es la número dieciséis dentro de la división político-administrativa, constituida por los municipios: Oviedo y Pedernales, 2 distritos municipales, 9 secciones, 49 parajes, 35 barrios y 36 sub-barrios; ocupando una área territorial de 2,080.5 km².

Pedernales es la ciudad capital de la provincia en el municipio del mismo nombre.



Pedernales 1988

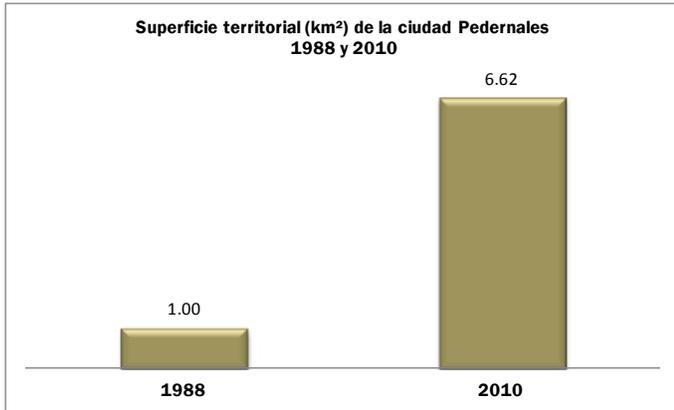


La zona urbana en 1988 ocupaba un área territorial de 1.00 km², con una población estimada de 7,019 habitantes y una densidad poblacional de 6,994.87 hab./km².

Pedernales 2010

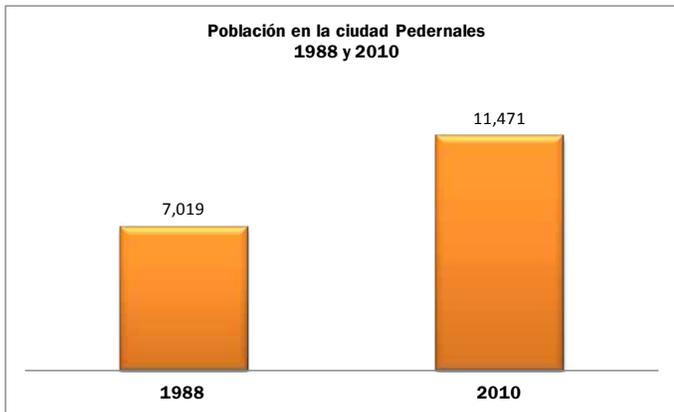


En el 2010 la ciudad Pedernales ocupaba una extensión territorial de 6.62 km², con una población de 11,471 habitantes y una densidad poblacional de 1,731.81 hab./km².



Durante el período 1988-2010 la superficie urbana de Pedernales se expandió usando el suelo rural en 5.62 km², manifestándose un incremento de 560.09%, a una velocidad media anual en uso del suelo de 0.26 km².

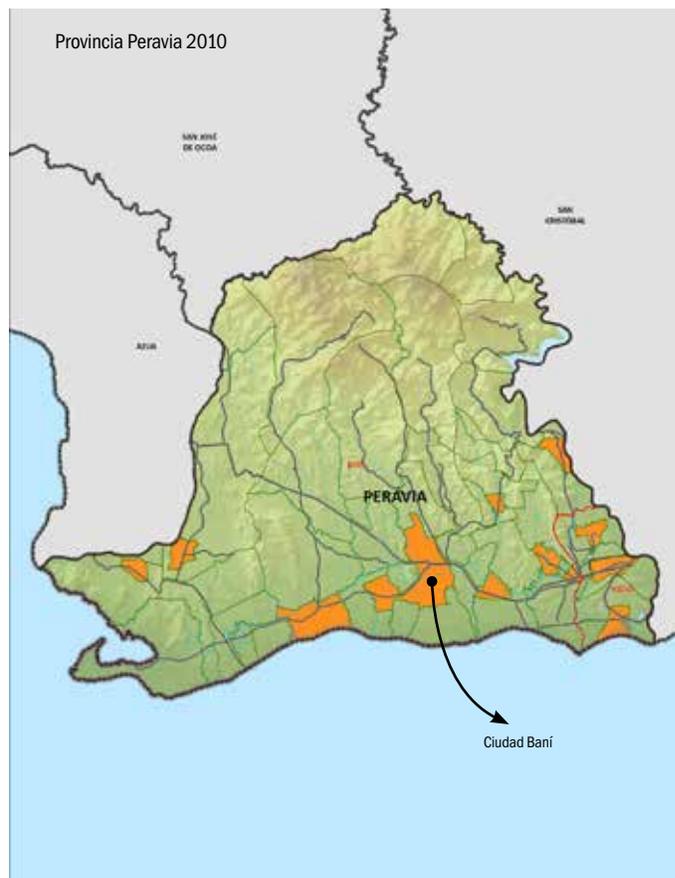
Para ese período la población se incrementó en un 63.43%, por lo que se explica la gran disminución de la densidad poblacional en la ciudad para el 2010, con un decrecimiento de 75.24%.



Expansión urbana en Pedernales 1988-2010



Baní



La provincia Peravia está situada en la región Valdesia; limita al norte con la provincia San José de Ocoa, al este con la provincia San Cristóbal, al sur con el mar Caribe y al oeste con la provincia Azua. Su posición geográfica es 18° 30' latitud norte y 70° 27' longitud oeste.

Es la número diecisiete dentro de la división político-administrativa, constituida por los municipios: Baní y Nizao, 11 distritos municipales, 38 secciones, 212 parajes, 81 barrios y 164 sub-barrios; ocupando un área territorial de 785.2 km².

Baní es la ciudad capital de la provincia en el municipio del mismo nombre.

Baní 1988

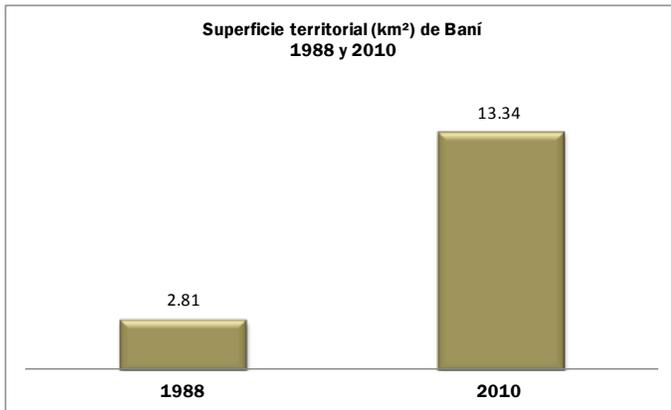


La zona urbana en 1988 ocupaba un área territorial de 2.81 km², con una población estimada de 41,362 habitantes y una densidad poblacional de 14,737.72 hab./km².

Baní 2010

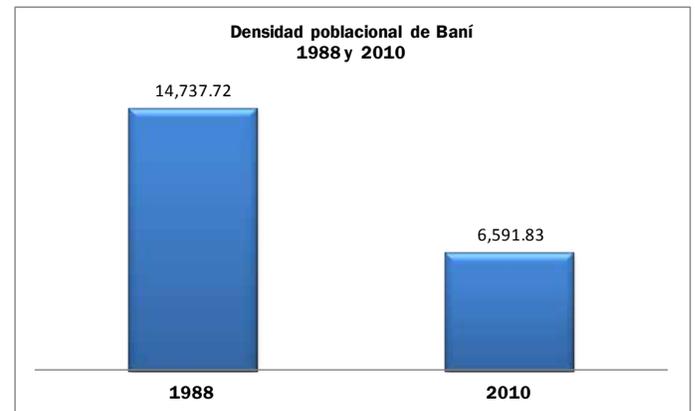
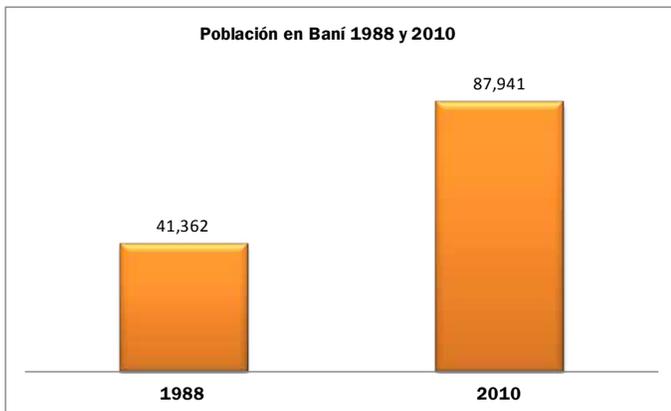


En el 2010 la ciudad Baní ocupaba una extensión territorial de 13.34 km², con una población de 87,941 habitantes y una densidad poblacional de 6,591.83 hab./km².

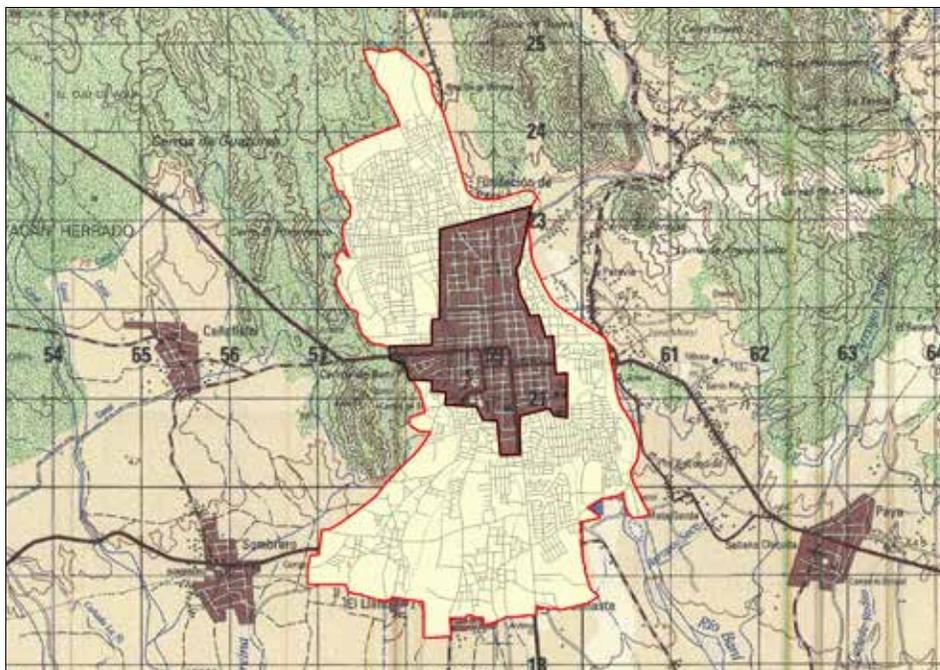


Durante el período 1988-2010 la superficie urbana de Baní se expandió usando el suelo rural en 10.53 km², manifestándose un incremento de 375.35%, a una velocidad media anual en uso de suelo de 0.48 km².

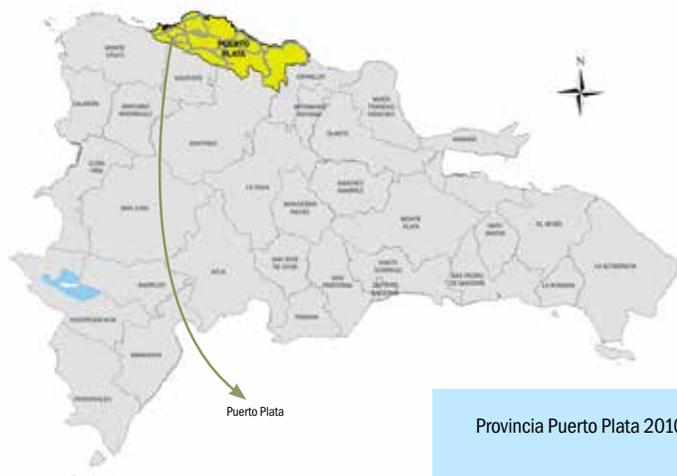
Para ese período la población se incrementó en un 112.61%, por lo que se explica la gran disminución de la densidad poblacional en la ciudad para el 2010, con un decrecimiento del 55.27%.



Expansión urbana en Baní 1988-2010



San Felipe de Puerto Plata



La provincia Puerto Plata está situada en la región Cibao Norte; limita al norte con el océano Atlántico, al este con la provincia Espaillat, al sur con las provincias Santiago y Valverde, al oeste con la provincia Monte Cristi. Su posición geográfica es 19° 45' latitud norte y 70° 45' longitud oeste.

Es la número dieciocho dentro de la división político-administrativa, constituida por los municipios: Puerto Plata, Altamira, Guanico, Imbert, Los Hidalgos, Luperón, Sosua, Villa Isabela y Villa Montellano, 12 distritos municipales, 70 secciones, 556 parajes, 91 barrios y 173 sub-barrios; ocupando un área territorial de 1,805.6 km².

San Felipe de Puerto Plata es la ciudad capital de la provincia en el municipio del mismo nombre.

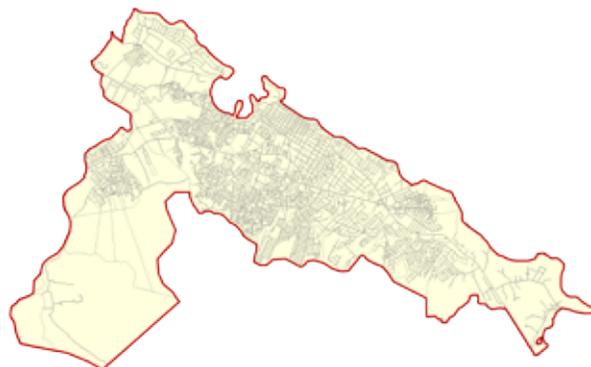


San Felipe de Puerto Plata 1988

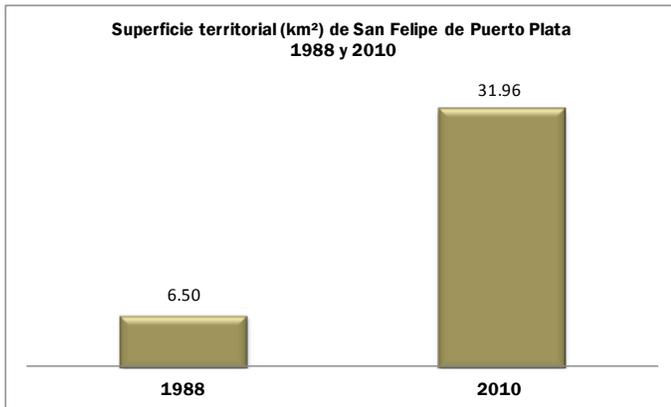


La zona urbana en 1988 ocupaba un área territorial de 6.50 km², con una población estimada de 79,105 habitantes y una densidad poblacional de 12,177.64 hab./km².

San Felipe de Puerto Plata 2010

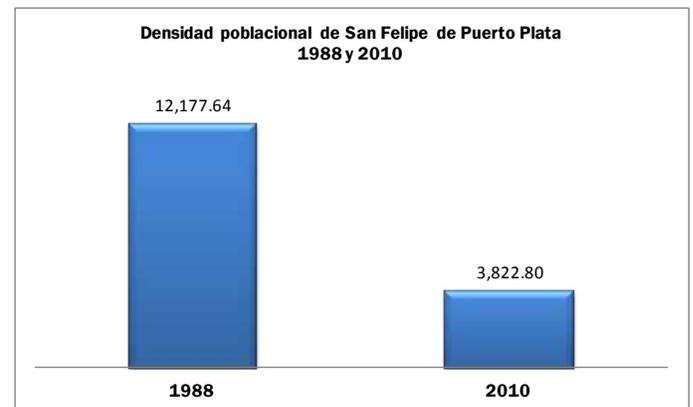
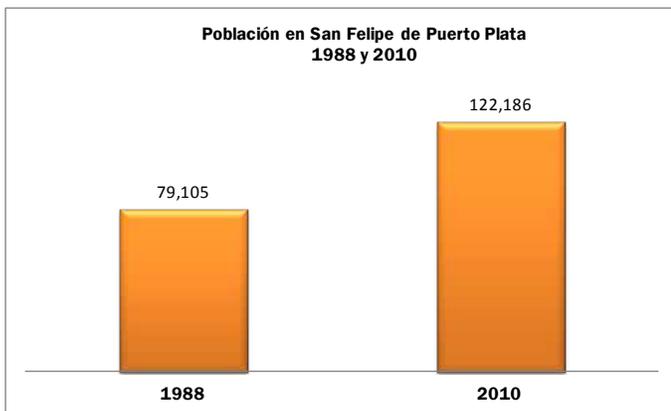


En el 2010 la ciudad San Felipe de Puerto Plata ocupaba una extensión territorial de 31.96 km², con una población de 122,186 habitantes y una densidad poblacional de 3,822.80 hab./ km².

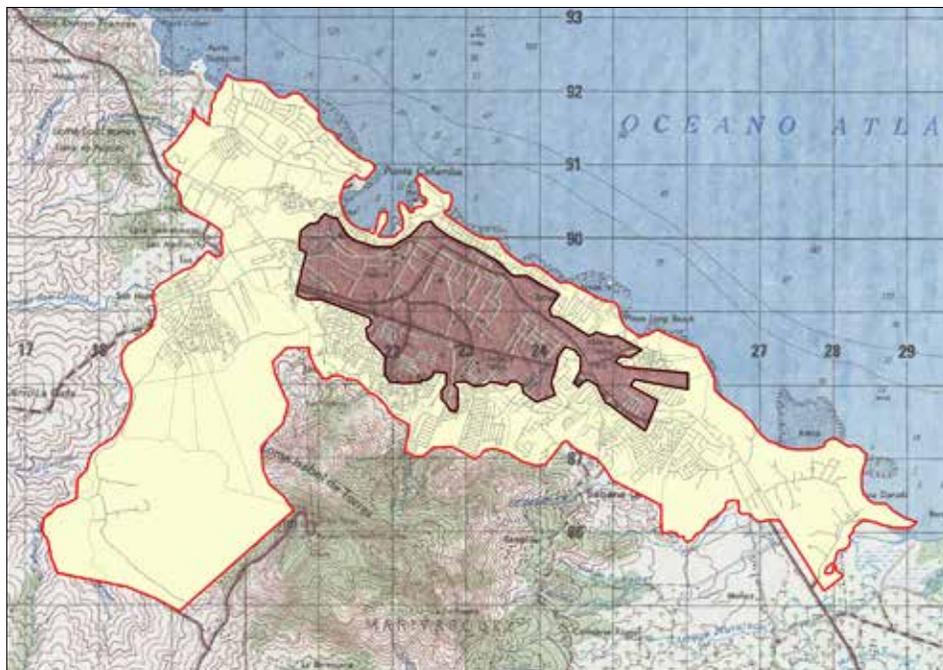


Durante el período 1988-2010 la superficie urbana de San Felipe de Puerto Plata se expandió usando el suelo rural en 25.47 km², manifestándose un incremento de 392.04%, a una velocidad anual en uso de suelo de 1.16 km².

Para ese período la población se incrementó en un 54.46%, por lo que se explica la gran disminución de la densidad poblacional en la ciudad para el año 2010, con un decrecimiento del 68.61%.



Expansión urbana en San Felipe de Puerto Plata 1988-2010



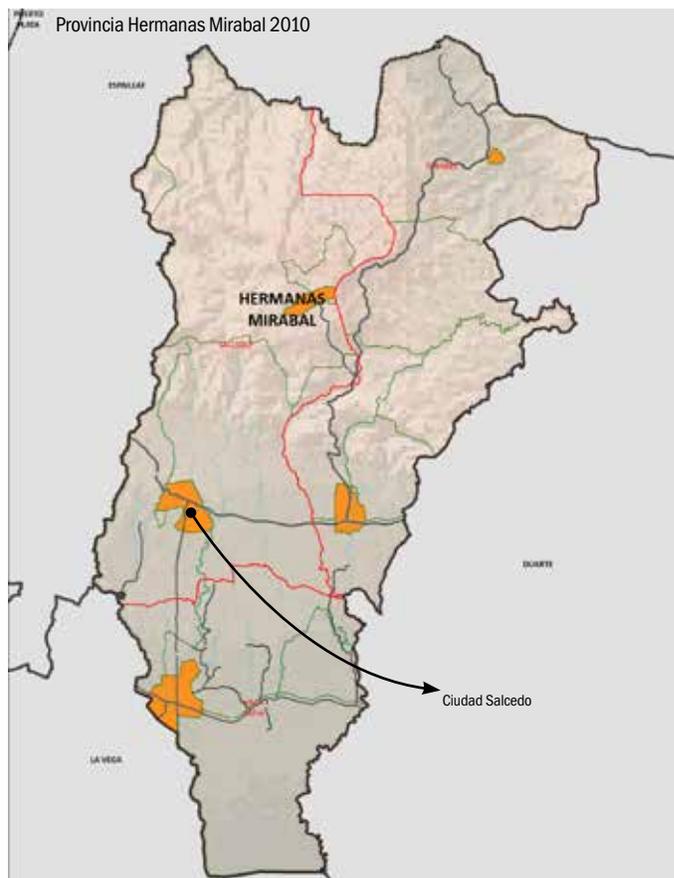
Salcedo



La provincia Hermanas Mirabal está situada en la región Cibao Nordeste; limita al norte y al oeste con la provincia Espaillat, al este con la provincia Duarte, y al sur con la provincia La Vega. Su posición geográfica es 19° 25' latitud norte y 70° 20' longitud oeste.

Es la número diecinueve dentro de la división político-administrativa, constituida por los municipios: Salcedo, Tenares y Villa Tapia, 2 distritos municipales, 15 secciones, 200 parajes, 59 barrios y 68 sub-barrios; ocupando un área territorial de 427.4 km².

Salcedo es la ciudad capital de la provincia en el municipio del mismo nombre.



Salcedo 1988

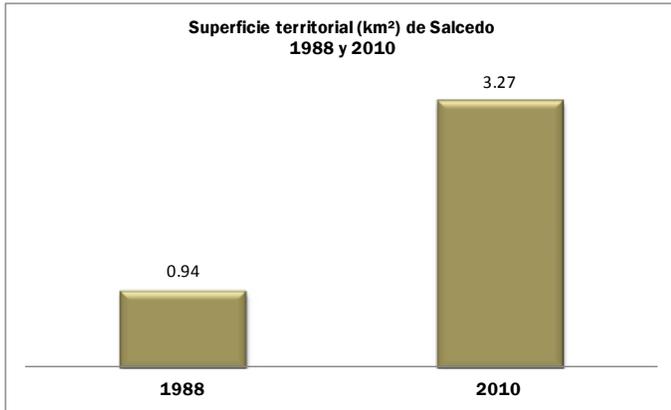


La zona urbana en 1988 ocupaba un área territorial de 0.94 km², con una población estimada de 13,228 habitantes y una densidad poblacional de 14,075.95 hab./km².

Salcedo 2010

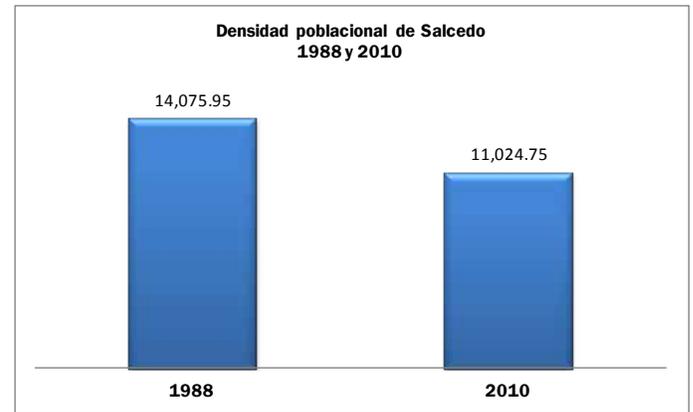
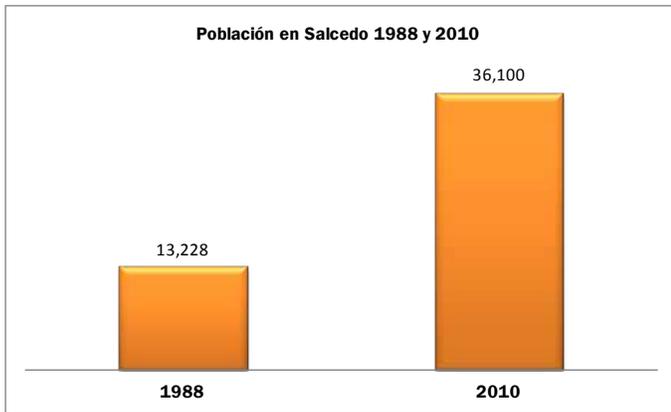


En el 2010 la ciudad Salcedo ocupaba una extensión territorial de 3.27 km², con una población de 36,100 habitantes y una densidad poblacional de 11,024.75 hab./km².

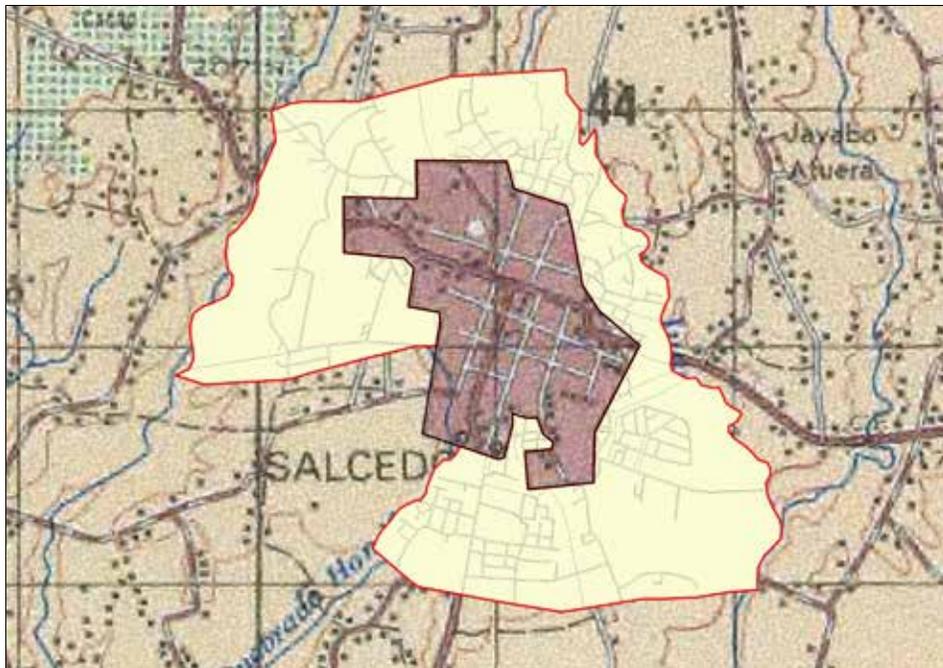


Durante el período 1988-2010 la superficie urbana de Salcedo se expandió usando el suelo rural en 2.33 km², manifestándose un incremento de 248.44%, a una velocidad anual en uso de suelo de 0.11km².

Para ese período la población se incrementó en un 172.91%, por lo que se explica la disminución moderada de la densidad poblacional en la ciudad para el año 2010, con un decrecimiento leve del 21.68%.



Expansión urbana en Salcedo 1988-2010



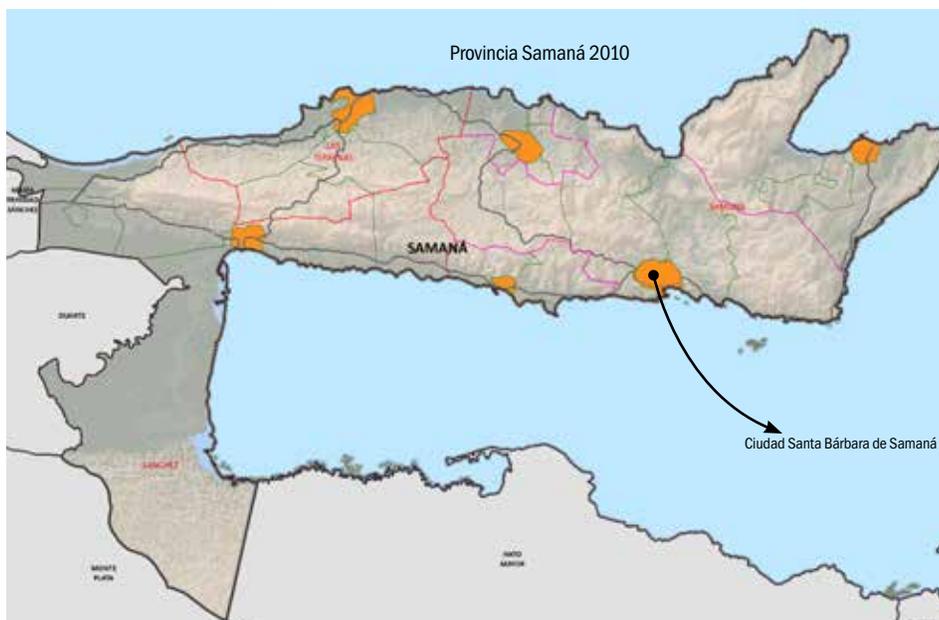
Santa Bárbara de Samaná



La provincia Samaná está situada en la región Cibao Nordeste; limita al norte, al este y al sur con el océano Atlántico, al oeste con las provincias María Trinidad Sánchez, Duarte y Monte Plata. Su posición geográfica es 19° 15' latitud norte y 69° 27' longitud oeste.

Es la número veinte dentro de la división político-administrativa, constituida por los municipios: Samaná, Sánchez y Las Terrenas, 3 distritos municipales, 21 secciones, 195 parajes, 43 barrios y 81 sub-barrios; ocupando un área territorial de 862.8 km².

Samaná es la ciudad capital de la provincia en el municipio del mismo nombre.



Santa Bárbara de Samaná 1988

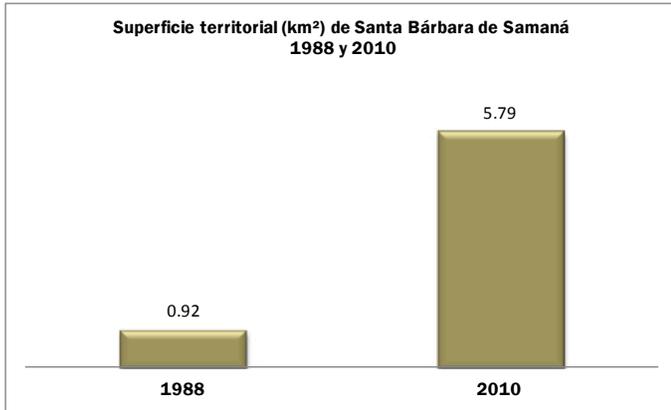


La zona urbana en 1988 ocupaba un área territorial de 0.92 km², con una población estimada de 7,562 habitantes y una densidad poblacional de 8,256.79 hab./km².

Santa Bárbara de Samaná 2010

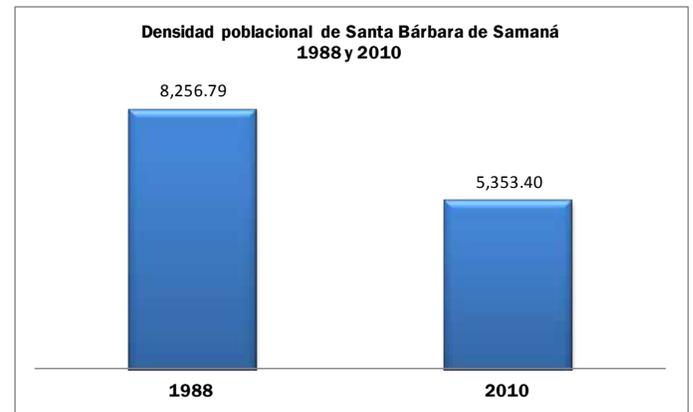


En el 2010 la ciudad Samaná ocupaba una extensión territorial de 5.79 km², con una población de 30,973 habitantes y una densidad poblacional de 5,353.4 hab./km².

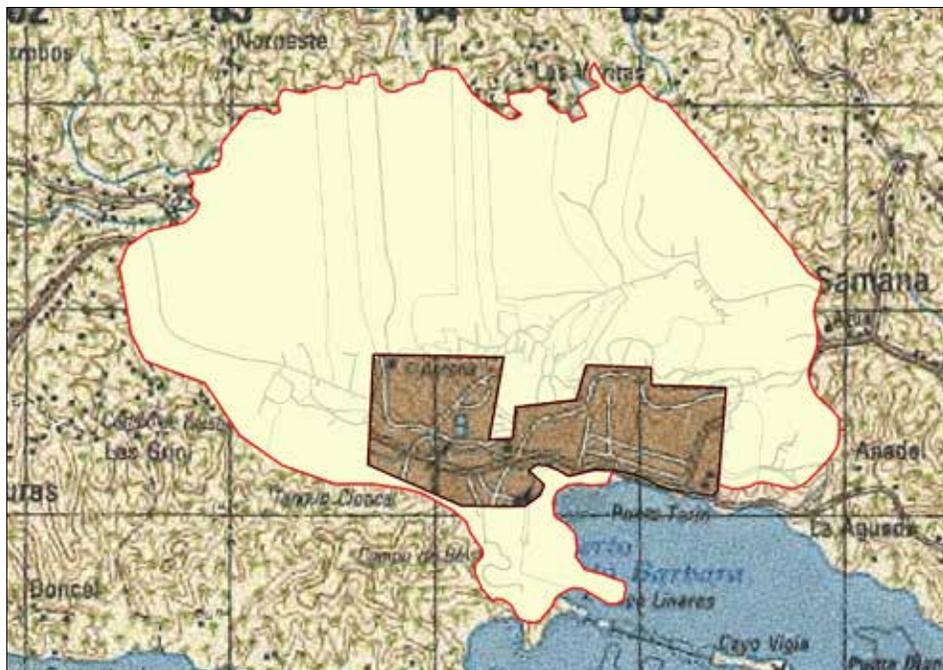


Durante el período 1988-2010 la superficie urbana de Samaná se expandió usando el suelo rural en 4.87 km², manifestándose un incremento de 531.73%, a una velocidad media anual en uso de suelo de 0.22 km².

Para ese período la población se incrementó en un 309.59%, por lo que se explica la disminución de la densidad poblacional en la ciudad para el año 2010, con un decrecimiento del 35.16%.



Expansión urbana en Santa Bárbara de Samaná 1988-2010



San Cristóbal



La provincia San Cristóbal está situada en la región Valdesia; limita al norte con las provincias Monseñor Nouel y Monte Plata, al este con la provincia Santo Domingo, al sur con el mar Caribe, y al oeste con las provincias San José de Ocoa y Peravia. Su posición geográfica es 18° 33' latitud norte y 70° 12' longitud oeste.

Es la número veintiuno dentro de la división político-administrativa, constituida por los municipios: San Cristóbal, Sabana Grande de Palenque, Bajos de Haina, Cambita Garabito, Villa Altagracia, Yaguatero, San Gregorio de Nigua, y Los Cacaos, 6 distritos municipales, 48 secciones, 463 parajes, 94 barrios y 236 sub-barrios; ocupando un área territorial de 1,240.6 km².

San Cristóbal es la ciudad capital de la provincia en el municipio del mismo nombre.



San Cristóbal 1988

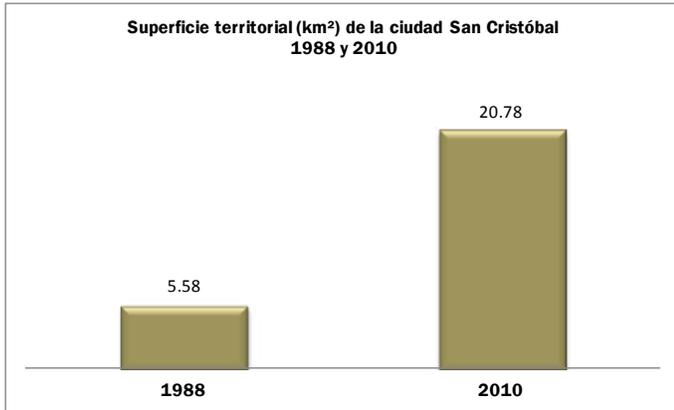


La zona urbana en 1988 ocupaba un área territorial de 5.58 km², con una población estimada de 69,982 habitantes y una densidad poblacional de 12,532.93 hab./km².

San Cristóbal 2010

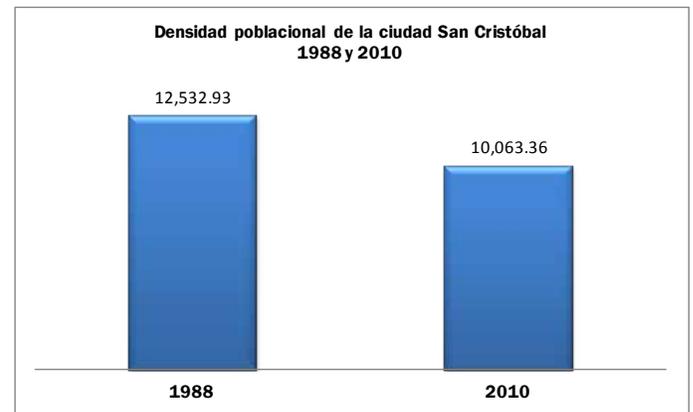
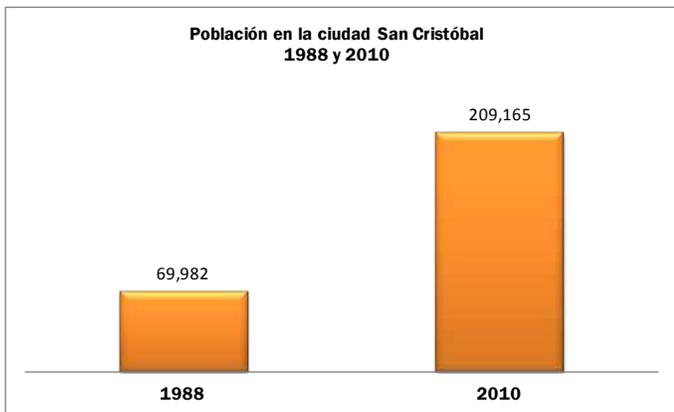


En el 2010 la ciudad San Cristóbal ocupaba una extensión territorial de 20.78 km², con una población de 209,165 habitantes y una densidad poblacional de 10,063.36 hab./km².

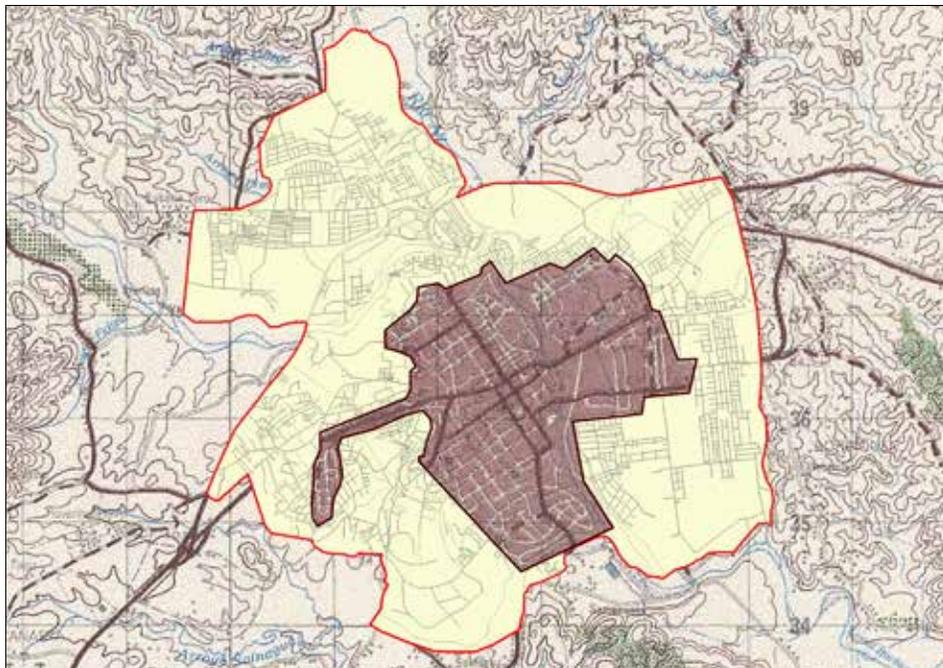


Durante el período 1988-2010 la superficie urbana de San Cristóbal se expandió usando el suelo rural en 15.20 km², manifestándose un incremento de 272.23%, a una velocidad anual en uso del suelo de 0.69 km².

Para ese período la población se incrementó en un 198.88%, por lo que se explica la poca disminución de la densidad poblacional en la ciudad para el año 2010, con un leve decrecimiento del 19.70%.



Expansión urbana en San Cristóbal 1988-2010



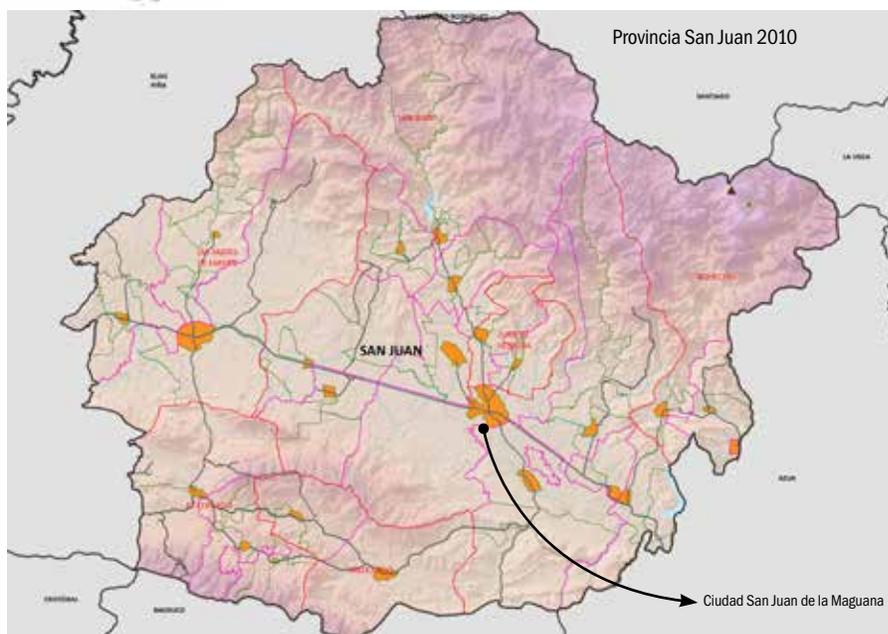
San Juan de la Maguana



La provincia San Juan está situada en la región del Valle; limita al Norte con las provincias Santiago y Santiago Rodríguez, al noreste con la provincia La Vega, al este con la provincia Azua, al sur con la provincia Baoruco, y al oeste con la provincia Elías Piña. Su posición geográfica es 18° 50' latitud norte y 71° 15' longitud oeste.

Es la número veintidós dentro de la división político-administrativa, constituida por los municipios: San Juan, Bohechío, El Cercado, Juan de Herrera, Las Matas de Farfán y Vallejuelo, 18 distritos municipales, 81 secciones, 671 parajes, 91 barrios y 147 sub-barrios; ocupando un área territorial de 3,363.8 km².

San Juan de la Maguana es la ciudad capital de la provincia en el municipio del mismo nombre.



San Juan de la Maguana 1988

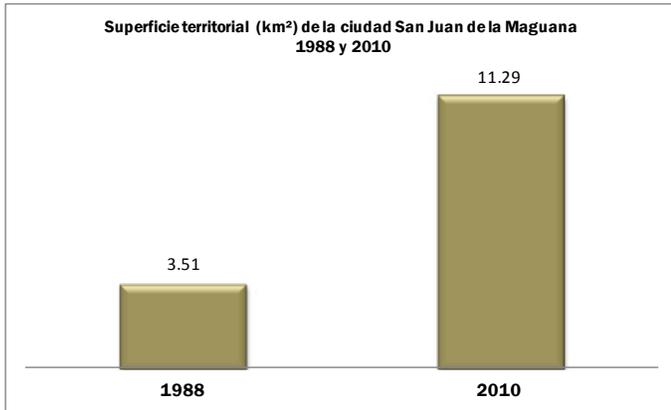


La zona urbana en 1988 ocupaba un área territorial de 3.51 km², con una población estimada de 57,144 habitantes y una densidad poblacional de 16,272.32 hab./km².

San Juan de la Maguana 2010

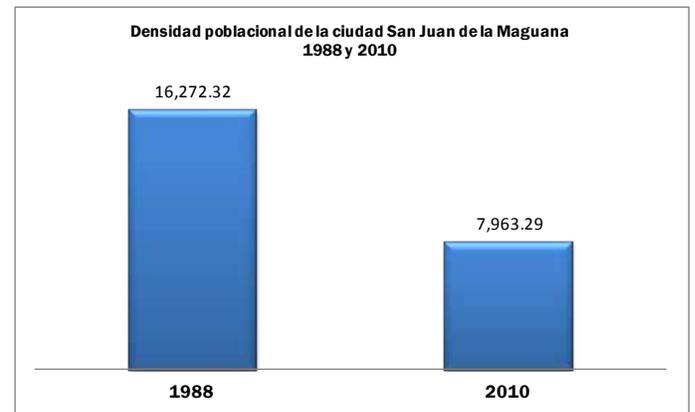


En el 2010 la ciudad San Juan de la Maguana ocupaba una extensión territorial de 11.29 km², con una población de 89,931 habitantes y una densidad poblacional de 7,963.29 hab./ km².



Durante el período 1988-2010 la superficie urbana de San Juan de la Maguana se expandió usando el suelo rural en 7.87 km², manifestándose un incremento de 221.59%, a una velocidad anual en uso de suelo de 0.35 km².

Para ese período la población se incrementó en un 57.38%, por lo que se explica la gran disminución de la densidad poblacional en la ciudad para el año 2010, con un decrecimiento del 51.06%.



Expansión urbana en San Juan de la Maguana 1988-2010



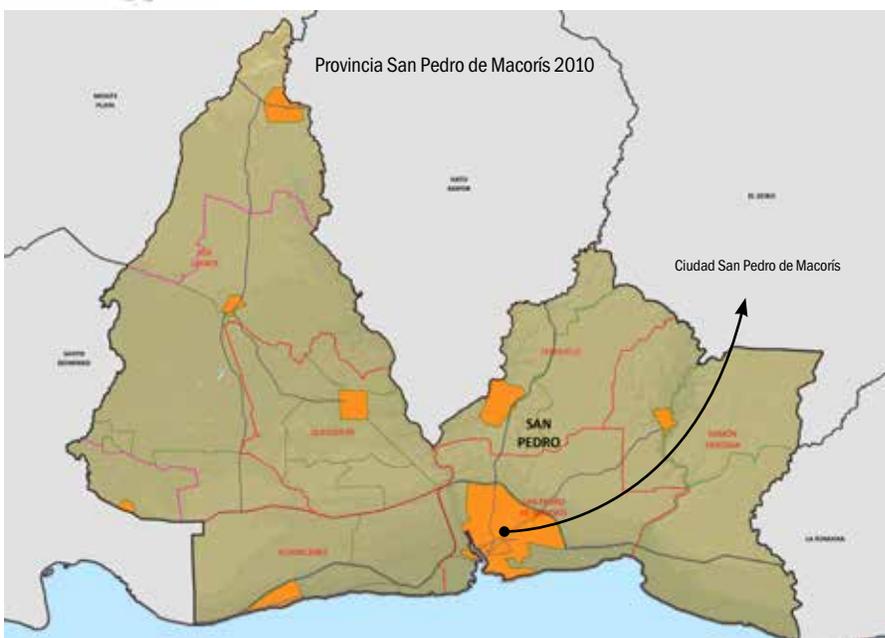
San Pedro de Macorís



La provincia San Pedro de Macorís está situada en la región Higuamo; limita al norte con las provincias Hato Mayor, El Seibo y Monte Plata, al este con la provincia La Romana, al sur con el mar Caribe, y al oeste con la zona oriental de la provincia Santo Domingo. Su posición geográfica es 18° 50' latitud norte y 69° 20' longitud oeste.

Es la número veintitrés dentro de la división político-administrativa, constituida por los municipios: San Pedro de Macorís, San José de los Llanos, Ramón Santana, Consuelo, Quisqueya y Guayacanes, 2 distritos municipales, 19 secciones, 249 parajes, 139 barrios y 196 sub-barrios; ocupando un área territorial de 1,254.3 km².

San Pedro de Macorís es la ciudad capital de la provincia en el municipio del mismo nombre.



San Pedro de Macorís 1988

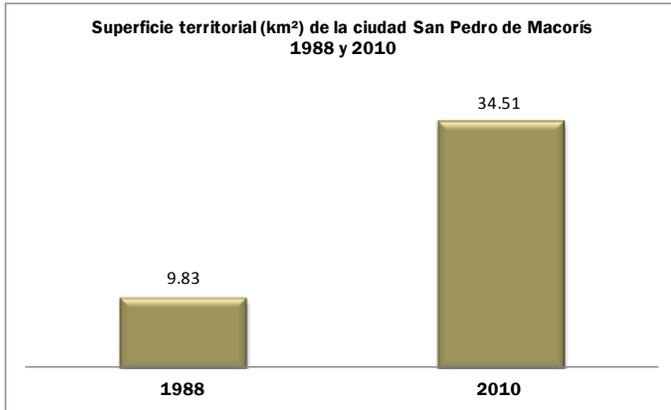


La zona urbana en 1988 ocupaba un área territorial de 9.83 km², con una población estimada de 98,450 habitantes y una densidad poblacional de 10,018.10 hab./km².

San Pedro de Macorís 2010

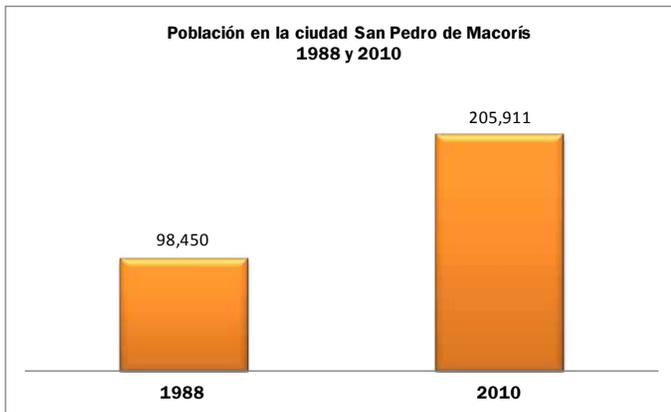


En el 2010 la ciudad San Pedro de Macorís ocupaba una extensión territorial de 34.51 km², con una población de 205,911 habitantes y una densidad poblacional de 5,966.69 hab./km².

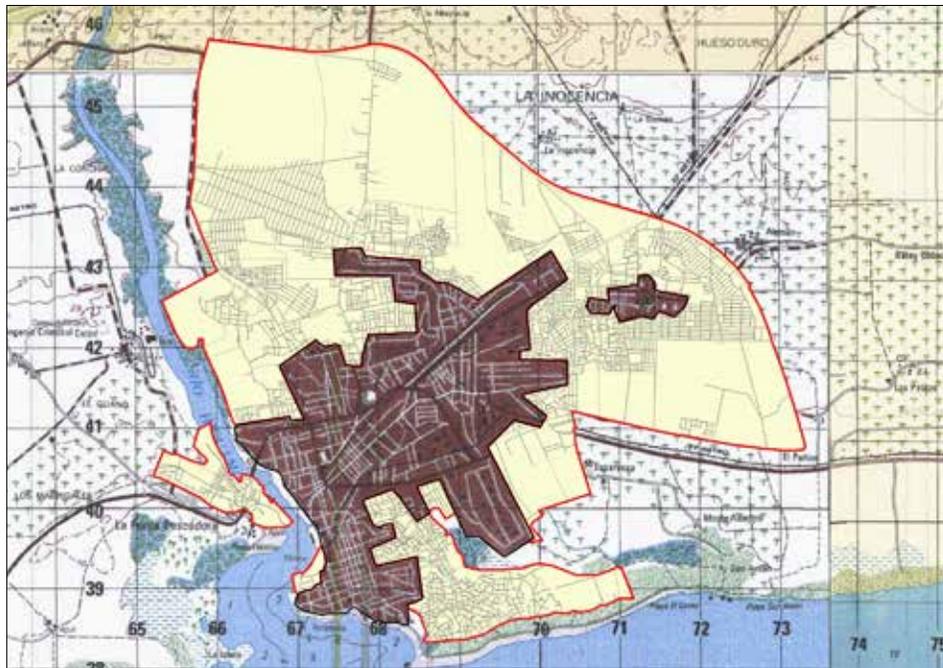


Durante el período 1988-2010 la superficie urbana de San Pedro de Macorís se expandió usando el suelo rural en 24.68 km², manifestándose un incremento de 251.17%, a una velocidad media anual en uso del suelo de 1.12 km².

Para ese período, la población se incrementó en un 109.15%, por lo que se explica la disminución de la densidad poblacional en la ciudad para el año 2010, con un moderado decrecimiento del 40.44%.



Expansión urbana en San Pedro de Macorís 1988-2010



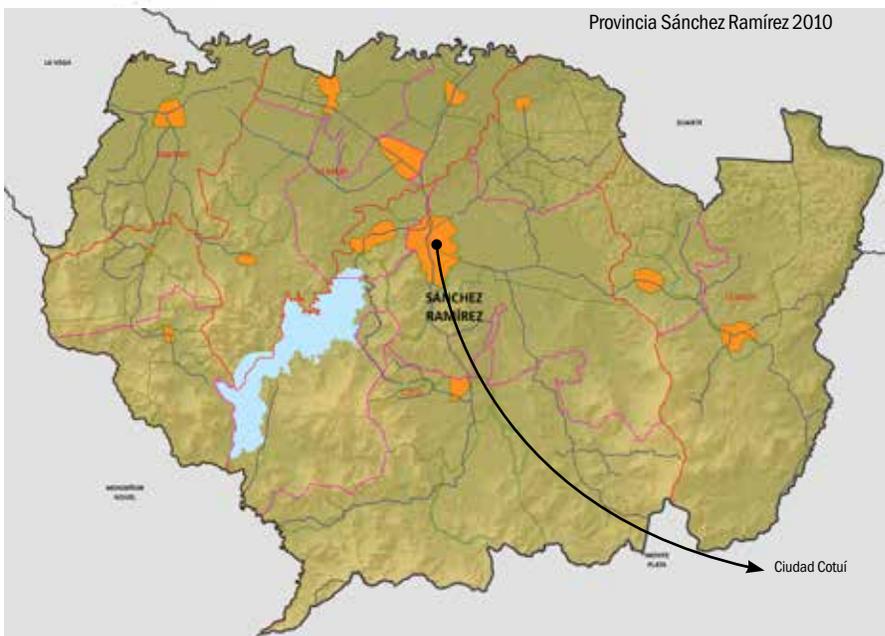
Cotuí



La provincia Sánchez Ramírez está situada en la región Cibao Sur; limita al norte con la provincia Duarte, al este y al sur con la provincia Monte Plata, al oeste con la provincia Monseñor Nouel y al noroeste con la provincia La Vega. Su posición geográfica es 19° 00' latitud norte y 70° 10' longitud oeste.

Es la número veinticuatro dentro de la división político-administrativa, constituida por los municipios: Cotuí, Cevicos, Fantino, y La Mata, 9 distritos municipales, 39 secciones, 327 parajes, 96 barrios y 116 sub-barrios; ocupando un área territorial de 1,185.8 km².

Cotuí es la ciudad capital de la provincia en el municipio del mismo nombre.



Cotuí 1988

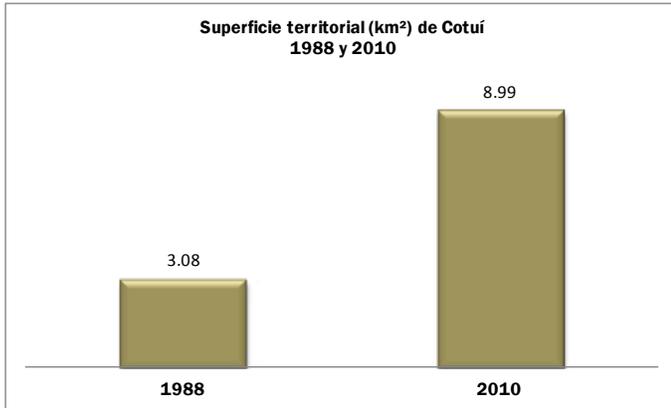


Cotuí 2010



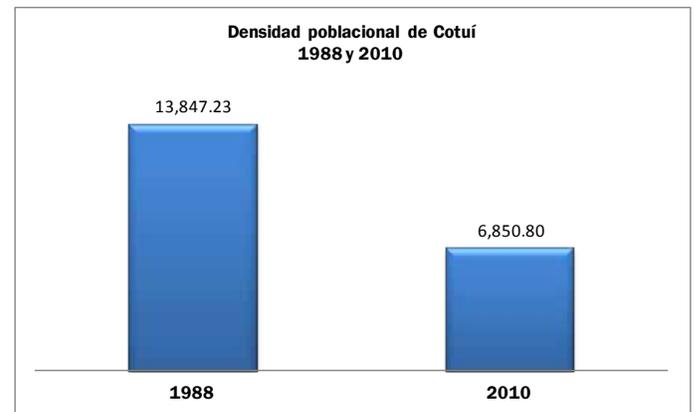
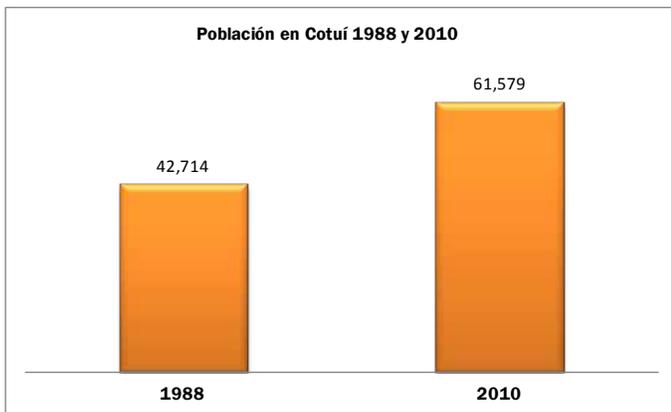
La zona urbana en 1988 ocupaba un área territorial de 3.08 km², con una población estimada de 42,714 habitantes y una densidad poblacional de 13,847.23 hab./km².

En el 2010 la ciudad Cotuí ocupaba una extensión territorial de 8.99 km², con una población de 61,579 habitantes y una densidad poblacional de 6,850.80 hab./km².

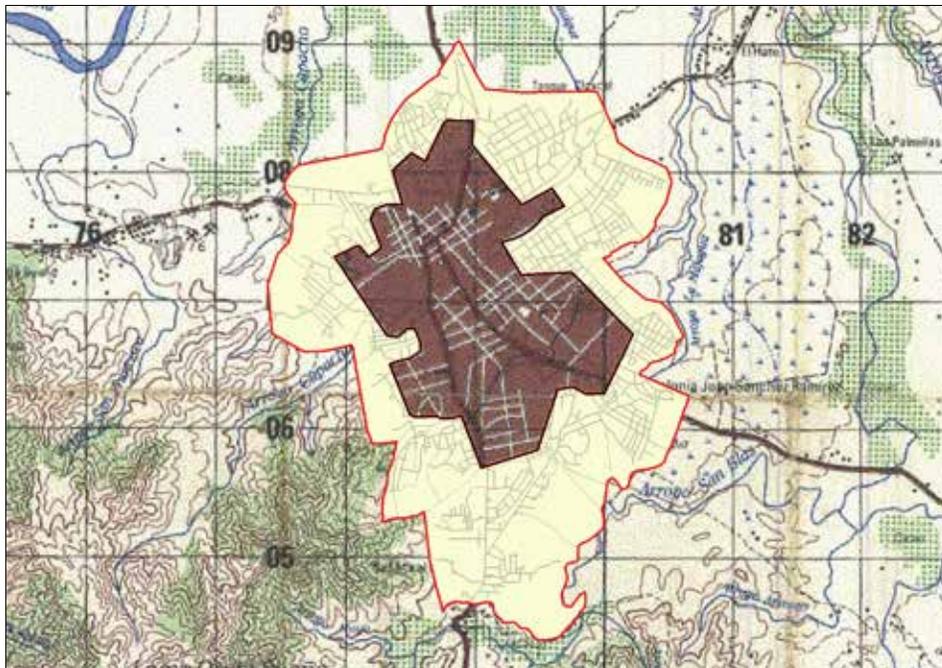


Durante el periodo 1988-2010 la superficie urbana de Cotuí se expandió usando el suelo rural en 5.90 km², manifestándose un incremento de 191.40%, a una velocidad anual en uso de suelo de 0.27 km².

Para ese período la población se incrementó en un 44.17%, por lo que se explica la gran disminución de la densidad poblacional en la ciudad para el año 2010, con un decrecimiento del 50.53%.



Expansión urbana en Cotuí 1988-2010



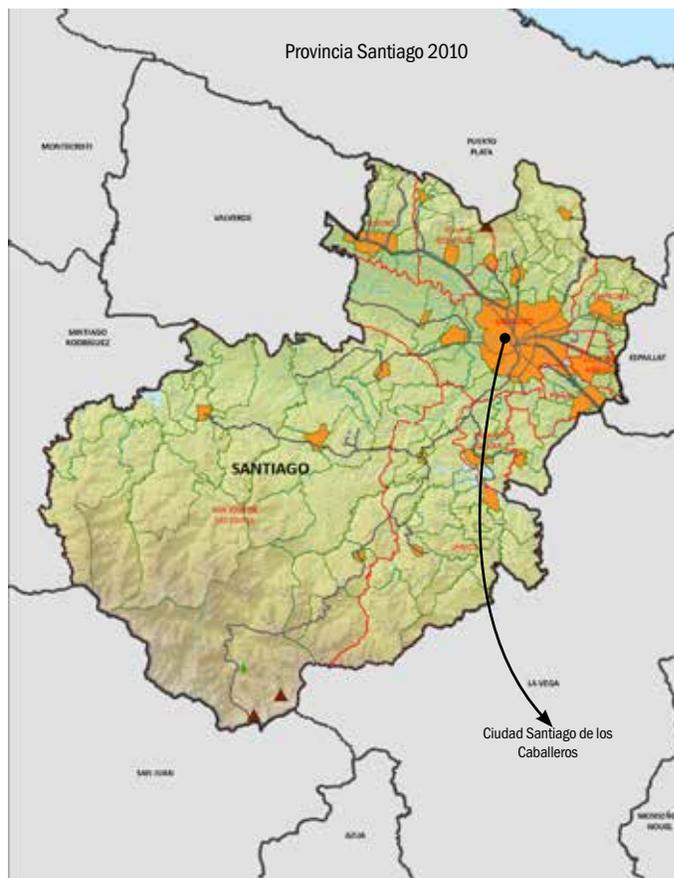
Santiago de los Caballeros



La provincia Santiago está situada en la región Cibao Norte; limita al norte con la provincia Puerto Plata, al este con las provincias Espaillat y La Vega, al sur con la provincia San Juan y al oeste con Santiago Rodríguez y Valverde. Su posición geográfica de 19° 25' latitud norte y 70° 50' longitud oeste.

Es la número veinticinco dentro de la división político-administrativa, constituida por los municipios: Santiago, Bisonó, Jánico, Lacey al Medio, San José de las Matas, Tamboril, Villa González, Puñal y Sabana Iglesia, 16 distritos municipales, 115 secciones, 907 parajes, 191 barrios y 500 sub-barrios; ocupando un área territorial de 2,806.3 km².

Santiago de los Caballeros es la ciudad capital de la provincia en el municipio del mismo nombre.



Santiago de los Caballeros 1988

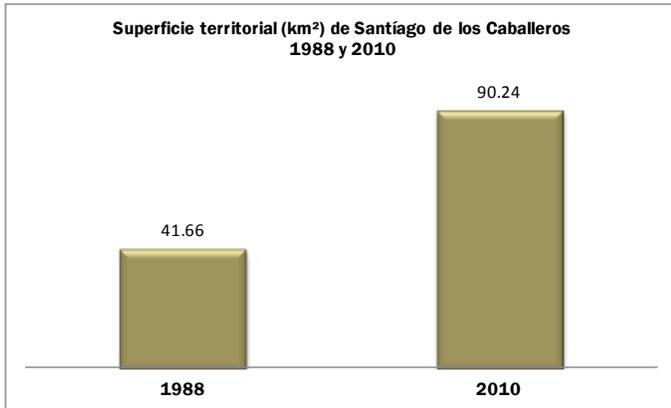


La zona urbana en 1988 ocupaba un área territorial de 41.66 km², con una población estimada de 306,031 habitantes y una densidad poblacional de 7,345.95 hab./km².

Santiago de los Caballeros 2010

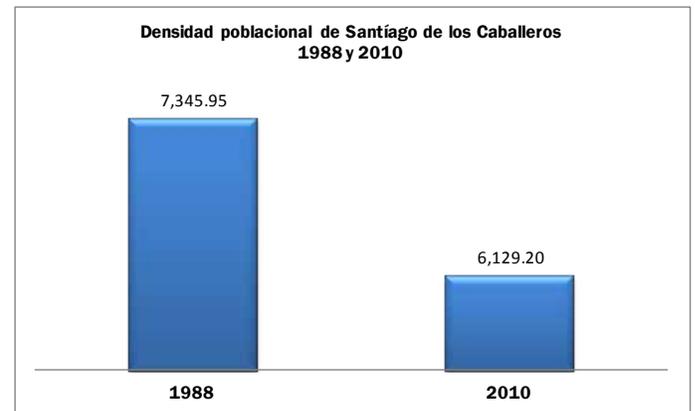
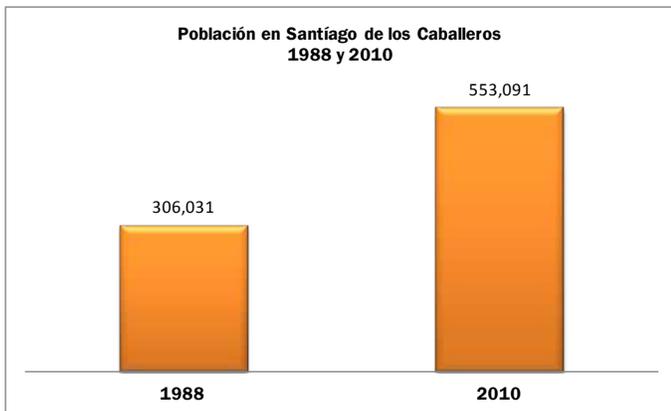


En el 2010 la ciudad Santiago de los Caballeros ocupaba una extensión territorial de 90.24 km², con una población de 553,091 habitantes y una densidad poblacional de 6,129.20 hab./km².

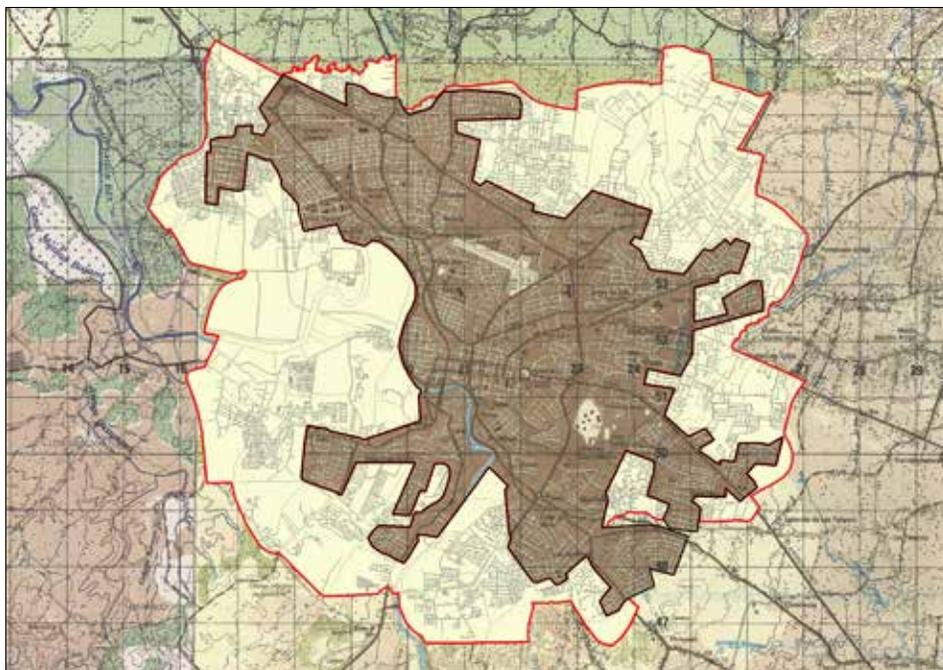


Durante el periodo 1988-2010 la superficie urbana de Santiago de los Caballeros se expandió usando el suelo rural en 48.58 km², manifestándose un incremento de 116.61%, a una velocidad anual en uso de suelo de 2.21 km².

Para ese período la población se incrementó en un 80.73%, por lo que se explica una moderada disminución de la densidad poblacional en la ciudad para el año 2010, expresada en un leve decrecimiento del 16.56%.



Expansión urbana en Santiago de los Caballeros 1988-2010



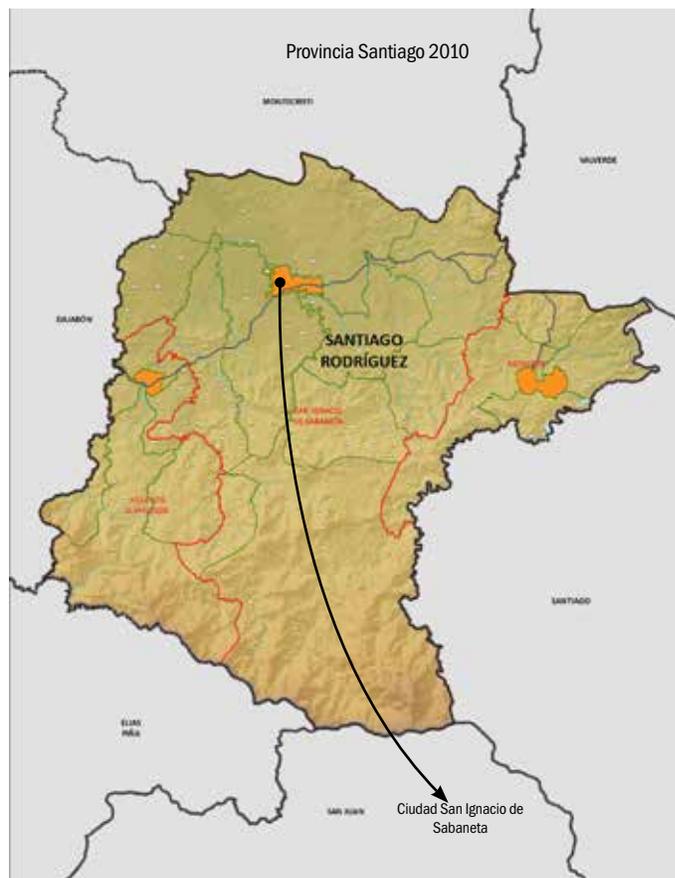
San Ignacio de Sabaneta



La provincia Santiago Rodríguez está situada en la región Cibao Noroeste; limita al norte con la provincia Monte Cristi y parte de Valverde, al este con la provincia Santiago, al sur con la provincia Elías Piña y parte de San Juan, y al oeste con la provincia Dajabón. Su posición geográfica es de 19° 25' latitud norte y 71° 29' longitud oeste.

Es la número veintiséis dentro de la división político-administrativa, constituida por los municipios: San Ignacio de Sabaneta, Villa los Almácigos y Monción, no posee distritos municipales, 20 secciones, 308 parajes, 36 barrios y 39 sub-barrios; ocupando una área territorial de 1,147.5 km².

San Ignacio de Sabaneta es la ciudad capital de la provincia en el municipio del mismo nombre.



San Ignacio de Sabaneta 1988

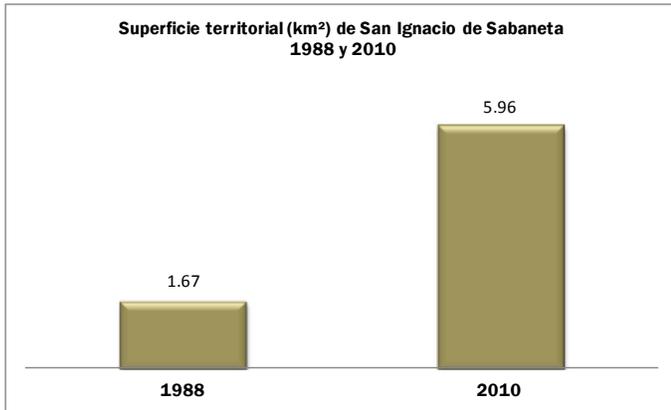


La zona urbana en 1988 ocupaba un área territorial de 1.67 km², con una población estimada de 15,108 habitantes y una densidad poblacional de 9,047.41 hab./km².

San Ignacio de Sabaneta 2010

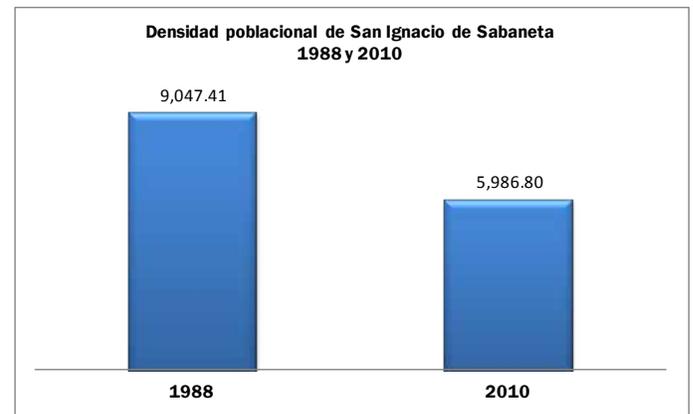
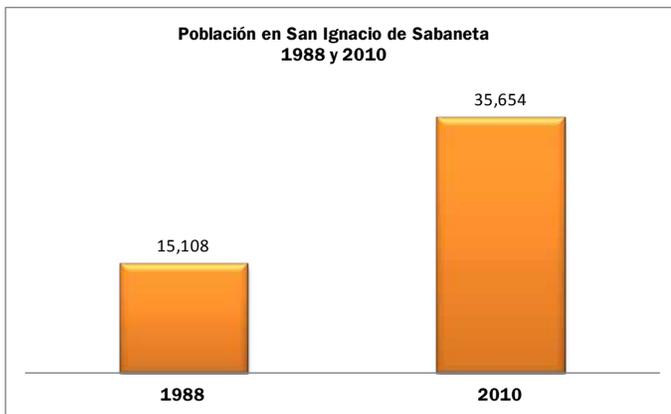


En el 2010 la ciudad San Ignacio de Sabaneta ocupaba una extensión territorial de 5.96 km², con una población de 35,654 habitantes y una densidad poblacional de 5,986.80 hab./km².

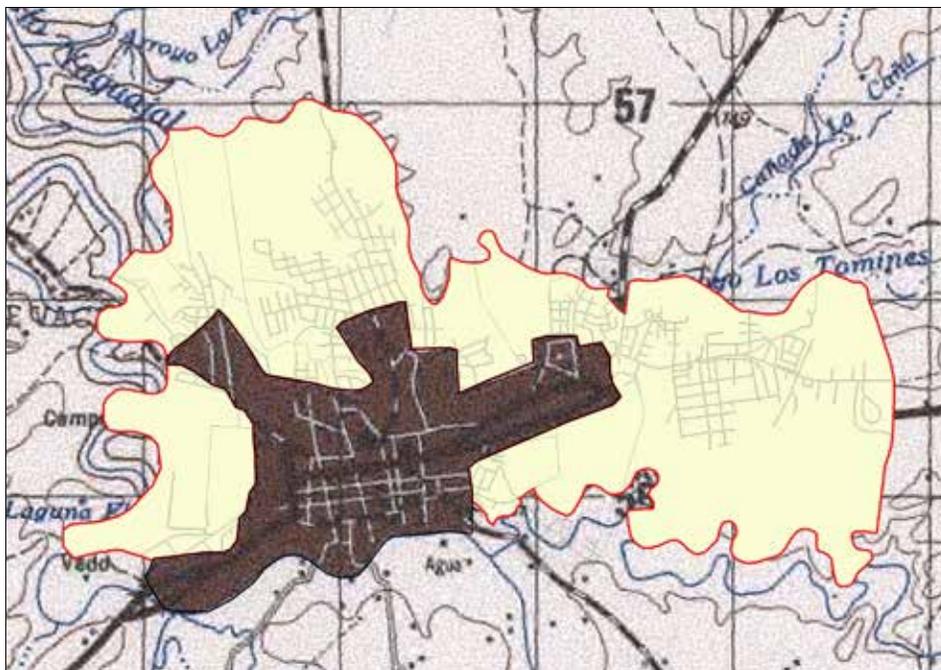


Durante el período 1988-2010 la superficie urbana de San Ignacio de Sabaneta se expandió usando el suelo rural en 4.29 km², manifestándose un incremento de 256.64%, a una velocidad anual en uso del suelo de 0.19 km².

Para ese período la población se incrementó en un 135.99%, por lo que se explica la gran disminución de la densidad poblacional en la ciudad para el año 2010, con un moderado decrecimiento del 33.83%.



Expansión urbana en San Ignacio de Sabaneta 1988-2010



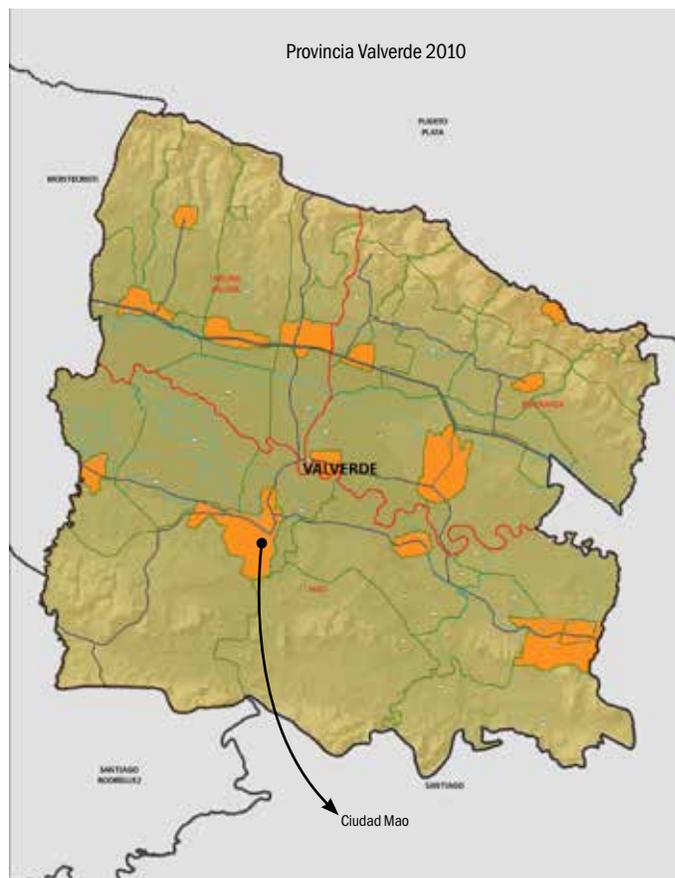
Mao



La provincia Valverde está situada en la región Cibao Noroeste; limita al norte con la provincia Puerto Plata, al este con la provincia Santiago, al sur con las provincias Santiago y Santiago Rodríguez y al oeste con la provincia Monte Cristi. Su posición geográfica es 19° 00' latitud norte y 70° 10' longitud oeste.

Es la número veintisiete dentro de la división político-administrativa, constituida por los municipios: Mao, Esperanza y Laguna Salada, 10 distritos municipales, 30 secciones, 158 parajes, 88 barrios y 140 sub-barrios; ocupando un área territorial de 823 km².

Mao es la ciudad capital de la provincia en el municipio del mismo nombre.



Mao 1988

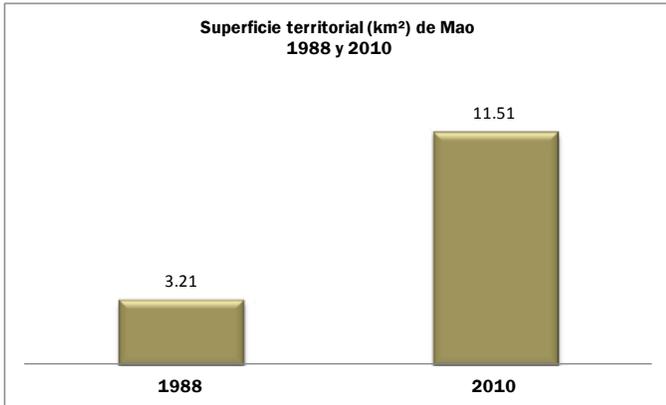


La zona urbana en 1988 ocupaba un área territorial de 3.21 km², con una población estimada de 40,901 habitantes y una densidad poblacional de 12,733.57 hab./km².

Mao 2010

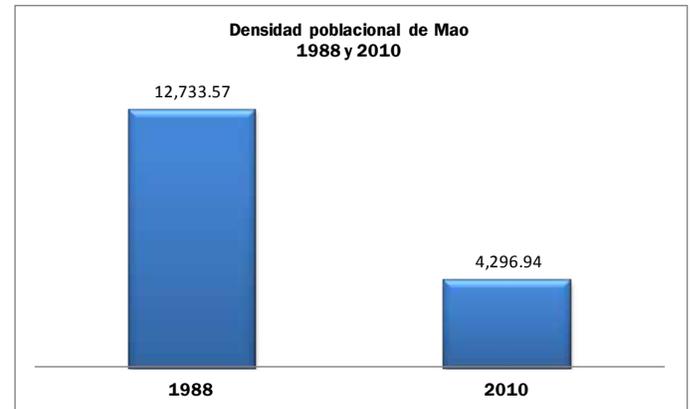
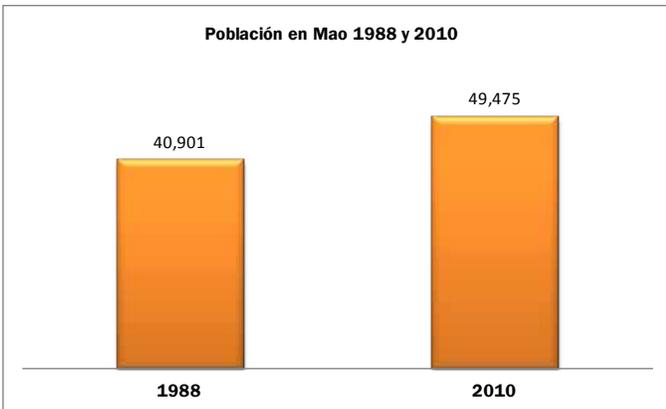


En el 2010 la ciudad Mao estaba ocupaba extensión territorial de 11.51 km², con una población de 49,475 habitantes y una densidad poblacional de 4,296.94 hab./km².

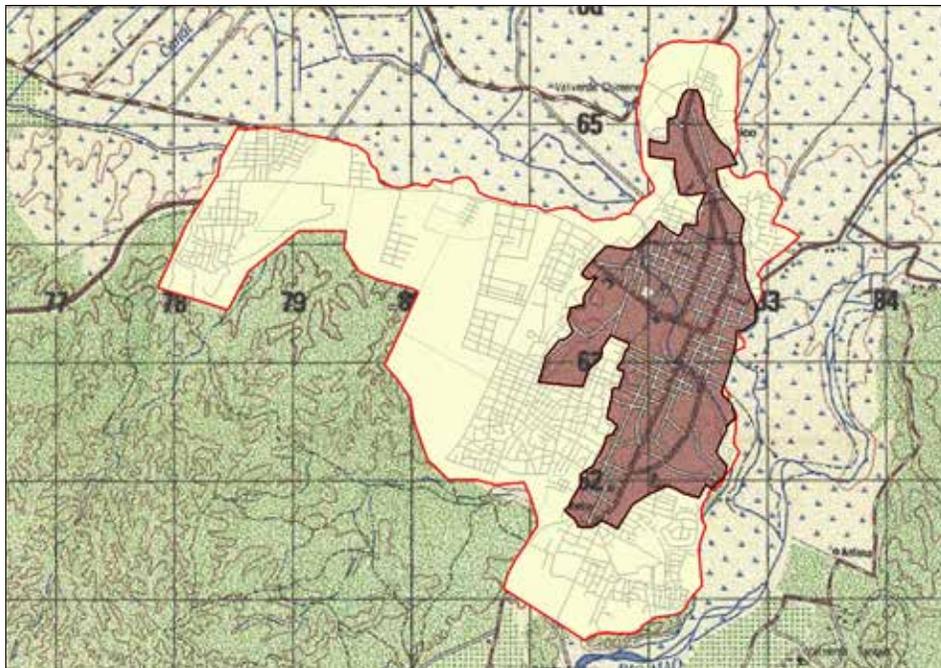


Durante el período 1988-2010 la superficie urbana de Mao se expandió usando el suelo rural en 8.30 km², manifestándose un incremento de 258.46%, a una velocidad anual en uso del suelo de 0.38 km².

Para ese período la población se incrementó en un 20.96%, por lo que se explica la gran disminución de la densidad poblacional en la ciudad para el año 2010, con un decrecimiento del 66.26%.



Expansión urbana en Mao 1988-2010



Bonao



La provincia Monseñor Nouel está situada en la región Cibao Sur; limita al Norte con las provincias La Vega y Sánchez Ramírez, al este con las provincias Sánchez Ramírez y Monte Plata, al sur con San José de Ocoa y San Cristóbal, al oeste con La Vega. Su posición geográfica es 18° 55' latitud norte y 69° 20' longitud oeste.

Es la número veintiocho dentro de la división político-administrativa, constituida por los municipios: Bonao, Maimón y Piedra Blanca, 7 distritos municipales, 25 secciones, 280 parajes, 61 barrios y 91 sub-barrios; ocupando un área territorial de 992 km².

Bonao es la ciudad capital de la provincia en el municipio del mismo nombre.



Bonao 1988

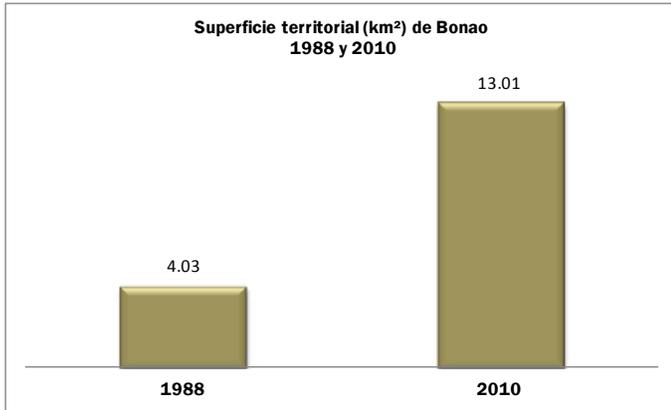


La zona urbana en 1988 ocupaba un área territorial de 4.03 km², con una población estimada de 68,001 habitantes y una densidad poblacional de 16,872.99 hab./km².

Bonao 2010

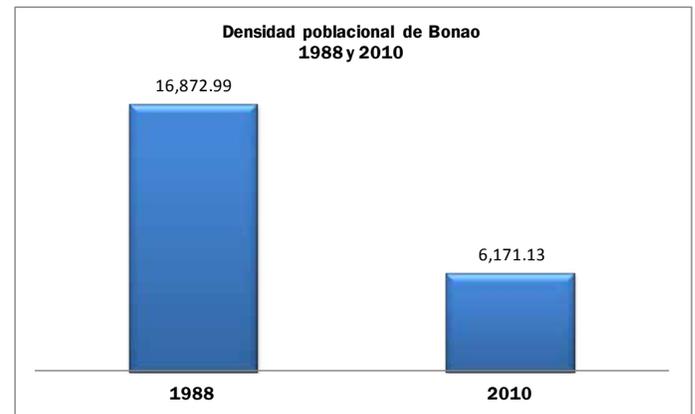
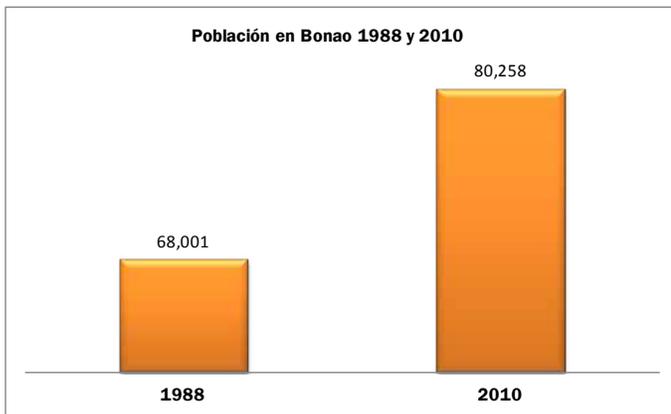


En el 2010 la ciudad Bonao ocupaba una extensión territorial de 13.01 km², con una población de 80,258 habitantes y una densidad poblacional de 6,171.13 hab./km².

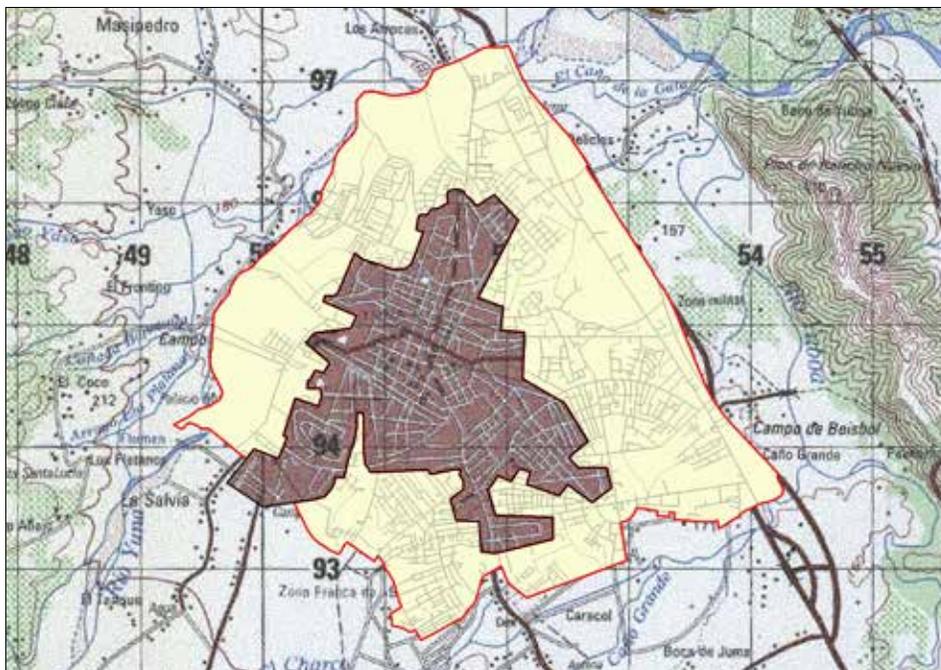


Durante el período 1988-2010 la superficie urbana de Bonao se expandió usando el suelo rural en 8.98km², manifestándose un incremento de 222.70%, a una velocidad anual en uso del suelo de 0.41 km².

Para ese período la población se incrementó en un 18.02%, por lo que se explica la gran disminución de la densidad poblacional en la ciudad para el 2010, con un decrecimiento del 63.43%.



Expansión urbana en Bonao 1988-2010



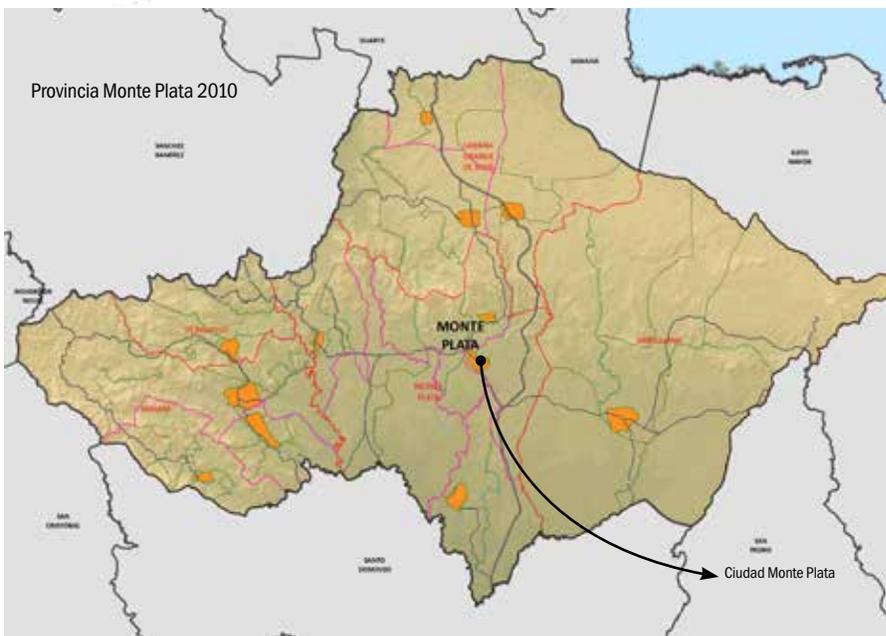
Monte Plata



La provincia Monte Plata está situada en la región Higuamo; limita al norte con las provincias Duarte, Sánchez Ramírez y Samaná; al este con las provincias Hato Mayor y San Pedro de Macorís, al sur con la provincia Santo Domingo, al oeste con las provincias Monseñor Nouel y San Cristóbal. Su posición geográfica es de 18° 57' latitud norte y 69° 50' longitud oeste.

Es la número veintinueve dentro de la división político-administrativa, constituida por los municipios: Monte Plata, Bayaguana, Sabana Grande de Boyá, Yamasá y Peralvillo, 7 distritos municipales, 49 secciones, 574 parajes, 110 barrios y 144 sub-barrios; ocupando un área territorial de 2,601.6 km².

Monte Plata es la ciudad capital de la provincia en el municipio del mismo nombre.



Monte Plata 1988

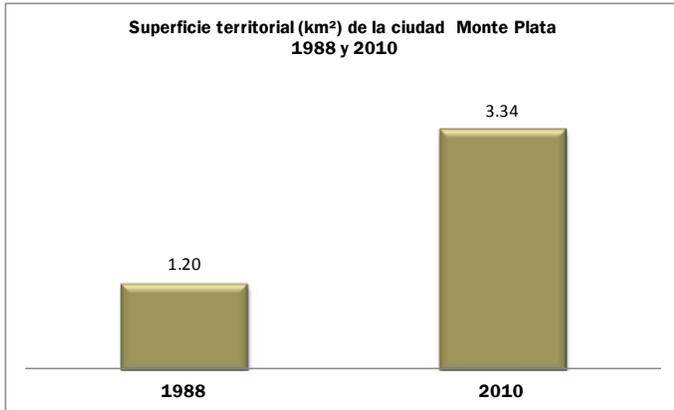


La zona urbana en 1988 ocupaba un área territorial de 1.20 km², con una población estimada de 11,511 habitantes y una densidad poblacional de 9,600.50 hab./km².

Monte Plata 2010

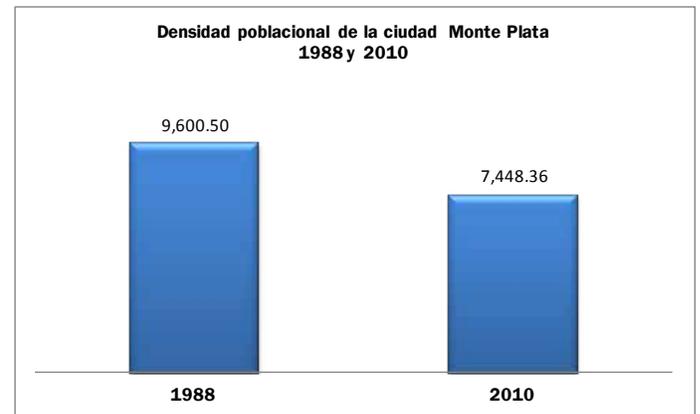


En el 2010 la ciudad Monte Plata ocupaba una extensión territorial de 3.34 km², con una población de 24,863 habitantes y una densidad poblacional de 7,448.36 hab./km².

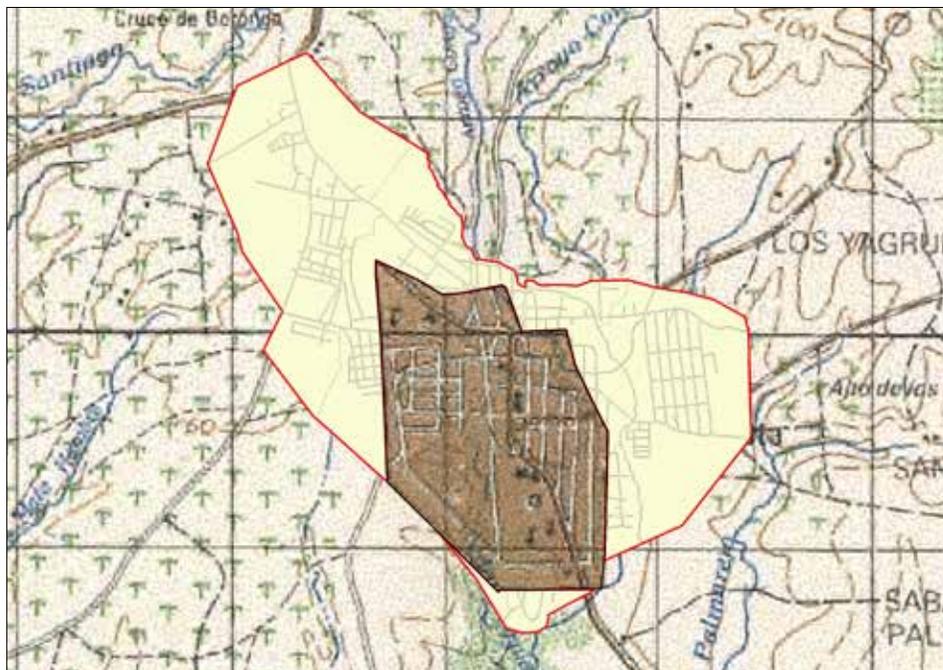


Durante el período 1988-2010 la superficie urbana de Monte Plata se expandió usando el suelo rural en 2.14 km², manifestándose un incremento de 178.40%, a una velocidad anual en uso del suelo de 0.10 km².

Para ese período la población se incrementó en un 115.99%, por lo que se explica la disminución de la densidad poblacional en la ciudad para el año 2010, con un decrecimiento del 22.42%.



Expansión urbana en Monte Plata 1988-2010



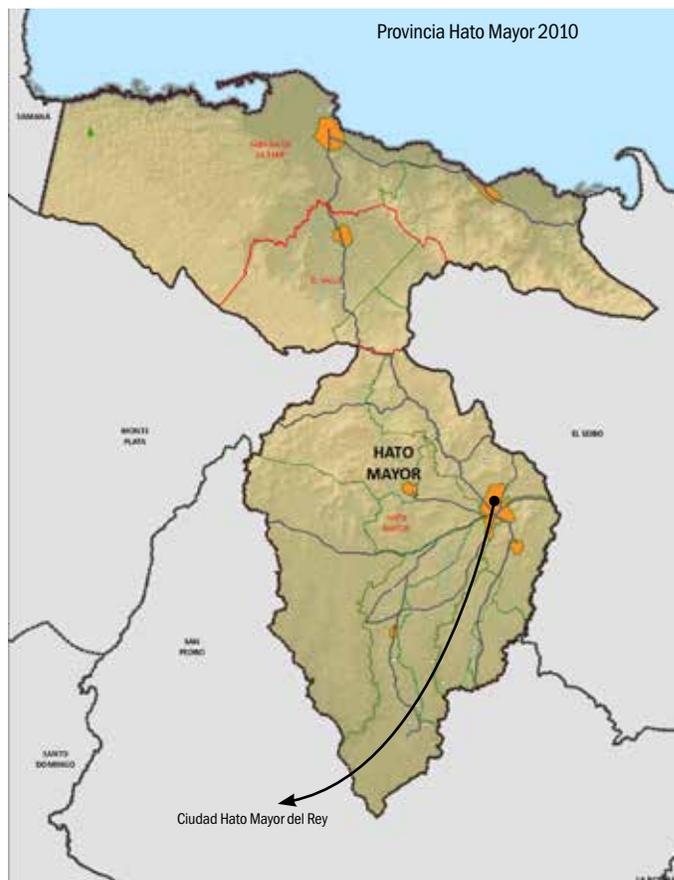
Hato Mayor del Rey



La provincia Hato Mayor está situada en la región Higuamo; limita al norte con la Bahía de Samaná, al este con la provincia El Seibo, al sur con la provincia San Pedro de Macorís, al oeste con las provincias Monte Plata, Samaná y San Pedro de Macorís. Su posición geográfica es 18° 50' latitud norte y 69° 20' longitud oeste.

Es la número treinta dentro de la división político-administrativa, constituida por los municipios: Hato Mayor, Sabana de la Mar y El Valle, 4 distritos municipales, 14 secciones, 230 parajes, 50 barrios y 68 sub-barrios; ocupando un área territorial de 1,319.3 km².

Hato Mayor del Rey es la ciudad capital de la provincia en el municipio del mismo nombre.



Hato Mayor del Rey 1988

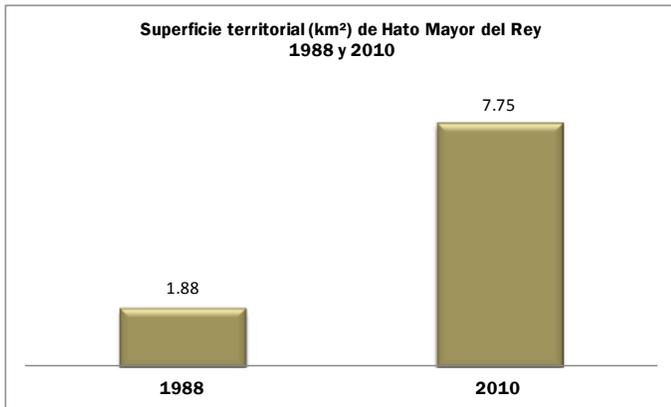


La zona urbana en 1988 ocupaba un área territorial de 1.88 km², con una población estimada de 21,773 habitantes y una densidad poblacional de 11,568.52 hab./km².

Hato Mayor del Rey 2010

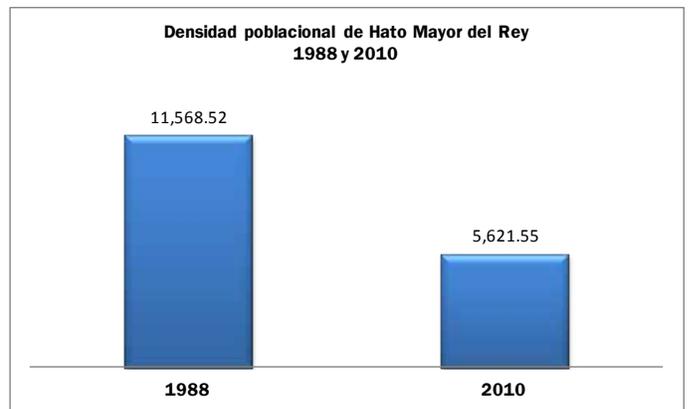
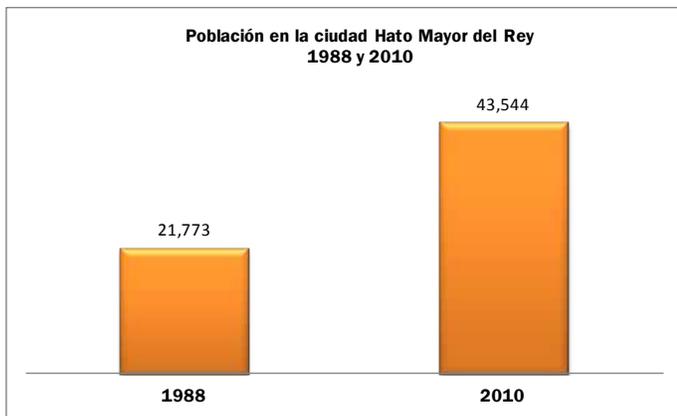


En el 2010 la ciudad Hato Mayor del Rey ocupaba una extensión territorial de 7.75 km², con una población de 43,544 habitantes y una densidad poblacional de 5,621.55 hab./km².

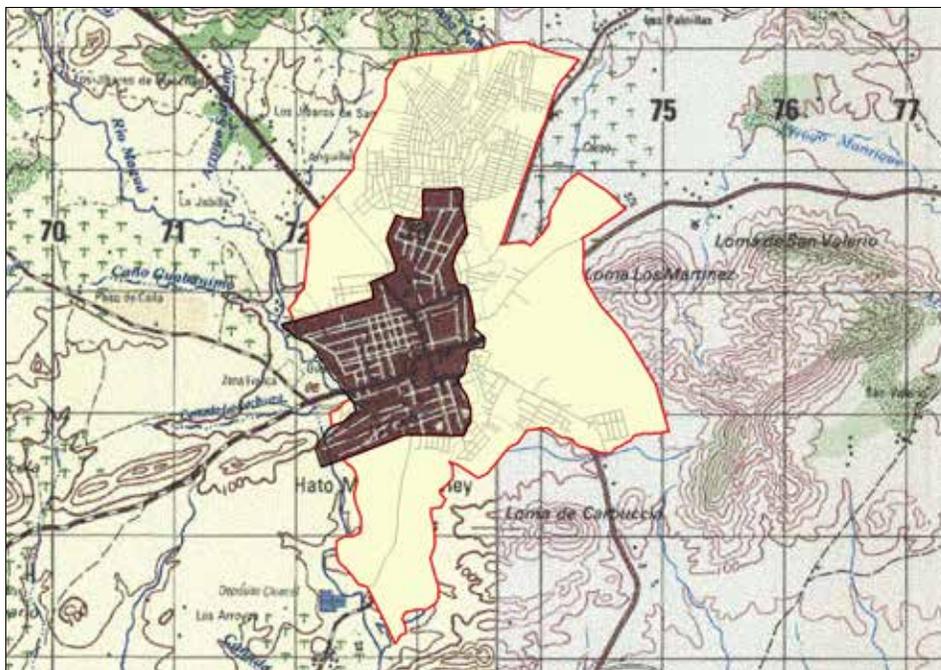


Durante el período 1988-2010 la superficie urbana de Hato Mayor del Rey se expandió usando el suelo rural en 5.86 km², manifestándose un incremento de 311.56%, a una velocidad anual en uso del suelo de 0.27 km².

Para ese período la población se incrementó en un 99.99%, por lo que se explica la disminución de la densidad poblacional en la ciudad para el año 2010, con un decrecimiento del 51.41%.



Expansión urbana en Hato Mayor del Rey 1988-2010



San José de Ocoa



La provincia San José de Ocoa está situada en la región Valdesia; limita al norte con las provincias La Vega y Monseñor Nouel, al este con la provincia San Cristóbal, al sur con la provincia Peravia, y al oeste con la provincia Azua. Su posición geográfica es de 18° 43' latitud norte y 70° 55' longitud oeste.

Es la número treinta y uno dentro de la división político-administrativa, constituida por los municipios: San José de Ocoa, Sabana Larga y Rancho Arriba, 4 distritos municipales, 16 secciones, 238 parajes, 31 barrios y 47 sub-barrios; ocupando un área territorial de 853.4 km².

San José de Ocoa es la ciudad capital de la provincia en el municipio del mismo nombre.



San José de Ocoa 1988

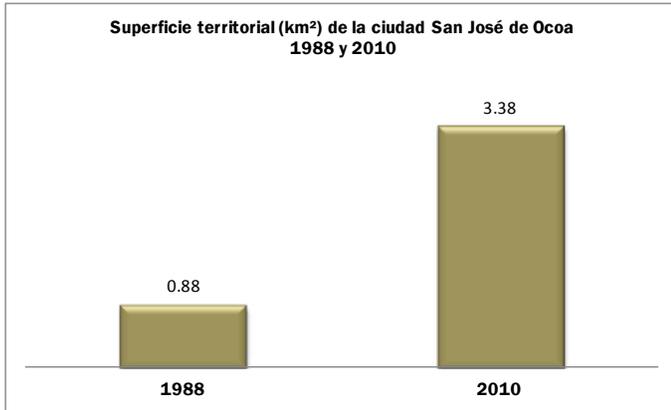


La zona urbana en 1988 ocupaba un área territorial de 0.88 km², con una población estimada de 20,928 habitantes y una densidad poblacional de 23,912.00 hab./km².

San José de Ocoa 2010

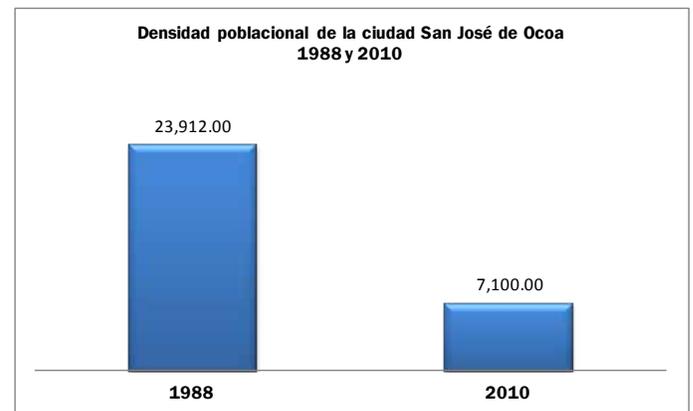
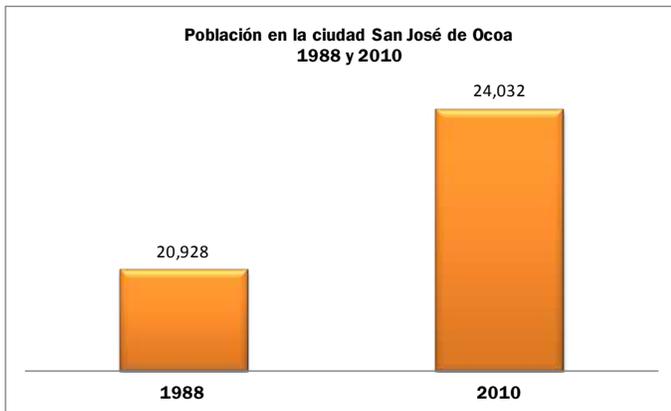


En el 2010 la ciudad San José de Ocoa ocupaba una extensión territorial de 3.38 km², con una población de 24,032 habitantes y una densidad poblacional de 7,100.00 hab./km².

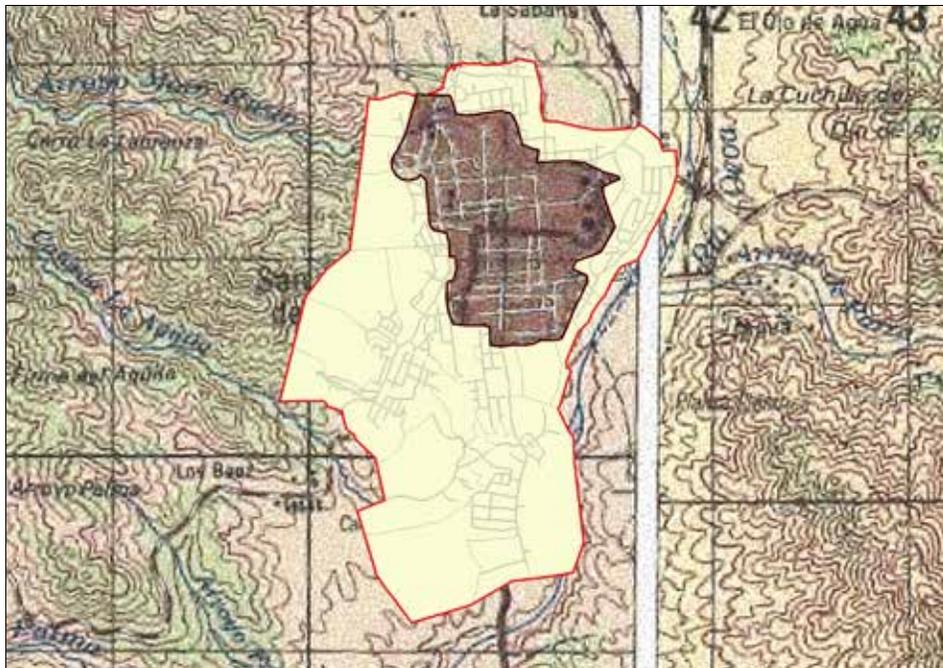


Durante el período 1988-2010 la superficie urbana de San José de Ocoa se expandió usando el suelo rural en 2.51 km², manifestándose un incremento de 286.74%, a una velocidad anual en uso de suelo de 0.11 km².

Para ese período la población se incrementó en un 14.83%, por lo que se explica la gran disminución de la densidad poblacional en la ciudad para el año 2010, con un decrecimiento del 70.31%.



Expansión urbana en San José de Ocoa 1988-2010



Anexos

Población, incremento y porcentaje de la población urbana, Censos 1920-2010

Año censal	Población total	Población urbana	Incremento población urbana	Porcentaje de población urbana
1920	894,665	148,894	-	16.60
1935	1,479,417	266,565	79.03	18.02
1950	2,135,872	508,408	90.72	23.80
1960	3,047,070	929,940	82.91	30.52
1970	4,009,458	1,593,299	71.33	39.74
1981	5,545,741	2,881,879	80.87	51.97
1993	7,293,390	4,094,263	42.06	56.14
2002	8,562,541	5,446,704	33.03	63.61
2010	9,445,281	7,023,949	28.95	74.36

Incremento superficie urbana, incremento poblacional, consumo suelo rural por capital provincial 1988-2010

Provincia	Incremento superficie urbana (%)	Incremento poblacional	Consumo de suelo rural (km ²)
Gran Santo Domingo de Guzmán	171.81	110.73	194.87
Azua de Compostela	170.08	34.07	9.46
Neiba	321.40	47.64	6.00
Santa Cruz de Barahona	113.66	29.30	8.40
Dajabón	706.42	112.62	7.31
San Francisco de Macorís	433.00	35.92	31.35
Comendador	3,874.18	172.74	2.83
Santa Cruz de El Seibo	80.41	260.69	1.59
Moca	329.33	99.19	13.03
Jimaní	501.93	87.27	3.69
Salvaleón de Higüey	642.29	227.65	24.17
La Romana	238.44	10.42	18.00
Concepción de La Vega	433.27	158.33	24.95
Nagua	470.66	64.30	10.54
San Fernando de Monte Cristi	427.57	165.10	9.24
Pedernales	560.09	63.43	5.62
Baní	375.35	112.61	10.53
San Felipe de Puerto Plata	392.04	54.46	25.47
Salcedo	248.44	172.91	2.33
Santa Bárbara de Samaná	531.73	309.59	4.87
San Cristóbal	272.23	198.88	15.20
San Juan de la Maguana	221.59	57.38	7.78
San Pedro de Macorís	251.17	109.15	24.68
Cotuí	191.40	44.17	5.90
Santiago de los Caballeros	116.61	80.73	48.58
San Ignacio de Sabaneta	256.64	173.99	4.29
Mao	258.46	20.96	8.30
Bonao	222.70	18.02	8.98
Monte Plata	178.40	115.99	2.14
Hato Mayor del Rey	311.56	99.99	5.86
San José de Ocoa	286.74	14.83	2.51

Bibliografía

- VII Censo Nacional de población y vivienda 1993
- VIII Censo Nacional de población y vivienda 2002
- IX Censo Nacional de población y vivienda 2010
- Hoja topográfica militar 1988
- Base cartográfica 2010